

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1946
Licitaciones	_____	1947
Varios	_____	1958
Transferencias	_____	1967
Convocatorias	_____	1968
Sociedades	_____	1970

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1977
Varios	_____	1977
Sucesorios	_____	1995

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1999
-----------------------------------------------------------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 376

La Plata, 14 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-175.534/16 por intermedio del cual se tramita la aprobación de la Prórroga de un Contrato de Comodato suscripto por el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Benito Juárez, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido Contrato de Comodato se celebró en cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes en el marco del Convenio de Fortalecimiento Logístico N° 119;

Que por medio de dicho acuerdo las partes convinieron la Prórroga del Contrato de Comodato suscripto con fecha 13 de mayo de 2011 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 4.674/11;

Que la vigencia de la Prórroga del Contrato de Comodato se extenderá por el término de cinco (5) años seguidos y consecutivos, contando a partir del día 13 de mayo de 2016, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término;

Que durante la vigencia del comodato indicado precedentemente, la Municipalidad se hará cargo de los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de los vehículos cedidos, quedando a cargo del Ministerio la contratación de los seguros respectivos;

Que a fin de materializar el referido contrato y adoptar aquellas medidas complementarias que resulten necesarias para su adecuado cumplimiento, las partes se comprometen a suscribir los Protocolos Adicionales que correspondieren;

Que de acuerdo a lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 11), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 13) y la vista del Fiscal de Estado (fojas 16), no surgen impedimentos a la presente gestión;

Que el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez, mediante Ordenanza Municipal N° 5.125/2016 y promulgada por Decreto N° 1.466/16, autoriza al Intendente a suscribir la prórroga de autos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 14.853 y de conformidad con las previsiones contenidas en el Decreto 1.794/10;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Prórroga del Contrato de Comodato celebrado en el marco del Convenio de Fortalecimiento Logístico N° 119, entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Ministro de Seguridad, Cristian Adrián RITONDO, y la Municipalidad de Benito Juárez, representada en ese acto por su Intendente Municipal, Julio MARINI, cuyo texto como Anexo Único pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos acuerdos, protocolos y addendas que se suscriban como consecuencia del contrato cuya aprobación de su prórroga se propicia, deberán tomar intervención –con carácter previo a su suscripción– los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando correspondiere, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto aprobatorio.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Benito Juárez, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 3.338

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, marzo 14 de 2017.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), las previsiones de los artículos 27, 45, 46 y ccs. del Decreto Ley citado, lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 92, las actuaciones pertenecientes a la agrupación municipal "VERDE LOMENSE", del distrito Lomas de Zamora (Expediente N° 5200-13009/10), así como el informe de la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

I.- Que de las constancias obrantes en las actuaciones, se advierte que no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el decisorio de fs. 312.

Que en dicho acto resolutorio se le otorgó un plazo de treinta (30) días al apoderado para que adjunte en autos las copias, volcadas en el libro de Caja, de los balances 2011 y 2012, la documental contable correspondiente a los períodos 2013, 2014 y 2015, en soporte papel y digital, y los instrumentos que acrediten la elección de las autoridades partidarias, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la agrupación (art. 46, inc. "a" del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92).

Que dicho plazo se encuentra vencido en exceso (ver cédula de fs. 313/314).

II.- Que por otra parte, es dable resaltar que debe requerirse el ejercicio económico 2016, así como las cargas Web de las autoridades partidarias que fueran electas (inc. "b", art. 45 del Decreto Ley citado y Res. Téc. 92).

III.- Que en cuanto a la renovación de todos los órganos partidarios, la cual debe realizarse cada dos años, según las disposiciones de la Carta Orgánica Partidaria (fs. 6/10), cabe destacar que la última elección acreditada data del año 2012, lo que conlleva a encuadrar a la agrupación en la causal de caducidad prevista en el inc. "a", del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, por haber transcurrido más de cuatro (4) años sin la debida demostración fehaciente de la renovación de sus mandatos.

IV.- Que conforme lo contempla el art. 48 del Decreto Ley citado, previo a resolver, debe garantizarse el debido proceso legal.

Que por ello, debe intimarse a la fuerza política de marras para que efectúe el descargo que estime pertinente, adunándose en su caso toda la documentación referida precedentemente, bajo apercibimiento de declarar sin más trámite la caducidad de la personería jurídica política de la misma.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Por lo expuesto en los Considerandos: Intímese a la agrupación para que, en el plazo de tres (3) días, efectúe el descargo que estime corresponder, bajo apercibimiento de declarar sin más trámite la caducidad de la personería jurídica política (inc. "a", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese al domicilio constituido y al partidario denunciado, la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Luis Esteban Genoud, Presidente; Adolfo Alberto Griffo, Secretario Administrativo.
C.C. 3.426

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 32

La Plata, 22 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-201.293/16 por el cual se gestiona la aprobación de un Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Bragado y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido Convenio de Colaboración se celebró entre la Municipalidad de Bragado, representada por su Intendente Héctor Vicente Gatica, y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular Cristian Adrián Ritondo;

Que a través del mismo las partes acuerdan dotar a la Comisaría de la Mujer y la Familia de ese partido de un gabinete técnico o interdisciplinario compuesto de un/a abogado/a, un/a psicólogo/a y un/a asistente social;

Que la Municipalidad se compromete a ceder los referidos profesionales, haciéndose cargo de solventar los haberes que se deriven de tal relación laboral, hasta tanto el Ministerio pueda incluirlos en sus previsiones presupuestarias, de cumplir con los requisitos para el ingreso a los cuadros de la Administración Pública Provincial, sin que ello implique derecho alguno a favor de los mismos;

Que el Ministerio asume la obligación de capacitar y asesorar a los profesionales cedidos para el debido cumplimiento de su función;

Que el mencionado personal dependerá operativamente del Ministerio, debiendo cumplir las órdenes que se les impartan y los regímenes honorarios establecidos por aquél y/o la persona que designe;

Que el plazo de vigencia del Convenio se pactó en dos (2) años, contados a partir de su celebración, pudiéndose prorrogar automáticamente por períodos iguales y consecutivos, en las mismas condiciones explicitadas, siempre y cuando no se produjera antes la incorporación del personal en cuestión a la planta del Ministerio;

Que el Honorable Concejo Deliberante de Bragado, mediante Ordenanza N° 4.873/16, promulgada por Decreto 4.925/16 el 21 de diciembre de 2016, autorizó al Departamento Ejecutivo a suscribir el citado acuerdo;

Que de acuerdo a lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 15), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 17) y la vista del Fiscal de Estado (fojas 19), no surgen impedimentos a la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 230/16 EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Bragado, representada por su Intendente Héctor Vicente Gatica y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular Cristian Adrián Ritondo, con el objeto de dotar a la Comisaría de la Mujer y la Familia de ese partido de un gabinete técnico o interdisciplinario.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos actos (acuerdos, protocolos, addenda), que se celebren como consecuencia del Convenio de Colaboración que se aprueba por el artículo 1°, deberán tomar intervención -con carácter previo a su suscripción- los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando correspondiere de acuerdo a sus respectivas leyes orgánicas, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto aprobatorio.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Bragado, comunicar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular Cristian Adrián RITONDO, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante "EL MINISTERIO" por una parte, y por la otra la Municipalidad de Bragado, representada por su Intendente Municipal Héctor Vicente GATICA, con domicilio en calle Alsina N° 178 de la ciudad de Bragado, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", y denominadas conjuntamente "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Convenio de Colaboración en orden a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "LAS PARTES" celebran el presente Convenio de Colaboración para dotar a la Comisaría de la Mujer y la Familia del partido de Bragado, de un gabinete técnico o interdisciplinario compuesto de un/a (1) profesional abogado/a, un/a (1) psicólogo/a y un/a (1) asistente social.

SEGUNDA: "LA MUNICIPALIDAD" se compromete a ceder de su plantel de profesionales un/a (1) profesional abogado/a, un/a (1) psicólogo/a y un/a (1) asistente social, para que se desempeñen en la Comisaría de la Mujer y la Familia del partido de Bragado, dependiente de "EL MINISTERIO".

TERCERA: Los profesionales señalados en la cláusula segunda continuarán percibiendo sus haberes por "LA MUNICIPALIDAD" hasta tanto "EL MINISTERIO" pueda incluirlos en sus respectivos presupuestos, de cumplir con los requisitos para el ingreso a los cuadros de la Administración Pública Provincial.

Lo convenido en el párrafo precedente no constituye un derecho adquirido de los profesionales, quedando supeditada su viabilidad a la oportunidad, mérito y conveniencia que determina la autoridad competente ministerial.

CUARTA: "EL MINISTERIO" se compromete a capacitar y asesorar a los profesionales cedidos para el debido cumplimiento de su función.

QUINTA: El personal dependerá operativamente de "EL MINISTERIO" debiendo cumplir las órdenes que se le impartan y los regímenes horarios establecidos por "EL MINISTERIO" y/o la persona que éste designe.

SEXTA: El plazo de vigencia del presente Convenio se establece en dos (2) años a contar desde el momento de su celebración, produciéndose su prórroga de manera automática por periodos iguales y consecutivos en las mismas condiciones explicitadas, siempre y cuando no se produjera antes la incorporación de los profesionales involucrados en la planta de personal de "EL MINISTERIO".

SÉPTIMA: Cualquiera de "LAS PARTES" podrá rescindir el presente Convenio previa notificación por medio fehaciente con antelación de treinta (30) días corridos en los domicilios constituidos, quedando "EL MINISTERIO" exento de toda obligación laboral con el personal cedido, el que volverá a ocupar el cargo de revista en el plantel municipal.

OCTAVA: A todos los efectos legales derivados del presente Convenio "LAS PARTES" constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite, siendo válidas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que allí se cursen, sometiéndose a iguales efectos a la jurisdicción de los Juzgados Contenciosos Administrativos de la ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata a los..... días del mes de..... de 2017.

Héctor Vicente Gatica **Cristian Adrián Ritondo**
Intendente Ministro de Seguridad

C.C. 3.140

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Resolución N° 763

La Plata, 28 de septiembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2402-172/2016 mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Rampa de Emergencia y Ascensor de Servicio Pabellón Geriátrico en Hospital Interzonal General de Agudos Vicente López y Planes", en el partido de General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que por Resolución N° 513 de fecha 21 de julio de 2016 obrante en copia certificada a fojas 221/222 y vuelta se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección de

Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos doce millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos dieciséis con ochenta centavos (\$ 12.755.816,80), con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web a fojas 224/236 conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron tres (3) ofertas según surge del Acta de Apertura del 29 de agosto de 2016, obrante a fojas 244/245;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide a fojas 743/744 aconsejando adjudicar las referidas labores a la empresa OSHI S.A. por la suma de pesos trece millones trescientos ochenta y nueve mil setenta y tres con cincuenta y cuatro centavos (\$ 13.389.073,54), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas POSE S.A. y ZETRA S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que a fojas 755/756 la Dirección de Presupuesto realizó la imputación preventiva del gasto;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (foja 750 y vuelta), la intervención de Contaduría General de la Provincia (foja 751 y vuelta) y la vista de Fiscalía de Estado (foja 749 y vuelta), procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, el artículo 21 de la Ley N° 14.803 y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Rampa de Emergencia y Ascensor de Servicio Pabellón Geriátrico en Hospital Interzonal General de Agudos Vicente López y Planes", en el partido de General Rodríguez, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo anterior a la empresa OSHI S.A. por la suma de pesos trece millones trescientos ochenta y nueve mil setenta y tres con cincuenta y cuatro centavos (\$ 13.389.073,54), para obra, a la que agregándole la suma de pesos ciento treinta y tres mil ochocientos noventa con setenta y cuatro centavos (\$ 133.890,74) para dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ciento treinta y tres mil ochocientos noventa con setenta y cuatro centavos (\$ 133.890,74) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174) y la suma de pesos cuatrocientos un mil seiscientos setenta y dos con veinte centavos (\$ 401.672,20) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos catorce millones cincuenta y ocho mil quinientos veintisiete con veintidós centavos (\$ 14.058.527,22), estableciéndose un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Ejercicio 2016, Ley 14.807 - CAT PRG - NRO 7 - SPRG 1 - PRY 1733 - FI 3 - FU 1 - FF 11 - PP 4 - PS 2 - PAR 1 - UG 270.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052, y al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires la correspondiente a embellecimiento, mencionadas en el artículo 2°, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: POSE S.A. y ZETRA S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior o a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4.041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón
Ministro de Infraestructura
y Servicios Públicos
C.C. 2.352

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 2265/2016. Objeto de la contratación: Refuncionalización de los sectores ocupados por la UOESA.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos catorce millones ciento setenta y cinco mil (\$ 14.175.000,00).
 Valor del Pliego: Pesos catorce mil (\$ 14.000,00).
 Valor de Garantía de Oferta: Pesos ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta (\$ 141.750,00).

Adquisición del Pliego: Departamento de Compras sito Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) - Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en efectivo en la Tesorería de esta P.S.A., sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 14:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) - Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos.

Acto de Apertura y lugar de apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 31 de marzo de 2017 a las 12:00 hs.

Presentación de ofertas: Se recibirán ofertas hasta el día 31 de marzo 2017 a las 12:00 horas.
 C.C. 2.432 / mar. 6 v. mar. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 7/16

POR 15 DÍAS - La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública N° 7/16 "Obra: Delegación San Fernando s/construcción de baño para Personas con capacidades diferentes".

Presupuesto Oficial: \$ 315.689,59.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Sitio de ejecución: Delegación San Fernando. San Fernando.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%.

Recepción de ofertas hasta el día 18/04/2017 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 18/04/2017 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 4/04/2017.

Valor del Pliego: \$ 316.

Importe de la garantía de oferta: \$ 3.157.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura: Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros. Avda. Constitución N° 2388, Luján. Buenos Aires - Argentina. Lunes a viernes de 9 a 13 horas. Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 16.081 / mar. 7 v. mar. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 1/17

POR 15 DÍAS - Expediente N° 81.664/17. Objeto: "Sistema de Calefacción" - Complejo Universitario.

Retiro de Pliegos, Consultas y Apertura de Ofertas: Dirección de Contrataciones, Rectorado, Campus Universitario; sito en Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4 - Acceso 1 y 2 - CP 1832 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires - Horario de 8:30 a 14:30. Teléfono-Fax: 4282-9460/2691 - E-mail: compras@unlz.edu.ar

Retiro de Pliegos: Del 9 al 31 de marzo de 2017.

Consulta de Pliegos: Del 9 de marzo al 7 de abril de 2017.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Apertura de Ofertas: El 25 de abril de 2017, a las 10:00 horas.

C.C. 2.743 / mar. 9 v. mar. 30

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 24/17

POR 15 DÍAS - Obra: Paso Urbano Por Bahía Blanca. Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 33. Tramos: Empalme Ruta Nacional N° 229 - Empalme Ruta Nacional N° 22 / El Cholo - Empalme ex Ruta Nacional N° 33. Secciones: Km. 691,1 (progresiva de obra 17+400) - Km. 697 (progresiva de Obra 20+896) Viaducto El Cholo / El Cholo - Empalme ex Ruta Nacional N° 33 - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos un mil seiscientos veintidós millones ochocientos ochenta y tres mil (\$1.622.883.000,00) referidos al mes de enero de 2017.

Garantía de las ofertas: pesos dieciséis millones doscientos veintiocho mil ochocientos treinta (\$16.228.830,00).

Plazo de obra: 24 meses.

Valor del pliego: pesos cero (\$ 0,00).-

Disponibilidad del pliego: A partir del Martes 14 de Marzo de 2017 en www.vialidad.gov.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - Licitación Pública Nacional N° 24/2017. Paso Urbano por Bahía Blanca, Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 33".

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el 11 de Abril de 2017, a partir de las 8:00 hs.

Lugar de apertura: Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina 65, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires

Consultas al pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 24/2017 - Paso Urbano por Bahía Blanca, Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 33".

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 16.726 / mar. 13 v. abr. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios, a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra: Objeto: "Centro de Extensión - Obra - Canal Tv Universidad de la UNLP".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de abril de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Edificio "Karakachoff" calle 48 e/ 6 y 7 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres con 00/100 (\$ 5.541.633,00).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 3 de abril de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 3 de abril de 2017.

Precio del legajo: Pesos cinco mil quinientos cuarenta y dos con 00/100 (\$ 5.542,00)

Tel.: 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 2.896 / mar. 13 v. abr. 3

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública N° 3/17

POR 6 DÍAS - Circular modificatoria N° 1/2017.

Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. de Martín Miguel de Güemes".

Expediente: SN 6-5010/179.

Visita de obra: Se procede a prorrogar la fecha prevista para la visita de obra conforme:

Lugar/Dirección:

Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 - Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la Calle el Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires, el día 22 de marzo de 2017 a las 16:00 horas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Se procede a prorrogar la fecha prevista para la apertura de ofertas conforme:

Lugar/Dirección:

"Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - el día 5 de mayo de 2017 a las 10:00 horas.

Descripción: Circular Modificatoria

1. Se agregue el renglón 1.10, "Estudio de suelos y revisión estructural" (Conforme planilla de cotización adjunta).

2. Se agregue a la documentación el Croquis de Implantación adjunto.

3. La Planilla de locales se entregará en la visita de obra, dejando constancia en el certificado de visita de obra.

4. Se aclara que las empresas contratistas no pueden realizar cambios en la planilla de cotización (por ejemplo: agregar ítems).

5. Se aclara que respecto al detalle y especificaciones técnicas sobre el revestimiento de plomo, espesor e indicación de donde se colocará, se deberá cumplimentar lo requerido por Radiofísica Sanitaria mediante Resolución 2.519/15 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

6. Los planos de instalación de gas, conforme al ítem 16. del PETP, la contratista tendrá a su cargo la ejecución del proyecto, cálculo y diseño de la Instalación de Gas de acuerdo a la normativa vigente.

7. Los planos de instalación de incendio, conforme al ítem 21. del PETP y según esquema de planos N° 34, 35, 36 y 37 "Planos de Señalética", la contratista tendrá a su cargo la ejecución del proyecto, cálculo y diseño definitivo de dicha instalación.

8. Se agrega "Anexo Modificaciones" al ítem 23.6 Aire Comprímido.

9. Se aclara a las empresas sobre el ítem 21. Inyección de Aire Exterior: no se debe cotizar.

A los fines de la obtención de los planos y anexos correspondientes a la presente circular, deberán presentarse en forma personal en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, junto con un dispositivo magnético (Pendrive).

No se imprimirán copia ni se enviarán archivos vía mail.

C.C.3.033 / mar. 15 v. mar. 22

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública N° 2/17 Prórroga

POR 6 DÍAS - Circular modificatoria N° 1/2017.

Obra: "Construcción pabellón sanidad región I "Campo de Mayo".

Expediente: SN 6-5010/112.

Visita de Obra: Se procede a prorrogar la fecha prevista para la visita de obra conforme:

Lugar/Dirección:

Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nro. 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 – Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la dirección parcelas 55 A 61 de la guarnición militar Campo de Mayo, sita en Ruta N° 8, puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Se procede a prorrogar la fecha prevista para apertura de ofertas conforme:

Lugar/Dirección:

Gendarmería Nacional – Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios – sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – el día 28 de abril de 2017 – 10:00 horas.

Descripción: Circular Modificatoria

1. Se agregue el renglón 1.10, "Estudio de suelos y revisión estructural" (Conforme planilla de cotización adjunta).

2. La Planilla de locales se entregará en la visita de obra, dejando constancia en el certificado de visita de obra.

3. Se aclara que las empresas contratistas no pueden realizar cambios en la planilla de cotización (Por ejemplo: agregar ítems).

4. Se aclara que respecto al detalle y especificaciones técnicas sobre el revestimiento de plomo, espesor e indicación de donde se colocará, se deberá cumplimentar lo requerido por Radiofísica Sanitaria mediante Resolución 2.519/15 del Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires.

5. Los planos de instalación de gas, conforme al ítem 16. del PETP, la contratista tendrá a su cargo la ejecución del proyecto, cálculo y diseño de la Instalación de Gas de acuerdo a la normativa vigente.

6. Los planos de instalación de incendio, conforme al ítem 21. del PETP y según esquema de planos N° 34, 35, 36 y 37 "Planos de Señalética" la contratista tendrá a su cargo la ejecución del proyecto, cálculo y diseño definitivo de dicha instalación.

7. Se agrega "Anexo Modificaciones" al ítem 23.5 "Aire Comprimido".

8. Se Aclara a las empresas sobre el ítem 21. Inyección de Aire Exterior: no se debe cotizar.

A los fines de la obtención de los anexos correspondientes a la presente circular, deberán presentarse en forma personal en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cp 1104), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., junto con un dispositivo magnético (Pendrive).

No se imprimirán copias ni se enviarán los archivos vía mail.

C.C. 3.032 / mar. 15 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Internacional N° 4/17 (BID)

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur". Partido: Moreno.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 3 de mayo de 2017 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial Lote N° 1: (\$ 159.823.190,00). Con un anticipo del diez por ciento (10%). Presupuesto Oficial Lote N° 2: (\$ 98.805.411,00). Con un anticipo del diez por ciento (10%). Presupuesto Oficial Total: (\$ 258.628.601,00).

Plazo Lote N° 1: 450 días corridos.

Plazo Lote N° 2: 300 días corridos.

N° de expediente: N° 2400-2227/16.

Propuestas: Serán recibidas hasta el día 3 de mayo de 2017 a las 11:30 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, oficina 615. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo podrá adquirirse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, o descargarse de manera gratuita a través de la web <http://www.ec.gba.gov.ar/>.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata

C.C. 3.119 / mar. 16 v. mar. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Internacional N° 3/17 (BID)

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Red Primaria de Agua – Acueducto Cuenca Reconquista. Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 2 de mayo de 2017 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 131.618.341,00. Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo: 480 días corridos.

N° de expediente: 2400-2228/2016.

Propuestas: Serán recibidas hasta el 2 de mayo de 2017 a las 11:30 hs. en la dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, en el 6° piso, Oficina 615, La Plata.

El legajo podrán adquirirse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicio Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, o descargarse de manera gratuita a través de la web <http://www.ec.gba.gov.ar/>.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 3.120 / mar. 16 v. mar. 22

República Argentina MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 1/17

POR 8 DÍAS - Nombre del Contratante: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 1/2017.

Objeto: Adquisición de inmueble/s en la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, Plazos y Horarios de Retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3 2° piso, CABA, tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 9.30 a 16.00 hs.- o bien en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Lomas de Zamora, sita en calle Rivera N° 299 esquina Acevedo Planta Baja, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7.30 a 13.30.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3, 2° piso, CABA, Tel./Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3, 2° piso, CABA.

Día y Hora de Apertura: 12 de abril de 2017 a las 11.00 hs.

N° de Expediente: 2827/2016.

C.F. 30.216 / mar. 16 v. mar. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM - 4242

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4242, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, mobiliario y sillería" en el edificio sede de la Sucursal Indio Rico (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 3/04/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Indio Rico (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.134.196,52 más IVA.

L.P. 16.910 / mar. 20 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 12/17

POR 3 DÍAS – VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084 - 35/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 12/17, para la obra: Construcción 53 viviendas e infraestructura en Carmen de Patagones.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 5 de abril de 2017, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el Llamado de Licitación Pública N° 12/17, para la obra: Construcción 53 viviendas e infraestructura en Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 5 de abril de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 10.000,00 - Presupuesto Oficial \$55.878.645,11.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.86.00 - Fuente de Financiamiento 133 (\$ 44.055.633,45) - Fuente de Financiamiento 132 (\$ 11.823.011,66) - Partida 4.2.2.0. del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

José Luis Zara

Intendente

C.C. 3.242 / mar. 20 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 13/17

POR 3 DÍAS – VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084-32/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 13/17, para la obra: Construcción 58 viviendas e infraestructura en Carmen de Patagones.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 6 de abril de 2017, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 13/17, para la obra: Construcción 58 viviendas e Infraestructura en Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 6 de abril de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2º: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 11.000,00 - Presupuesto Oficial \$ 57.593.599,30.

ARTÍCULO 3º: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.78.00 - Fuente de Financiamiento 133 (\$ 44.637.732,76) Fuente de Financiamiento 132 (\$ 12.955.866,54) - Partida 4.2.2.0. del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

José Luis Zara
Intendente

C.C. 3.243 / mar. 20 v. mar. 22

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL

Obra Pública Nacional S/Nº

POR 5 DÍAS - Proyecto de Obra: Construcción Hospital de Día en la Guarnición Centinela de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Expediente: SN 6-5010/267.

Presupuesto Oficial: Doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela de Gendarmería Nacional, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional Argentina.

Obtención del Proyecto: Los interesados en obtener el proyecto, podrán adquirirlo haciéndose presentes en el Departamento Contrataciones dependiente de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo, ubicado en Avenida Gendarmería Nacional N° 717, primer piso, únicamente durante los días 20, 21, 22, 23 y 27 de marzo de 2017.

Solamente se entregarán los archivos en formato digital, motivo por el cual los interesados tendrán que presentarse con dispositivo magnético (Pendrive), no se imprimirán copias.

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta cinco (5) días hábiles posteriores al último día de publicidad para realizar Observaciones al Proyecto de Obra Pública Nacional.

Las consultas deberán hacerse vía correo electrónico a la dirección de e-mail: Dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar.

C.C. 3.262 / mar. 20 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE PILA

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de 5000 metros cuadrados de bloques adoquines intertrabados de hormigón de 80 mm por 112,5 mm por 225 mm. Apertura: 10 de abril de 2017 - a las 10:00 hs. en el Palacio Municipal.

Valor del Pliego: \$ 2000.

Compra del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle Máxima P. de Casco N° 150, Pila, Buenos Aires .

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

C.C. 3.267 / mar. 20 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS y COOP. INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública N° 17/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el mantenimiento y reparación de sistema de desagües pluviales zona norte.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 18/04/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N° 4061-1020720/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 6 de abril de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura,

ra, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 3.293 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE CULTURA

Licitación Pública N° 28/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la refacción de escuelas. Fondo Educativo 2016. Jardín de infantes N° 945. Partido de La Plata.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministro.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 18/04/2017.

Hora: 9:00.

Expediente N° 4061-1024245/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 6 de abril de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 3.294 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 23/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Repavimentación con H° S° en Avda. Ituzaingó".

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000.

Valor del Pliego: \$ 12.000

Límite de Venta: 06/04/17-7, 00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 11/04/17 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 3.298 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación con H° S° en B° A.O.M.A. y repavimentación avenidas".

Presupuesto Oficial: \$ 13.000.000.

Valor del Pliego: \$ 13.000.

Límite de venta: 07/04/17 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 12/04/17 - 09:00

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 3.299 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación con H° S° en B° San Lorenzo".

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.000.

Valor del Pliego: \$ 8.000.

Límite de Venta: 10/04/17 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 17/04/17 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 3.300 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 32/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 528/2017 Llamado a Licitación Pública N° 32/2017.

Apertura: 18/04/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-4060-3940/17.

Para: contratar la Obra "Bacheo de losas de hormigón en Lanús Este", con un Presupuesto Oficial de Pesos doce millones seiscientos un mil ochocientos (\$ 12.601.800,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación-podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos siete mil (\$ 7.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Además, el pliego estará disponible para su consulta en la página web del municipio.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 3.301 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 537/2017.

Llamado a Licitación Pública N° 33/2017.

Apertura: 18/04/2017, a las 12:00 hs.

Expediente: D-4060-3935/17.

Para: contratar la Obra "Nuevo Jardín Maternal - Polo Educativo - Villa Jardín", con un Presupuesto Oficial de Pesos diez millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro (\$ 10.496.434,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos siete mil (\$ 7.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Además, el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del municipio. Se Establece la visita de obra para el día 11/04/17 a las 10:00 hs. en Av. 25 de Mayo y Osorio L. E.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 3.302 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 23/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-38809/17.

Almirante Brown, marzo de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 23/17, para la Adquisición de Insumos para ser entregados a los Delegados Municipales para el correcto mantenimiento del Espacio Público Plazas y Paseos del Distrito de Almirante Brown, detallados en Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.870.273,84 (Pesos un millón ochocientos setenta mil doscientos setenta y tres con ochenta y cuatro centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 31 de marzo de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 5 de abril de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 1.870,30 (Pesos mil ochocientos setenta con treinta centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 3.303 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 31/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-39457/2017.

Almirante Brown, marzo de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 31/2017, para la ejecución de la Obra: "Accesos a Barrios - Módulo VII", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 30.810.508,80 (Pesos treinta millones ochocientos diez mil quinientos ocho con ochenta centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 31 de marzo de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 5 de abril de 2017 a las 12:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 30.810,51 (Pesos treinta mil ochocientos diez con cincuenta y un centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 3.304 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-39522/2017.

Almirante Brown, marzo de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 33/2017, para la Provisión de Medicamentos según cantidades y especificaciones detalladas en el Anexo I, el cual es parte integrante del presente Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende, hasta la suma de \$ 7.093.310,00 (Pesos siete millones noventa y tres mil trescientos diez), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 31 de marzo de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 5 de abril de 2017 a las 11:00 horas, siendo el valor del

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 3.305 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 23/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15979-SC-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Remodelación y puesta en valor de la sala auditorio del Centro Cultural León F. Rigolleau".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.515.717,47.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 22 de marzo de 2017 hasta el 11 de abril de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 12 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 18 de abril de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 20 de abril de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de abril de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 6.000,00.

C.C. 3.325 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-16280-CGSS-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Extensión de redes cloacales domiciliarias en Barrios Villa Mitre y Jacarandá (Fondo para Infraestructura Municipal)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 24.916.675,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 22 de marzo de 2017 hasta el 11 de abril de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 12 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 18 de abril de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20 de abril de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de abril de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 22.000,00.

C.C. 3.326 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-16282-SOP-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Obra de desagüe en Av. Bemberg entre calle 139 y 146 (Fondo para Infraestructura Municipal)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 6.312.373,60.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 22 de marzo de 2017 hasta el 11 de abril de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 12 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 18 de abril de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de abril de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 21 de abril de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

C.C. 3.327 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 26/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-16283-CGSS-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Extensión de redes cloacales domiciliarias Barrio General Belgrano (Fondo para Infraestructura Municipal)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 8.248.748,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 22 de marzo de 2017 hasta el 11 de abril de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 12 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 18 de abril de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 21 de abril de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 21 de abril de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 3.328 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Minibús, nuevo 0 Km. año de fabricación 2017.

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000.

Valor del Pliego: \$ 1.200.

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves 13 de abril de 2017, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini N° 467 y adquirida a partir del 27 de marzo de 2017, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Prov. de Bs. As., hasta el día 10 de abril de 2017, a las 12:00 horas.

Teléfono: Of. Contaduría 02344-480.102 - Of. Compras 480.383.

C.C. 3.329 / mar. 21 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/17 - Autorizada por Disposición N° 122/17- Expte. N° 5831-1259914/16, tendiente a la adquisición de equipos informáticos, para renovar el parque informático de las dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos diez millones cuatrocientos veintiséis mil (\$ 10.426.000) que equivalen a trescientas cuarenta y siete mil quinientas treinta y tres con 33/100 Unidades de Contratación (UC 347.533,33), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones establecidas en el Art. 15 de la Ley de Compras N° 13.981 y el Decreto Reglamentario N° 1.300/16 y Art. 17 Apartado 1 del mencionado Decreto.

Lugar de Consultas y Constitución de domicilio de comunicaciones: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 - Tel. 429-7810/429-7708.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00. Y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura del Procedimiento Abreviado.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 3 de abril de 2017 a las 10:00 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos publicados en: Sitio Web de la Dirección General de Cultura y Educación (<http://www.abc.gov.ar>) y de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>).

C.C. 3.336 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 584/2017. Expediente: 4041-S-13099/17. Apertura 06/04/2017 - 9:30 hs.

Objeto: Pavimento de hormigón armado con cordón integral tipo "e" Barrio Parque.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ciento treinta mil cincuenta y cuatro con 57/100 (\$ 6.130.054,57).

Compra del Pliego: Dirección de Ingresos Públicos - Moreno entre Rivadavia y Juan E. de la Fuente.

Valor del Pliego: Pesos seis mil ciento treinta (\$ 6.130).

Consultas: Dirección de Compras Municipal - Juan E. de la Fuente N° 826, de 8:00 a 13:00 hs. - T.E. 02243-15-404644 - Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - 02243-15-404641- www.generalbelgrano.gob.ar

Tel. 02243-452101.

C.C. 3.342 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 617/2017. Expediente: 4041-S-13102/17. Apertura 06/04/2017 - 11:00 hs.

Objeto: Compra de maquinaria vial para mantenimiento de caminos rurales.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil noventa y siete con 5/100 (\$ 2.998.097,05).

Compra del Pliego: Dirección de Ingresos Públicos - Moreno entre Rivadavia y Juan E. de la Fuente.

Valor del Pliego: Pesos dos mil novecientos noventa y ocho (\$ 2.998).

Consultas: Dirección de Compras Municipal - Juan E. de la Fuente N° 826, de 8:00 a 13:00 hs. - T.E. 02243-15-404644 - Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - 02243-15-404641- www.generalbelgrano.gob.ar

Tel. 02243-452101.

C.C. 3.343 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 585/2017. Expediente: 4041-S-13100/17. Apertura 07/04/2017 - 9:30 hs.

Objeto: Red de colectoras cloacales barrio "Los Chobos".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos siete con 89/100 (\$ 1.742.207,89).

Compra del Pliego: Dirección de Ingresos Públicos - Moreno entre Rivadavia y Juan E. de la Fuente.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos cuarenta y dos con 21/100 (\$ 1.742,21).

Consultas: Dirección de Compras Municipal - Juan E. de la Fuente N° 826, de 8:00 a 13:00 hs. - T.E. 02243-15-404644 - Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - 02243-15-404641- www.generalbelgrano.gob.ar

Tel. 02243-452101.

C.C. 3.344 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 583/2017. Expediente: 4041-S-13101/17. Apertura 07/04/2017 - 11:00 hs.

Objeto: Red de agua potable en Barrio Poggio y La Baguala.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones veintiún mil novecientos cinco con 41/100 (\$ 3.021.905,41).

Compra del Pliego: Dirección de Ingresos Públicos - Moreno entre Rivadavia y Juan E. de la Fuente.

Valor del Pliego: Pesos tres mil veintiuno con 90/100 (\$ 3.021,90).

Consultas: Dirección de Compras Municipal - Juan E. de la Fuente N° 826, de 8:00 a 13:00 hs. - T.E. 02243-15-404644 - Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - 02243-15-404641- www.generalbelgrano.gob.ar

Tel. 02243-452101.

C.C. 3.345 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/2017 referente a la Obra de Pavimentación Avenida de Circunvalación 3ra. Etapa calle Combate de San Lorenzo entre Av. Rivadavia y Belgrano de la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 11.116.322,00.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12/04/2017 en el Salón Blanco Excombatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs. As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 27/03/2017 al 10/04/2017 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 12/04/2017 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

C.C. 3.346 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-877-2017

POR 2 DÍAS - Corresponde Expte. N° 416R-877-2017. Llamado a Licitación Pública N° 416R-877-2017, para la ejecución de la obra "Refacción Edificio Escuela Primaria Nro. 38" de la Ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de Pesos un millón setecientos veintidós mil trescientos ochenta y siete con noventa y siete centavos (\$ 1.722.387,97), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 7 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil setecientos veintidós (\$ 1.722).

C.C. 3.446 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública N° 05/17 para "Tres automóviles nafteros, Tres automóviles con GNC, Tres Pick Up Medianas Cabina Simple y Tres Pick Up Medianas Cabina Doble".

Expediente Municipal N° 692/17.

Fecha de Apertura: 21 de abril de 2017.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, Médanos, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 3.750.000.

Costo del Pliego: \$ 2.125.

Venta del Pliego: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, 8132 - Médanos.

Consulta al Pliego: Especificaciones Técnicas Particulares, Director de Mantenimiento y Reparaciones Sr. Néstor Mancini, Tel. 02927-432360/61, Interno N° 154 o Celular 0291-155162659, consultas administrativas Dirección de Compras, Tel. 02927 - 432626.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Moreno N° 41, Médanos, Prov. Bs. As.

C.C. 3.427 / mar. 22 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE

Contrataciones Directas N° 7-8-9-10-11-12

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa, para la contratación de los servicios de Provisión de Alimentos para cumplimentar el Servicio Alimentario Escolar en el distrito de Tigre. Apertura de las Ofertas: Día 30 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: En el Consejo Escolar de Tigre sito en la calle Jujuy 366 Gral. Pacheco de Tigre, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Según el siguiente detalle:

Contratación Directa N° 7: Presupuesto Oficial: \$ 736.560 - Valor Pliego: \$ 365 - Exped. interno N° 055-007-2017.

Contratación Directa N° 8: Presupuesto Oficial: \$ 1.604.709 - Valor Pliego: \$ 800 - Exped. interno N° 055-008-2017.

Contratación Directa N° 9: Presupuesto Oficial: \$ 2.129.304 - Valor Pliego: \$ 1.000 - Exped. interno N° 055-009-2017.

Contratación Directa N° 10: Presupuesto Oficial: \$ 2.767.311 - Valor Pliego: \$ 1.300 - Exped. interno N° 055-010-2017.

Contratación Directa N° 11: Presupuesto Oficial: \$ 2.369.292 - Valor Pliego: \$ 1.100 - Exped. interno N° 055-011-2017.

Contratación Directa N° 12: Presupuesto Oficial: \$ 1.055.766 - Valor Pliego: \$ 500 - Exped. interno N° 055-012-2017.

Consulta y Retiros de Pliegos: Calle Jujuy 366 - Gral. Pacheco de Tigre, en el horario de 9:00 a 13:00.

Los montos de los pliegos se depositarán en la cuenta 5138-8003/9 del Bco. de la Prov. de Bs. As.

C.C. 3.434

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 4/17

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 507/2017 del 14 de marzo de 2017, a Licitación Pública N° 04/2017, para la adquisición de medicamentos e insumos con destino a la Farmacia del Hospital Municipal, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 14 de abril de 2017, recibiendo las ofertas hasta las 11:00 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 3.430 / mar. 22 v. mar. 27

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 22/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-7009/2017. Llámese a Licitación Pública N° 22/2017, Prestación de servicios de soporte técnico informático, administrador de servidores y redes, y mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes recursos físicos informáticos.

Apertura de Propuestas: Día 29 de marzo de 2017 a las 08:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

El valor del mismo es de \$ 5.400,00.

L.P. 17.042

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 33/17 Aclaratoria

POR 2 DÍAS - En relación al llamado de Licitación Pública N° 33/2017, según expediente N° 4003-39522/2017, para la Provisión de Medicamentos según cantidades y/o especificaciones detalladas en el Anexo I,

Donde dice:

"Artículo 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 31 de marzo de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 5 de Abril de 2017 a las 11:00 horas, siendo el valor del"

Debe decir:

"Artículo 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 31 de marzo de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 5 de Abril de 2017 a las 11:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 7.093,35 (pesos siete mil noventa y tres con treinta y cinco centavos)."

C.C. 3.449 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-1153-2017 Postergación

POR 2 DÍAS - Ref. Expte. N° 417R-1153-2017. Postérgase para el día 7 de abril de 2017 a las 11 horas el llamado a Licitación Pública N° 417R-113-2017, para la ejecución de la obra "Pavimentación de calle Santa Cruz entre Nicolás Pirez y 17 de Mayo - V. Alegre - 5C-2017", con un Presupuesto Oficial de Pesos cinco millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos sesenta (\$ 5.418.360).

Lugar de apertura de las aperturas: Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de bases y Condiciones: Departamento de Vialidad.

Valor pliego: pesos cinco mil cuatrocientos diecinueve (\$ 5.419)

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1.- Especialidad en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos - Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

2.- Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 5.418.360.

3.- Capacidad Financiera anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 21.673.440.

C.C. 3.450 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 471R-1178-2017 Postergación

POR 2 DÍAS - Ref. Expte. N° 417R-1178-2017. Postérgase para el día 7 de abril de 2017 a las 12 horas el Acto de Apertura de llamado a Licitación Pública N° 417R-1178-2017, para la ejecución de la obra "Extensión de la Red de desagües cloacales en calles del Barrio Islas Argentinas - 8 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatro (\$ 1.445.004).

Lugar de apertura de las aperturas: Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento de Vialidad.

Valor pliego: pesos mil cuatrocientos cuarenta y cinco (\$ 1.445)

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a.- Especialidad en Ingeniería Civil Rama II - Obras Sanitarias Tipo A y B

b.- Capacidad Técnica: igual o superior a \$ 1.445.004

c.- Capacidad financiera anual: igual o superior a \$ 8.670.024.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a.- Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b.- Capacidad de Contratación: igual o superior a \$ 1.445.004.

c.- Capacidad de Ejecución: igual o superior a \$ 8.670.024.

C.C. 3.451 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 415R-918-2017**

POR 2 DÍAS – Ref. Expte. N° 415R-918-2017. Llamado a Licitación Pública N° 417R-918-2017, para la ejecución de la obra “Iluminación Ruta 33 entre Avenida Alem y Rotonda Sesquicentenario”, con un presupuesto oficial de pesos cinco millones noventa y seis mil doscientos noventa (\$ 5.936.290), en un todo de acuerdo a lo establecido en el

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Especialidad en Ingeniería Eléctrica en el caso de Provincia y/o Nación.
- 2.- Capacidad Técnica anual: igual o superior a \$ 5.936.290.
- 3.- Capacidad Financiera anual: en el caso de Provincia igual o superior a \$ 11.872.580 y en el caso de Nación igual o superior a \$ 8.904.435.

Apertura de las Propuestas: Día 10 abril de 2017 a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.
Valor pliego: pesos cinco mil novecientos treinta y seis (\$ 5.936).

C.C. 3.452 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 416R-1026-2017**

POR 2 DÍAS – Ref. Expte. N° 416R-1026-2017. Llamado a Licitación Pública N° 416R-1026-2017, para la ejecución de la obra “Terminación de Construcción de cuatro aulas Escuela Secundaria N° 14”, con un Presupuesto oficial de pesos dos millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis con cuarenta y tres centavos (\$ 2.695.446,43), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las aperturas: Día 10 de abril de 2017, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.
Valor Pliego: pesos dos mil seiscientos noventa y seis (\$ 2.696)

C.C. 3.453 / mar. 22 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE

Licitación Privada N° 36/17

POR 1 DÍA - Corresponsiente al expediente N° 2977-6924/17. Llámese a Licitación Privada N° 36/17, para la contratación del servicio de recolección de residuos patogénicos.

Apertura de Propuestas: Día 29/03/17 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de la ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 3.347

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 55/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1929/2017. Llámese a la Licitación Privada N° 55/17, para la adquisición insumos de Librería, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 29 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Tel. 02320-440000/434100.
www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 3.348

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA – Corresponde a expediente N° 2930-1134. Llámese a Licitación Privada N° 5/17 Art. 17 Ley N° 13.981/09 y Art. 17 Anexo I Dec. 1.300/16 para la adquisición de servicio de lavadero interno “para cubrir un período de 6 meses con destino a Hospital “Blas L. Dubarry” ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuesta: 29/03/17. Hora: 11:00 en la Oficina de Compras de Hospital. Tel. 02324-423618.

C.C. 3.349

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - Contratación de servicio de gestión de diagnóstico por imágenes Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (Diez mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 3 de abril de 2017, a las 12:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 5 de abril de 2017, a las 12:00.

Acto de Apertura: El día 12 de abril de 2017, a las 12:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 3.350 / mar. 22 v. mar. 23

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.949**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.949.

Objeto: Remodelación integral – Car San Vicente.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 7.090.137,-60.

Fecha de la Apertura: 7/04/2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.545.

Fecha tope para efectuar Consultas: 30/03/2017.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 – interno 22738.

C.C. 3.351 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 14/17**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000566/2013- Alc.2.

Objeto: "Entorno del Centro Cultural de la Localidad de Mar de Ajó".

Fecha de Licitación: 12 de abril de 2017. Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 27/03/2017 al 31/03/20.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 3.352 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 12/17**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000106/2017.

Objeto: "Adquisición de artículos de librería".

Fecha de Licitación: 11 de abril de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 27/03/2017 al 31/03/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000 00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 3.353 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 13/17**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001162/2016.

Objeto: "Reparaciones en el muelle de la Localidad de La Lucila".

Fecha de Licitación: 12 de abril de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 27/03/2017 al 31/03/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones- Teléfono (2246) 433-076.

C.C. 3.354 / mar. 23 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA**Licitación Pública N° 4/17**

POR 3 DÍAS - Expediente 4033-92.510/17. Decreto 215/17.

"Pavimento en distintas calles del partido de Ensenada".

Plazo de Entrega: 270 días.

Presupuesto Oficial: \$ 25.019.617,00. (Pesos veinticinco millones diecinueve mil seiscientos diecisiete).

Garantía de Oferta: \$ 250.019,00. (Pesos doscientos cincuenta mil diecinueve).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 25 de abril 2017 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 3 de abril al miércoles 12 de abril inclusive, en la Secretaría de Hacienda, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 25.020,00. (Pesos veinticinco mil veinte).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 24 de abril de 2017 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 3.355 / mar. 22 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 43/17

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la adquisición de equipamientos hospitalarios, requeridos para el Hospital de Llavallol, solicitadas por la Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 8.358.858,50.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de abril de 2017 a las 10:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 15.300,00.

Venta de Pliegos: Los días 4 al 6 de abril de 2017, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 3.356 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOP. INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública N° 30/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la recuperación y puesta en valor de espacios públicos del cruce de Avenida 7 y 32 del Partido de La Plata.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 19/04/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 4061-1017415/2016.

Valor del Pliego: Sin valor.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar. Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 11 de abril de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 3.357 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Programa Ingreso Social con Trabajo.

Objeto: "Compra de 500 bandejas de chapa 1200 x 580 espesor 1/4" para máquina de fabricación de bloques de hormigón".

Expediente: 4128-101629-I-2017.

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000.

Valor del Pliego: \$ 950.

Venta de Pliegos: Hasta el día 13 de abril de 2017 a las 14:00 hs.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs. Tel.: 02224-478281.

Apertura de Ofertas: 17 de abril de 2017 a las 11 hs. en Av. Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta 17 de abril de 2017 a las 11 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 3.358 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Para la provisión de "Materiales para carpeta asfáltica".

Expte. 4128-2017-101785-I.

Presupuesto Oficial: \$6.999.390,00.

Valor del Pliego: \$ 3.899,69.

Apertura de ofertas: 17 de abril de 2017, en Crisólogo Larralde 241, a las 10 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Retiro y venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8 a 14 hs. Crisólogo Larralde 241, Guernica hasta el 13 de abril del cte. año Teléf. (02224) 473-779.

Recepción de Ofertas: Hasta el 7 de abril de 2017 hasta las 10 hs.

Secretaría de Hacienda- Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 3.359 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional N° 26.075 y Ley N° 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de la obra "Reparaciones Varias en CEF N° 1".

Expediente: 4128-101817-I-2017.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuarenta mil setecientos ochenta con 59/100 (\$ 1.040.780,59).

Plazo de Obra: 120 (Ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 920,39.

Venta de Pliegos: Hasta del día 13 de abril de 2017 de 8:00 a 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241 - Guernica - Dirección de Compras

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs.

Apertura de Ofertas: 17 de abril de 2017 a las 13:00 hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 17 de abril de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 3.360 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional N° 26.075 y Ley N° 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de la obra "Reparaciones Varias en EEP 7".

Expediente: 4128- 101819-I-2017.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres con 10/100 (\$ 4.164.963,10).

Plazo de obra: 120 (Ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 2.482,48.

Venta de Pliegos: Hasta del día 13 de abril de 2017 de 8:00 a 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241 - Guernica - Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8:00 a 14:00 hs.

Apertura de Ofertas: 18 de abril de 2017 a las 10:00 hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 18 de abril de 2017 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 3.361 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 12/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/2017 - Expte. N° 4059- 1225/2017.

Objeto: Provisión de mano de obra; materiales; herramientas y maquinarias para construcción de cordón cuneta recto y curvo; badenes e isletas. Construcción de galibo con base estabilizada petreo granular en 17 cuadras y 7 bocacalles - Barrio Villa del Carmen.

Monto Oficial: Cuatro millones doscientos setenta mil ochocientos cincuenta y cuatro con 50/100, (\$ 4.270.854,50).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en ciento veinte (120) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Veintidós (22) de marzo de 2017 y hasta viernes ocho (8) de abril de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes diez (10) de abril de 2017, a las nueve (9:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 3.362 / mar. 22 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 13/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2017 - Expte. N° 4059- 1227/2017.

Objeto: "Provisión de materiales, mano de obra, herramientas y maquinarias necesarias

para la construcción de galibo con base estabilizada petreo granular - pavimento asfáltico 5 cm de espesor - cant. 12 cuadras y 14 bocacalles - Barrio Norte".

Monto Oficial: Cuatro millones novecientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro con 33/10. (\$ 4.972.254,33).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en sesenta (60) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintidós de marzo de 2017 y hasta el día 10 de abril de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax. (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes once (11) de abril de 2017, a las nueve (9:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 3.363 / mar. 22 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 14/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/2017 - Expte. N° 4059- 1229/2017".

Objeto: "Provisión de materiales; mano de obra, herramientas y maquinarias necesarias para la reconstrucción de galibo con base estabilizada petreo granular - pavimento asfáltico espesor 5 cm. cant.: 11 cuadras y 7 bocacalles" - Barrio San Cayetano".

Monto Oficial: Cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos ochenta y cuatro con 60/100. (\$ 4.471.584,60).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en sesenta (60) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintidós (22) de marzo de 2017 y hasta el día 10 de abril de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 6 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes once (11) de abril de 2017, a las doce (12:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 3.364 / mar. 22 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 15/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15/2017 - Expte. N° 4059- 1230/2017.

Objeto: Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias para recomposición de galibo con base estabilizada petreo granular - pavimento asfáltico 5 cm espesor (30 cuadras y 22 bicacalles) en Barrio Emilio Mitre.

Monto Oficial: Ocho millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve con 53/100, (\$ 8.788.699,53).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en noventa (90) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintidós (22) de marzo de 2017 y hasta viernes ocho (8) de abril de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes diez (10) de abril de 2017, a las doce (12:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 3.365 / mar. 22 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 187/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de tornillos canulados, clavos de enders, etc.

Fecha Apertura: 30 de marzo de 2017, a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1383. (Son pesos un mil trescientos ochenta y tres).

Expediente N°: 20146/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.402 / mar. 22 v. mar. 23

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.947

POR 2 DÍAS - Objeto: Modernización de los ascensores con abono de mantenimiento de cobertura integral, con provisión e instalación total de repuestos, servicio de guardia permanente y eventual durante el período de obra y garantía - Casa Matriz La Matanza y Sucursales Periféricas.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 6.628.741,00.

Fecha de la Apertura: 7/04/2017 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.314.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contrataciones de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 - Interno 22738.

C.C. 3.404 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 23/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Realización de cancha de hockey, en Polideportivo Alem, ubicado en Eva Perón 606, de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 20 de abril de 2017 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3548. (Son pesos tres mil quinientos cuarenta y ocho).

Expediente N°: 16376/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.411 / mar. 22 v. mar. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 34/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión e instalación de equipos de comunicación.

Fecha Apertura: 12 de abril de 2017, a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10994. (Son pesos diez mil novecientos noventa y cuatro).

Expediente N°: 16073/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.412 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 52/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en CIC las antenas, ubicado en Av. San Martín 4350, de la localidad de Villa Insuperable.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de abril de 2017 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1751. (Son pesos mil setecientos cincuenta y uno).

Expediente N°: 13885/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamata.oza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento de Llamados.

C.C. 3.414 / mar. 22 v. mar. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 56/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de la Plaza Stella Maris ubicada en Bermúdez y Lugones de Villa Luzuriaga (Sector juegos).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1811. (Son pesos mil ochocientos once).

Expediente N°: 19333/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.415 / mar. 22 v. mar. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 58/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación integral de conectores en planta baja, Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 19 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2566.- (Son pesos dos mil quinientos sesenta y seis).

Expediente N°: 15559/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.416 / mar. 22 v. mar. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 4/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1885 Dígito 2 Año 2017 Cuerpo 1 Objeto: "Adquisición de víveres secos".

Apertura: 18 de abril de 2017 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.546.010,00.

Consulta del pliego: Hasta el 12 de abril de 2017.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 17 de abril de 2017

Mediante Póliza hasta el 12 de abril de 2017

Monto del Depósito: \$ 127.300,50.

Pliegos sin Cargo

Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha, Mar del Plata

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar. Link: Compras y Licitaciones

C.C. 3.422 / mar. 22 v. mar. 23

**MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 11/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza en 13 cuadras Ciudad de Chivilcoy".

Localidad: Chivilcoy - Partido: Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires.

Aperturas de Ofertas: 11 de abril de 2017, a la hora 9:30 en el Despacho Oficial.

Venta, Inspección y Consulta de Pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, a partir del 27 de marzo de 2017, hasta el 5 de abril de 2017 en horario de 8:00 a 14:00. Las consultas al Pliego por parte de las Empresas adquirentes se realizarán por escrito hasta el día 5 de abril de 2017, y las respuestas a las mismas por parte de la Comuna, hasta el día 6 de abril del año 2017.

Recepción de Ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 11 de abril de 2017, a la hora 9:00.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Plazo de ejecución de obra: Doscientos diez (210) días.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones cuarenta y ocho mil veintiséis con 9/100 (\$ 5.048.026,09).

Capacidad técnica: Pesos cinco millones cuarenta y ocho mil veintiséis con 9/100 (\$ 5.048.026,09).

Capacidad financiera: Pesos siete millones ciento cincuenta y un mil trescientos setenta con 29/100 (\$ 7.151.370,29).

C.C. 3.423 / mar. 22 v. mar. 23

**MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 12/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza en 19 cuadras Ciudad de Chivilcoy".

Localidad: Chivilcoy - Partido: Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires.

Aperturas de Ofertas: 11 de abril de 2017, a la hora 11:00 en el Despacho Oficial.

Venta, Inspección y Consulta de Pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, a partir del 27 de marzo de 2017, hasta el 5 de abril de 2017 en horario de 8:00 a 14:00. Las consultas al Pliego por parte de las Empresas adquirentes se realizarán por escrito hasta el día 5 de abril de 2017, y las respuestas a las mismas por parte de la Comuna, hasta el día 6 de abril del año 2017.

Recepción de Ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 11 de abril de 2017, a la hora 9:00.

Valor del Pliego: Pesos siete mil trescientos (\$ 7.300).

Plazo de ejecución de obra: Doscientos diez (210) días.

Presupuesto oficial: Pesos Siete millones trescientos setenta y siete mil ochocientos noventa y dos con 28/100 (\$ 7.377.892,28).

Capacidad Técnica: Pesos siete millones trescientos setenta y siete mil ochocientos noventa y dos con 28/100 (\$ 7.377.892,28).

Capacidad Financiera: Pesos diez millones cuatrocientos cincuenta y dos mil catorce con 06/100 (\$ 10.452.014,06).

C.C. 3.424 / mar. 22 v. mar. 23

**MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 13/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza en 15 cuadras Ciudad de Chivilcoy".

Localidad: Chivilcoy - Partido: Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires.

Aperturas de Ofertas: 11 de abril de 2017, a la hora 12:30 en el Despacho Oficial.

Venta, Inspección y Consulta de Pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, a partir del 27 de marzo de 2017, hasta el 5 de abril de 2017 en horario de 8:00 a 14:00. Las consultas al Pliego por parte de las Empresas adquirentes se realizarán por escrito hasta el día 5 de abril de 2017, y las respuestas a las mismas por parte de la Comuna, hasta el día 6 de abril del año 2017.

Recepción de Ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 11 de abril de 2017, a la hora 9:00.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil ochocientos (\$ 5.800).

Plazo de ejecución de obra: Doscientos diez (210) días.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y dos con 95/100 (\$ 5.824.472,95).

Capacidad Técnica: Pesos Cinco millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y dos con 95/100 (\$ 5.824.472,95).

Capacidad Financiera: Pesos ocho millones doscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y seis con 67/100 (\$ 8.251.336,67).

C.C. 3.425 / mar. 22 v. mar. 23

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 36**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 36 a fin de tramitar la obra "Tratamiento antivandálico y pintura de columnas de alumbrado público en distintas calles del partido", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.580.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.580,00.

Presentación y Apertura: 10 de abril de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección de Electromecánica, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000536/2017.

C.C. 3.418 / mar. 22 v. mar. 23

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 38**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 38 a fin de tramitar la obra "Ejecución de rejas y portones en el reten hidráulico Florida Oeste", en un todo de acuerdo al Pliego de Clausulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 4.241.601,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.241,00.

Presentación y Apertura: 7 de abril de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (Setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 48 (Cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000783/2017.

C.C. 3.419 / mar. 22 v. mar. 23

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 40**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 40 a fin de tramitar la obra "Saneamiento hidráulico y ejecución de red vial perimetral en Barrio El Ceibo", en un todo de acuerdo al Pliego de Clausulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 23.500.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 23.500,00.

Presentación y Apertura: 7 de abril de 2017, 14:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000012/2017.

C.C. 3.420 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 13 de abril de 2017, a las 11:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Provisión, colocación y mantenimiento de demarcación horizontal para la red vial e intervenciones peatonales 2017"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 8.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30.

Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 8.233.872,00

C.C. 3.441 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 03/2017 para la "adquisición de un (1) Camión tractor con semirremolque vuelco trasero, sin uso y un (1) Camión Chasis con caja volcadora sin uso".

Presupuesto Oficial: pesos tres millones trescientos veinte mil con 00/100 (\$ 3.320.000,00).

El pliego tendrá un valor de pesos tres millones veinte con 00/100 (\$ 3.320,00), pudiendo retirarse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho de 8:00 a 13:00.

Lugar y fecha de presentación de propuestas, 20 de abril de 2017, a las 8:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, Prov. de Bs. As. Apertura de sobres 20 de abril de 2017, a las 09 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

C.C. 3.447 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 02/2017 para la "adquisición de dos (2) motoniveladoras sin uso, una (1) pala cargadora, sin uso y una (1) Barredora Aspiradora de calles, sin uso".

Presupuesto Oficial: pesos ocho millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta con 00/100 (\$ 8.356.780,00).

El pliego tendrá un valor de pesos ocho mil trescientos cincuenta y seis con 78/100 (\$ 8.356,78.-), pudiendo retirarse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar y fecha de presentación de propuestas, 19 de abril de 2017, a las 8:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As. Apertura de sobres el día 19 de Abril de 2017, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

C.C. 3.448 / mar. 22 v. mar. 23

Varios

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia hace saber que el día 11 de abril de 2017 a las 11:00 hs., se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución SCBA N° 2768/16 de las rendiciones de cuentas en ejercicios aprobados por el Honorable Tribunal de Cuentas correspondientes a los años 2003 y 2004 por encontrarse vencido el plazo de guarda previsto por el Decreto 3.066/91, y en consecuencia, la donación del material resultante a la Asociación Pro Rehabilitación Infantil de La Plata (A.P.R.I.L.P.) en el marco de la Resolución de Presidencia registrada en la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales bajo el N° 566/10. Asimismo se hace saber que la documentación a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se halla en el ámbito del Archivo del Honorable Tribunal de Cuentas, consistiendo las mismas en 547 Tomos del año 2003 (cantidad de paquetes 156) y 538 Tomos del año 2004 (cantidad de paquetes 169), encontrándose las Áreas Contaduría y Despacho y Coordinación Técnica-Administrativa de la Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia, sita en calle 13 esquina 48, piso 10, de la Ciudad de La Plata, a disposición de los interesados a los fines de cualquier consulta. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos dentro de los veinte (20) días

corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario del Expediente en los términos de los artículos 1.356, 1.358, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3.397/08. La Plata, 10 de marzo de 2017. Luis G. Herrera, Subsecretario.

C.C. 3.263 / mar. 20 v. mar. 22

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Resolución N° 108/17

La Plata, 17 de febrero de 2017.

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

VISTO lo dispuesto por los arts. 31, 32 y conchs. de la Ley 13.169, y

Considerando, que corresponde proceder a la renovación parcial de los miembros integrantes del Directorio de la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, atento que el 31 de agosto del año en curso vencen los mandatos de los señores Directores (titulares y suplentes) de las Zonas I, II, III y IV, Dres. EDUARDO AGUSTIN REYNES y RICARDO ALBERTO DEMONTE; OSCAR OSVALDO AULICINO y BEATRIZ EDITH CUSIMANO; MARIO OSCAR FREGOSSI y JOSÉ LUIS LUNA; JULIO CÉSAR VELASCO y JORGE DIONISIO OSSOLA, respectivamente.

Por ello, conforme lo dispuesto por los arts. 1°, 2° y sptes. del Reglamento Electoral,

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

PRIMERO: Convócase a elecciones para la renovación parcial del Directorio de la Caja.

SEGUNDO: Se elegirán cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, en representación de las Zonas I, II, III y IV, que durarán cuatro (4) años en sus funciones, a fin de reemplazar a los siguientes Directores Dres. EDUARDO AGUSTIN REYNES (Titular) y RICARDO ALBERTO DEMONTE (Suplente); OSCAR OSVALDO AULICINO (Titular) y BEATRIZ EDITH CUSIMANO (Suplente); MARIO OSCAR FREGOSSI (Titular) y JOSÉ LUIS LUNA (Suplente); JULIO CÉSAR VELASCO (Titular) y JORGE DIONISIO OSSOLA (Suplente).-

TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea Ordinaria de Afiliados Nro. 17 se procede a designar como Miembros de la Junta Electoral a los siguientes afiliados: Dres. José María Estévez, Osvaldo Rinaldi, Héctor Rodríguez, Juan Pedro Cendoya y Francisco Boccia; a cuyo cargo estará el control de todo el proceso electoral hasta la proclamación de los candidatos electos.-

Se deja constancia que la Junta electoral con una anticipación no menor a noventa (90) días corridos a la fecha de vencimiento de los mandatos deberá dictar resolución en la que se hará constar los lugares, días, y horarios fijados para la emisión del voto y el cronograma electoral.

CUARTO: Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por un (1) día, y diario "Clarín", previa comunicación y visación por parte de la Dirección Provincial de Entidades Profesionales y Gestión Social Profesionalmente Responsable de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Regístrese y archívese.

Eduardo Agustín Reynes
Secretario

Roberto L. Amici
Presidente

L.P. 17.037

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA - ÚLTIMO AVISO. La Municipalidad de Almirante Brown, comunica a los titulares, familiares y personas interesadas, que dentro de 30 (TREINTA) días deberán proceder a regularizar la situación de las SEPULTURAS VENCIDAS en el Cementerio Municipal de Rafael Calzada, o bien proceder al retiro de los restos de las personas fallecidas, cuya nómina y ubicación se detalla a continuación. Caso contrario, se procederá al traslado de dichos restos al Osario General.

ÚLTIMO AVISO. La Municipalidad de Almirante Brown cita y emplaza por el término de 30 (TREINTA) días a los arrendatarios de las sepulturas del Cementerio Municipal de Rafael Calzada, que se detallan a continuación para su reacondicionamiento, limpieza y mantenimiento del lugar con lo preceptuado, por el Decreto N° 2006/71 modificado por el Decreto N° 348/01, bajo el apercibimiento de dejarse sin efecto la concesión o arrendamiento y disponerse el traslado al depósito común (Art. 4° del Decreto N° 2006/71): Si el Departamento Ejecutivo dejare sin efecto una concesión o arrendamiento conforme a este decreto, los restos humanos serán depositados en el Osario General y las cosas existentes se incorporarán, bajo inventario, al patrimonio municipal.

Javier Palacios

Director General de Prensa y Comunicación

Ficha	Zona	Seccion	Sec-B	Tablon	Tab-B	Sepultura	Sep-B	Nombre Difunto	Apellido Difunto	Fecha Inhumacion	Vencimiento
55032	2	3		7		49		CESAR OSVALDO	AGUIRRE	20/08/2010	25/08/2006
49959	4	4		6		34		LUIS ANGEL	GIGENA	04/03/2008	20/01/2007
47711	7	H		16		24		DIEGO ANTONIO	DIAZ	19/03/2007	12/03/2007
0	2	3			4	56		CARLOS ANTOLIN	SASSO	14/05/2007	28/04/2007
48659	7	B		33		41		ESTER ISOLINA	CORONEL	20/07/2007	15/07/2007
48766	2	3		9		86		FROILAN	N.N. O OLARIAGA	05/08/2007	05/08/2007
48904	4	4		7		19		PACIFICO	ZILLOTTO	21/08/2007	18/08/2007
49096	5	4		71		14		HORACIO	MUÑOZ	18/09/2007	09/09/2007
49219	3	2		34		3		RICARDO	QUIÑONES	12/10/2007	04/10/2007
49921	7	H		17		43		CARLOS HUGO	MALDONADO	23/02/2008	13/02/2008

0	5	4	4		32	ALICIA LUCIA	PIZZI	23/06/2003	23/06/2008
51181	4	4	23	55		JORGE SALOMON	ROSENTEIN	08/09/2008	05/07/2008
52211	6	D	10	33	3	ROXANA ITATI	PEREZ	03/04/2009	06/01/2009
51952	6	1	34	16		MELITON ISMAEL	ROJAS	05/02/2009	11/03/2009
45547	3	3		15	10	VICTORIA	LUTEROTTI	13/03/2006	13/03/2009
45777	6	A	2	18		MARIA VICTORIA	LAGRAÑA	21/04/2006	21/04/2009
52275	7	B	11	18		ELVIRA	GOMEZ	15/04/2009	28/04/2009
4634	4	4		16	2	PRISILA ABIGAIL	FERREYRA	24/07/2006	24/07/2009
52998	5	4	14	20		RUPERTO	GOY	08/08/2009	30/08/2009
42426	2	3		6	59	ROBERTO	RUIZ DIAZ	22/10/2004	22/10/2009
47105	6	C	28	13		MASCULINO	N. VILLALVA	23/11/2006	23/11/2009
47520	2	3		6	44	TKACHUK	N (MASCULINO)	13/02/2007	13/02/2010
48035	4	4		1	40	MASCULINO	N. GOMEZ	12/05/2007	12/05/2010
48060	4	4		14	12	CLAUDIA MICAELA	CABRERA	16/05/2007	16/05/2010
48074	3	3		17	6	MATIAS LAUTARO	PALMA BUDIA	17/05/2007	17/05/2010
48081	6	C	28	1		N. MASCULINO	GALVAN	18/05/2007	18/05/2010
48087	4	4		17	14	N. (MASCULINO)	PUIG	18/05/2007	18/05/2010
48092	6	C	28	10		MARIA ISABEL	LEDESMA	19/05/2007	19/05/2010
48091	6	C	28	12		FEMENINO	N. SALAS	19/05/2007	19/05/2010
48160	6	C	28	7		PRISCILA AYELEN	LA FUENTE	29/05/2007	29/05/2010
0	6	B	23	24		SEBASTIAN NICOL	CRISPO	28/05/2007	29/05/2010
48261	7	E	39		23	MELODI ELIANA	FUENTE	10/06/2007	11/06/2010
48278	4	4	24	71		FEMENINO	N. AMARILLA	12/06/2007	12/06/2010
48301	7	E	39		22	MILAGROS SATHYA	SOSA	15/06/2007	15/06/2010
48304	7	C	5	16		MASCULINO	N. MIRANDA	15/06/2007	15/06/2010
48354	7	C	5	2		FEDERICO GUILLE	ALARCON	20/06/2007	20/06/2010
48383	4	4		1	13	WANDA	FLORENTIN	23/06/2007	23/06/2010
48410	4	4	22	59		ISAIAS EMANUEL	ACEVEDO	26/06/2007	26/06/2010
48409	4	4	22	64		N (FEMENINA)	MEDINA	26/06/2007	26/06/2010
48423	7	C	6		13	BRAIAN EZEQUIEL	GOMEZ	27/06/2007	27/06/2010
48437	4	4	24	127		CAROLINA BELEN	PEREZ	29/06/2007	29/06/2010
48442	4	4		20	14	ATHINA MILAGROS	BUSTOS BALATTE	30/06/2007	30/06/2010
48511	7	G	3	10	11	EMILCE CAROLINA	VILLALVA	03/07/2007	03/07/2010
48535	7	E	38	6		MASCULINO	N. DA SILVA	06/07/2007	06/07/2010
48602	4	4		11	10	SOFIA ANAHI	MORES	14/07/2007	14/07/2010
48603	3	3		18	8	FLORENCIA JAZMI	CARDOZO	14/07/2007	14/07/2010
48605	2	3		U	22	N. MASCULINO	ROMANO	15/07/2007	15/07/2010
48699	3	3		12	8	GASTON LAUTARO	SAVOIA	26/07/2007	26/07/2010
48707	6	B	21	12		KEVIN JESUS	GONZALEZ	27/07/2007	27/07/2010
48757	5	4	7	1		LEONARDO	ROJAS HUARACHI	04/08/2007	04/08/2010
48860	4	4	24	70		N. MASCULINO	FRIAS	14/08/2007	14/08/2010
48912	4	4	27	15		NICOLAS EZEQUIE	ACUÑA	21/08/2007	21/08/2010
48930	4	4		8	12	FEMENINO	N. GOMEZ	24/08/2007	24/08/2010
48989	6	A	5	10		N. FEMENINO	PICAZA	02/09/2007	02/09/2010
42117	4	4	27	29		N. MASCULINO	AMARILLA	23/09/2007	23/09/2010
49123	6	B	21	2		LEONEL OSCAR	SALAZAR	24/09/2007	24/09/2010
49125	6	B	21	3		DYLAN EZEQUIEL	GOMEZ	25/09/2007	25/09/2010
49188	6	B	21	11		AARON SANTIAGO	EVANGELISTA	06/10/2007	06/10/2010
49193	6	B	21	4		KEVIN LEONEL RO	DEL NEGRO	08/10/2007	08/10/2010
49202	6	B	21	6		NAHUEL	GALARZA	09/10/2007	09/10/2010
49205	6	B	21	9		MASCULINO	N. RODRIGUEZ	10/10/2007	10/10/2010
49206	6	B	21	7		FEMENINO	N. ROMERO	10/10/2007	10/10/2010
49230	4	4	27	17		GIMENA AILEN	RAMIREZ	14/10/2007	14/10/2010
49229	4	4	27	7		VALENTINA MACAR	BAEZ	14/10/2007	14/10/2010
49250	7	E	28	20		SAMUEL EZEQUIAS	GONZALEZ	17/10/2007	17/10/2010
49253	7	E	36	8		BRAIAN NICOLAS	SANCHEZ	18/10/2007	18/10/2010
49257	7	E	34	1		N. FEMENINO	GONZALEZ	19/10/2007	19/10/2010
49295	3	3	6	30		LEANDRO DAVID	OTTONELLI	25/10/2007	25/10/2010
49305	7	E	28	12		RODRIGO ROMAN	MARENGO	27/10/2007	27/10/2010
49336	7	C	12	9		(MASCULINO)	N. BARRETO	02/11/2007	02/11/2010
49350	6	B	19	10		N. FEMENINO	FARIAS	04/11/2007	04/11/2010
0	7	E	28	7		IARA ABRIL	SACUZZI	10/11/2007	10/11/2010
0	6	B	20	1		FEMENINO	N. BARRETO	13/11/2007	13/11/2010
49431	7	C	11	11		LEANDRO DANIEL	NIETO MORA	18/11/2007	18/11/2010
49437	2	3	R	2	13	FERNANDO RAMON	MELIDA	20/11/2007	20/11/2010
49436	6	B	23	9		URIEL MIGUEL AN	CABALLERO	20/11/2007	20/11/2010
49489	7	E	32	10		FEMENINO	N. NIEVA	01/12/2007	01/12/2010
49497	4	4		14	9	MASCULINO	N. DIAZ	03/12/2007	03/12/2010
49520	3	3		16	9	DILAN GABRIEL	SILVA	07/12/2007	07/12/2010
51721	4	4	24	36		TOBIAS KEVIN	CARABALLO	19/12/2008	21/12/2010
49595	4	4	22	53		RODRIGO AGUSTIN	GUTIERREZ	23/12/2007	23/12/2010
49607	4	4	22	62		(FEMENINO)	N. GARRO	26/12/2007	26/12/2010
49632	2	3		6	25	KARINA MARIA BE	NARANJO	30/12/2007	30/12/2010
49652	6	C	33	13		JAVIER AGUSTIN	CARRIZO	03/01/2008	03/01/2011
49675	4	4		5	8	DILAN EZEQUIEL	VERA	07/01/2008	07/01/2011
49680	2	3	U	1	47	CELESTE MILAGRO	ESCOBAR MOREYRA	08/01/2008	08/01/2011
49733	7	C	6	5		JONATHAN DAVID	BORDON	16/01/2008	16/01/2011
49744	6	A	6	2		LUCAS HUMBERTO	FERNANDEZ	19/01/2008	19/01/2011
49764	7	E	30	18		MASCULINO	MORALES N.	22/01/2008	22/01/2011
49781	7	E	37	10		LEONEL	CASARES	24/01/2008	24/01/2011
49799	4	4		8	7	WILLIAM NATANIE	RUIZ	28/01/2008	28/01/2011
49803	6	A	2	21		N.	LUCIOCO	29/01/2008	29/01/2011
49802	4	4	2	1	49	FABRIZIO EZEQUI	OROZCO	29/01/2008	29/01/2011
49812	2	3		2	84	N. MASCULINO	SAUCEDO	31/01/2008	31/01/2011
49847	4	4	22	69		PRISCILA JENNIF	GIMENEZ	09/02/2008	09/02/2011
49866	4	4		###	10	JOAQUINA ROCIO	MORENO	14/02/2008	14/02/2011
45419	1	4	12	22		GUILLERMO JESUS	CRUZ	17/02/2006	17/02/2011
49897	4	4	22	49		DENISE	BOLAÑEZ	19/02/2008	19/02/2011

49905	4	4	24		59	AXEL RUBEN	LOPEZ	21/02/2008	21/02/2011
45466	7	B	2			MARIA ASUNCION	VARGAS	27/02/2006	27/02/2011
49931	5	4	6			N.	N.(FEMENINO)	27/02/2008	27/02/2011
45484	4	4	14			MARIA ESTELLA	FERNANDEZ GUEDELLA	02/03/2006	03/03/2011
49964	4	4		###		(MASCULINO)	N. VAZQUEZ	05/03/2008	05/03/2011
45510	2	3		1		MARCIANO	TKACZUK	07/03/2006	07/03/2011
50000	6	B	19			YANINA NOEMI	OJEDA	13/03/2008	13/03/2011
50083	6	A	3			LUCIANA	MEDINA	26/03/2008	26/03/2011
50090	4	4	2	1		CESAR GABRIEL	MENDEZ	27/03/2008	27/03/2011
0	2	3	12			N. MASCULINO	PARRA	16/03/2008	27/03/2011
50088	4	4	22			MASCULINO	N. BAEZ	27/03/2008	27/03/2011
50121	7	E	39			CIRO IVAN	DE LA TORRE	03/04/2008	03/04/2011
50126	6	A	5			IARA SOLANGE	FERNANDEZ	04/04/2008	04/04/2011
50136	4	4	2	1	26	LOANA NICOLE	DUARTE GOMEZ	07/04/2008	07/04/2011
50140	4	4	2	1	29	ULISES FABIAN	GUZMAN	07/04/2008	07/04/2011
50152	4	4	2	1	28	DILAN AGUSTIN	ROMERO	09/04/2008	09/04/2011
50183	4	4	24		144	MASCULINO	N. VILLALBA	13/04/2008	13/04/2011
54992	3	3	18		20	MIGUEL ANGEL	SUAREZ	14/08/2010	18/04/2011
45773	6	1	13		16	MIRIAN MARINA	FISCINA	20/04/2006	20/04/2011
50260	4	4	24		48	ORIANA BELEN	SANTANA	26/04/2008	26/04/2011
50309	6	B	20		10	FEMENINO	N. VEIZAGA	04/05/2008	04/05/2011
50323	6	B	13		26	MASCULINO	N. BERRETTA	06/05/2008	06/05/2011
50331	7	H	26		30	EMILIANA MILGRO	HERBAS	06/05/2008	06/05/2011
50376	4	4		2	45	JULIAN EZEQUIEL	NORIEGA	14/05/2008	14/05/2011
50381	4	4	26		9	THIARA YANET	LANDRIEL AIMAR	14/05/2008	14/05/2011
50391	6	B	24		9	FEMENINO FETO	N.N.	16/05/2008	16/05/2011
50448	4	4		10	2	EXEL RODRIGO	INFANTE	24/05/2008	24/05/2011
50465	4	4	22		20	MILAGROS EVA	MARCOS	26/05/2008	26/05/2011
46011	1	2		H	9	CARLOS ALFREDO	YNSFRAN	29/05/2006	29/05/2011
46041	7	D	1		8	OMAR EDUARDO	HERNANDEZ	03/06/2006	03/06/2011
50568	6	C	33		8	MASCULINO	N.N.	14/06/2008	14/06/2011
50572	6	C	33		10	MASCULINO	N.N.	14/06/2008	14/06/2011
50596	6	C	33		3	MARIA EUGENIA	DENIS	18/06/2008	18/06/2011
50712	6	1	29		1	MASCULINO	N. LOGARZO	30/06/2008	30/06/2011
50723	6	C	28		29	RIOS FLORES	N. N.	02/07/2008	02/07/2011
50726	6	C	29		4	MILAGROS	ACOSTA GODOY	02/07/2008	02/07/2011
50724	6	C	28		30	SANTIAGO GABRIE	CANTERO	02/07/2008	02/07/2011
50763	6	C	28		37	BRANDON BENJAMI	CAMPOS	09/07/2008	09/07/2011
50775	6	C	31		39	GIULIANA	MALFATTI	10/07/2008	10/07/2011
50822	3	3		14	6	GIMENEZ	N	18/07/2008	18/07/2011
50951	3	3		14	1	RUTH JOHANNA	MAMANI MOLLO	06/08/2008	06/08/2011
50946	4	4	24		38	TIAGO ENZO	SOSA	06/08/2008	06/08/2011
50971	4	4	2	1	33	MASCULINO	N.ORTIZ	08/08/2008	08/08/2011
50963	4	4	2	1	60	MILAGROS NAHIR	GOMEZ	08/08/2008	08/08/2011
51011	4	4		11	14	MILENA VICTORIA	VERA	13/08/2008	13/08/2011
51044	3	3	13	1	12	FEMENINO	N. PEREYRA	19/08/2008	19/08/2011
51183	4	4	22		50	SANTINO JOAQUIN	MALITTI	09/09/2008	09/09/2011
51187	5	4	7		6	FEMENINO	N.PINTOS	09/09/2008	09/09/2011
51189	5	4	7		4	NAHUEL ARIEL FE	ZERRIZUELA	09/09/2008	09/09/2011
51199	5	4	8		17	MILAGROS ESPERA	SERRANO	11/09/2008	11/09/2011
51207	4	4	2	1	32	CRISTIAN EZEQUI	GAUTO	12/09/2008	12/09/2011
51253	4	4	24		115	MASC.	N.TRIPOLONE	18/09/2008	18/09/2011
51300	5	4	8		13	LUJAN ABRIL	BAEZ	26/09/2008	26/09/2011
46812	5	4	64		8	AURORA NELIDA	BENITEZ	29/09/2006	29/09/2011
57639	4	4	25		13	CARLOS ANTONIO	FERREIRA	08/11/2011	01/10/2011
57481	2	3	8		8	MARIO OMAR	MARTINEZ	03/11/2011	05/10/2011
51369	7	E	35		6	FEMENINO	N. OZUNA	09/10/2008	09/10/2011
0	6	C	32		2	CANDELA LILEN	MACEDA	19/10/2008	18/10/2011
51433	7	E	34		2	MATEO GABRIEL R	MAIDANA	23/10/2008	23/10/2011
46947	1	2		H	13	ERMINIO ARMENGO	FLORES	24/10/2006	24/10/2011
51479	7	E	28		17	FEMENINO	N. ROJAS	31/10/2008	31/10/2011
51495	7	E	34		10	LUIS ALBERTO	MONZON	03/11/2008	03/11/2011
51570	7	E	39		15	AGUSTINA LURDES	ROBLEDO	19/11/2008	19/11/2011
51588	7	E	8		14	MASCULINO	N. CHAÑE	21/11/2008	21/11/2011
47094	3	2	16		34	LEANDRO RENEE	SANTILLAN	22/11/2006	22/11/2011
51632	1	4	B		26	MICAELA CARLA	GAIDO	02/12/2008	02/12/2011
51643	7	E	37		13	RODRIGO ARIEL	GRAMAJO	04/12/2008	04/12/2011
51724	6	C	28		32	BRENDA MARIA	DANIELE	19/12/2008	19/12/2011
51774	6	C	30		25	(MASC)	N.N.	29/12/2008	29/12/2011
47300	7	A	5		8	ALBERTO FRANCIS	PALOMEQUE	30/12/2006	30/12/2011
47306	3	2	24		27	HERMELINDA	FERNANDEZ	31/12/2006	01/01/2012
51814	6	C	30		17	N.	RAMIREZ	05/01/2009	05/01/2012
47351	1	2	J		33,34 Y 35	HORACIO ALEJAND	SOLARI	07/01/2007	07/01/2012
51855	7	E	33		1	MORENA JAZMIN	OLIVA	15/01/2009	15/01/2012
51888	6	A	5		22	ARIADNA AYLEN	BRITZ	21/01/2009	21/01/2012
51885	7	E	33		5	TIAGO ISAIAS	MONTIEL	21/01/2009	21/01/2012
51901	6	A	5		20	BRANDON ACAEL I	AGUIRRE	24/01/2009	24/01/2012
51912	6	C	30		29	SOFIA	LEGUIZAMON	27/01/2009	27/01/2012
51916	7	E	33		6	N.(MASC)	NUÑEZ	28/01/2009	28/01/2012
51920	6	C	30		32	(FEMENINO)	N.N.DELGADO	28/01/2009	28/01/2012
51924	6	C	30		34	TIFFANY JAZMIN	VEGA	29/01/2009	29/01/2012
51928	6	C	31		40	ANGELES ARIANA	ARROYO	30/01/2009	30/01/2012
47472	6	A	18		30	MIGUEL ANGEL	LEIVA	31/01/2007	31/01/2012
51951	4	4		27	16	SANTINO	AVALOS	05/02/2009	05/02/2012
51974	6	C	30		18	FACUNDO NICOLAS	GOMEZ	10/02/2009	10/02/2012
47523	7	A	6		4	JUAN AGUSTIN	JESUS	14/02/2007	14/02/2012
52016	6	C	30		38	N(MASC)	VARGAS	20/02/2009	20/02/2012
52022	5	4		7	5	(FEMENINO)	N.N. PEREZ	22/02/2009	22/02/2012

52043	6	C	30		16	N.N	RODRIGUEZ	27/02/2009	27/02/2012	
52065	5	4		5	25	PRISCILA MILAGR	ALARCON DEL PRADO	03/03/2009	03/03/2012	
52063	6	C	31		21	MORENA ANABEL	MENDY	03/03/2009	03/03/2012	
52073	7	E	33		7	KEVIN	RAMIREZ RENGEL	05/03/2009	05/03/2012	
52087	6	C	31		1	MASCULINO	N. ZAYAS	07/03/2009	07/03/2012	
52092	6	C	31		4	FEMENINO	N. PERALTA	07/03/2009	07/03/2012	
47678	2	3	9		78	OSCAR RAMON	VIERA	14/03/2007	14/03/2012	
52128	6	C	33		14	FEMENINO	N. VARGAS	15/03/2009	15/03/2012	
52153	7	E	33		11	CAMILA	LEIVA	20/03/2009	20/03/2012	
47728	4	4	18		52	JESUS	SOCODOBER	21/03/2007	22/03/2012	
52168	7	E	33		13	LUCAS GABRIEL	AZCONA	24/03/2009	24/03/2012	
52181	6	1	40		2	THIAGO NAHUEL	VARGAS	27/03/2009	27/03/2012	
52200	6	1	25		1	BRUNO NICOLAS	L'EVEQUE	31/03/2009	31/03/2012	
45657	6	1	19		21	RAIMUNDO JULIAN	CERDA	02/04/2006	02/04/2012	
52237	7	C	8		6	N(MASC)	AVILA	08/04/2009	08/04/2012	
52240	7	E	33		15	N(MASC)	LEAÑOS DUSKA	08/04/2009	08/04/2012	
52301	7	E	33		16	N.(FEMENINO)	DOMINGUEZ	20/04/2009	20/04/2012	
47913	4	4	2		43	ANGEL GENARO	RAMIREZ	24/04/2007	24/04/2012	
47925	6	D	7			DOLORES DELFINA	N.N. O GOMEZ	25/04/2007	25/04/2012	
52418	7	E	39		1	TIZIANO JAVIER	BERTA PELLI	12/05/2009	12/05/2012	
48041	4	4	16		38	JORGELINA	MARTINEZ	13/05/2007	13/05/2012	
48055	2	3	1		88	MIGUEL RAMON	DE BONO	15/05/2007	15/05/2012	
48050	2	2	F		31	JUAN CARLOS	SALABERRY	15/05/2007	15/05/2012	
48058	6	D	3		12	IRENE	SWARICHEVSKI	15/05/2007	15/05/2012	
48063	6	D	3		31	EUDOSIA MERCEDE	GARCIA	16/05/2007	16/05/2012	
48072	5	4	21		8	JUANA LUISA	RINGA	17/05/2007	17/05/2012	
48075	6	D	2		46	JOSE ALBERTO	MUJICA	17/05/2007	17/05/2012	
48076	2	3	7		102	GUILLERMO HERNA	GAZILLON	17/05/2007	17/05/2012	
48077	5	4	27		45	JUAN TARCICIO	PAEZ	17/05/2007	17/05/2012	
48079	6	D	9		26	RAMON SATURNINO	RODRIGUEZ	17/05/2007	17/05/2012	
48070	4	4	2		40	NORBERTO	CALVO	17/05/2007	17/05/2012	
48078	3	2		27	12	RAUL LUIS	BATISTA	17/05/2007	17/05/2012	
48086	2	3	10		147	MARIA SARA	MAS	18/05/2007	18/05/2012	
48084	6	D	9		19	ROSENDO CARLOS	CRUZ	18/05/2007	18/05/2012	
52450	7	E	33		19	KEVIN ELIAN	ARANDA	18/05/2009	18/05/2012	
48089	6	D	3		36	MARIA CONCEPCIO	GENEBRIERES	19/05/2007	19/05/2012	
48093	7	B	32		39	EDUARDO	PASSADORE	20/05/2007	20/05/2012	
48095	3	2		21	6	MARIA AGUEDA	AGUIRRE	20/05/2007	20/05/2012	
48099	6	1	2		10	DOMINGA	PONCE	21/05/2007	21/05/2012	
48107	2	3		6	16	ROGELIA DORA	CORDOBA	21/05/2007	21/05/2012	
48110	2	3	K		3	MARIO ROBERTO	MONZON	22/05/2007	22/05/2012	
48111	4	4	23		98	ANTONIO	IADAROLA	22/05/2007	22/05/2012	
48114	7	E	21		22	LIDIA NORMA	RADDI	22/05/2007	22/05/2012	
48120	5	4	35		13	RAIMUNDO	RIVAROLA	23/05/2007	23/05/2012	
52481	7	E	33		20	FABRICIO	ENRIQUE	23/05/2009	23/05/2012	
48122	6	D	4		37	LILA LUISA	NUCIFORO	24/05/2007	24/05/2012	
48124	2	3	10		143	GLADYS NOEMI	RIVERO	24/05/2007	24/05/2012	
48135	6	D	8		35	DANIEL PABLO	DIAZ	26/05/2007	26/05/2012	
48132	3	2	6		14	CESAR LORENZO	CRUZ	25/05/2007	26/05/2012	
48126	6	D	9		22	ABRAHAN	BOOYNLONIAN	25/05/2007	26/05/2012	
48128	4	4	5		98	DORA IRENE	FARIAS	25/05/2007	26/05/2012	
48139	7	H	9		22	BEATRIZ MODESTA	GORRINI	26/05/2007	26/05/2012	
48136	6	D	12		50	FLORINDA	DIAZ	26/05/2007	26/05/2012	
48138	6	B	18		13	JUANA	ENDRIQUEZ	26/05/2007	26/05/2012	
48129	2	3	5		159	BOGDAN	NOVASAD	25/05/2007	26/05/2012	
52493	5	4	7		12	LUCAS EZEQUIEL	DOS SANTOS	26/12/2009	26/05/2012	
48156	5	4	29			###	TERESA JULIA	HESEL	28/05/2007	28/05/2012
48143	5	4		23	20	JUAN EMILIO	SIMON	27/05/2007	28/05/2012	
48144	2	3	R		40	UBALDO ANIBAL	FILLOL	27/05/2007	28/05/2012	
48161	4	4	4		23	RAMONA	ROMERO	29/05/2007	29/05/2012	
48159	6	C	27		21	NICOLAS	WARZEL	29/05/2007	29/05/2012	
48168	7	H	10		49	JOSE ROBERTO	ORELLANA	30/05/2007	30/05/2012	
48169	7	H	10		44	ADALBERTO	CARDENALE	30/05/2007	30/05/2012	
48175	6	D	8		2	LUIS	ORELLANA	31/05/2007	31/05/2012	
48176	7	A	1		9	MARCELO PAULINO	BENAVIDEZ	31/05/2007	31/05/2012	
48179	7	A	7		11	MIGUEL ESTEBAN	AYALA	31/05/2007	31/05/2012	
48178	7	H	9		36	SUSANA	CISNEROS PONCE	31/05/2007	31/05/2012	
48172	6	C	1A		10	ENRIQUE HILARIO	MOLINARI	31/05/2007	31/05/2012	
48188	7	H	9		43	MARIA ELENA	REYES	01/06/2007	01/06/2012	
48182	7	H	10		34	AIDA YOLANDA	GAITAN	01/06/2007	01/06/2012	
48183	7	H	10		25	DANIEL OSVALDO	PIVA	01/06/2007	01/06/2012	
48191	7	H	15		42	BERNABE	RODRIGUEZ	02/06/2007	02/06/2012	
48194	7	D	20		1	DOLORES ANITA	DIEZ	02/06/2007	02/06/2012	
48204	7	E	15		15	VICTOR FELICIAN	KESSLER	03/06/2007	03/06/2012	
48208	2	3	K		2	CONSUELO	PEREZ	04/06/2007	04/06/2012	
48212	6	A	10		2	JOSE CIRILO	CONTRERA	04/06/2007	04/06/2012	
52552	7	D	8		12	JOAQUIN ROMAN	MEDINA	04/06/2009	04/06/2012	
52564	6	D	15		20	YOHN MICHEL	BERNAL MAMANI	06/06/2009	06/06/2012	
48233	3	2	30		8	OLGA MARIA	DOMINGUEZ	07/06/2007	07/06/2012	
48228	7	B	2		19	MARIA LUISA	FLORES DE FREDDE	06/06/2007	07/06/2012	
52569	6	C	29		7	N	ENCISO	07/06/2009	07/06/2012	
48234	7	H	9		25	JUAN PABLO	VRTAL	07/06/2007	07/06/2012	
48222	7	H	10		21	JOSE SANTOS	GODOY	06/06/2007	07/06/2012	
48242	2	3	5		49	CATALINA	GOMEZ	08/06/2007	08/06/2012	
48243	1	3	G		16	MARIA NELIDA	GARCIA	08/06/2007	08/06/2012	
48256	7	H	9		8	NIDIA	YAMEL	09/06/2007	09/06/2012	
48252	7	G	1		11	ORACINDO LADISL	SOSA	09/06/2007	09/06/2012	
52582	6	C	29		8	ABRIL DELIA	ALMEIDA	10/06/2009	10/06/2012	

48264	6	D	10	53		PASTORA INES	SORIA	10/06/2007	11/06/2012
48272	7	B	34	7		ANDRES	TOJA	11/06/2007	11/06/2012
48267	6	D	6		36	AMALIA	GRISANTES GONZALEZ	11/06/2007	11/06/2012
52596	7	D	8	9		N	ROBLEDO	12/06/2009	12/06/2012
48276	4	4	25	88		BLANCA NELIDA	GODOY	12/06/2007	12/06/2012
4827	6	C	26	11	6	CARMEN RAMONA	CALICCHIO	12/06/2007	12/06/2012
52595	7	E	38	1		N	SANCHEZ	12/06/2009	12/06/2012
48282	5	4	70	72		JORGE MARTIN	BARRAGAN	13/06/2007	13/06/2012
48284	7	H	9	52		MARINA ISAUARA	LOPEZ	13/06/2007	13/06/2012
48286	5	4	4	24		MASCULINO	N.N.	13/06/2007	13/06/2012
48299	7	B	31	6		FELIX FILIBERTO	JARA	13/06/2007	14/06/2012
48297	6	D	8	47		HUGO ROMULO	MARTINEZ CARDOZO	14/06/2007	14/06/2012
48290	7	H	9	28		NILDA ETHEL	IACOMINI	14/06/2007	14/06/2012
48293	1	4		13	2	CARLOS AGUSTIN	BREBION	14/06/2007	14/06/2012
48298	6	D	7	66		ROSA IRMA	CASTRO	14/06/2007	14/06/2012
48306	2	3		13	9	RAMONA FLORINDA	GALARZA	15/06/2007	15/06/2012
48309	2	3	10	1		ZENON BENITO	FERRER	15/06/2007	15/06/2012
48311	7	E	24	8		FLORENTINA	GATICA	16/06/2007	16/06/2012
48313	7	H	9	4		SERAFIN BLAS	PIANCATELLI	16/06/2007	16/06/2012
48310	7	H	20	51		RAMON DIEGO	GILL	16/06/2007	16/06/2012
48314	7	D	18	5		ALBERTO TELEFO	PEREZ	16/06/2007	16/06/2012
48322	4	4	25	40		ROGELIO RICARDO	RUIZ DIAZ	17/06/2007	17/06/2012
0	7	H	10	23		JOSE	SUKLAN	17/06/2007	17/06/2012
48323	6	D	3	63		EMETERIO	MARTINEZ	17/06/2007	17/06/2012
52629	4	4		34	1	DANIEL EZEQUIEL	MENDOZA	17/06/2009	17/06/2012
48336	6	D	6	36		GENARO	RODRIGUEZ	18/06/2007	18/06/2012
52630	7	E	39	4		JACQUELINE LAUR	CENA	18/06/2009	18/06/2012
48342	2	2	X	19		JUAN ANTONIO	PEÑA	19/06/2007	19/06/2012
48350	3	3	13	31		MARIA NELIDA	FRIAS	19/06/2007	19/06/2012
0	6	D	6	29		DEMESIA ROSAURA	FERNANDEZ	20/06/2007	20/06/2012
0	6	D	6	35		MARIA BENJAMINA	BARRIOS	20/06/2007	20/06/2012
48356	5	4	70	47		ALCIRA	CHULIVER	20/06/2007	20/06/2012
48359	1	4		22	8	CIRILO	BARRIOS	20/06/2007	20/06/2012
48367	6	1	16	4		NELIDA CLEOFE	GONZALEZ	21/06/2007	21/06/2012
48365	3	2		29	24	JOSE LUIS	GARCIA	21/06/2007	21/06/2012
48379	4	4	5	72		MANUEL TEODOSIO	SALGUERO	23/06/2007	23/06/2012
48378	6	A	18	15		ERNESTINA DEL C	SAYAVEDRA	23/06/2007	23/06/2012
48382	5	4	71	51		ALDO FELIPE	HERRERA	23/06/2007	23/06/2012
52678	6	D	15	13		UMA ANTONELLA	ZALAZAR	23/06/2009	23/06/2012
48393	6	C	4	3		OSVALDO	LOPEZ	24/06/2007	24/06/2012
48386	1	2		4	H	NICOLAS I.	GUTIERREZ	24/06/2007	24/06/2012
48385	3	3	11	8		SULPICIO	OJEDA	24/06/2007	24/06/2012
48391	5	4	22	4		CLEMENTINO	BRITEZ ESCOBAR	24/06/2007	24/06/2012
48390	1	4	8	15		CARLOS RAFAEL	CHIPRIANO	24/06/2007	24/06/2012
48398	2	3	6	120		RECAREDO	MARIN DURAN	25/06/2007	25/06/2012
48396	6	D	13	36		LUIS ALBERTO	DURAN LAGOS	25/06/2007	25/06/2012
48400	6	D	3	40		ERNESTO ANGEL J	ROMAN	25/06/2007	25/06/2012
48413	6	D	6	31		CLEMENTINA	SAUCEDO	26/06/2007	26/06/2012
48405	6	D	6	42		JUAN	FEICO	26/06/2007	26/06/2012
52708	7	E	28	11		GAEL EMILIANO	ALVAREZ RAMIREZ	26/06/2009	26/06/2012
48420	6	D	7	12		DORA ALCIRA	CRUZ	27/06/2007	27/06/2012
48432	7	H	1	33		TERESA	FERRERO	28/06/2007	28/06/2012
48438	6	D	7	64		HILARIA	SOTELO	29/06/2007	29/06/2012
48436	7	H	4	49		TEODORO	HERNANDEZ	29/06/2007	29/06/2012
48440	7	D	18	13		DARDO MIGUEL	GOMEZ	30/06/2007	30/06/2012
52746	3	3		5	9	N	RODRIGUEZ	30/02/2009	30/06/2012
52741	7	E	38	4		LORERNZO IGNACI	GARCIA	30/06/2009	30/06/2012
48448	7	H	15	23		OSCAR ERNESTO	BURONI	01/07/2007	01/07/2012
52760	2	3	U	9	3	CANDELA LUCIANA	OLIVERA HERRERA	02/07/2009	02/07/2012
48514	2	3	V	40		PABLO	FRACAS	03/07/2007	03/07/2012
48517	6	D	6	48		CLAVELINA	MACEYRA	04/07/2007	04/07/2012
48518	2	3	1	132		LUIS	VILLANO	04/07/2007	04/07/2012
48523	1	2		28	H	FELIX BENIGNO	TORALES	04/07/2007	04/07/2012
48522	7	F	2	31		HECTOR RAMON	SOSA	04/07/2007	04/07/2012
48532	7	B	37	35		HILDA NELIDA	GROSSO	05/07/2007	05/07/2012
48526	2	3	8	108		AMPARO	ESPINOZA BERNAL	05/07/2007	05/07/2012
48525	3	2	20		23	JACINTO	IRALA VILLALBA	05/07/2007	05/07/2012
48530	4	4	2	24		HORACIO EDGAR	RODRIGUEZ	05/07/2007	05/07/2012
48533	6	D	13	17		MARIA FRANCISCA	BIASI	06/07/2007	06/07/2012
48539	2	3	6	44		ESPERANZA DE JE	TOLEDO	06/07/2007	06/07/2012
48547	1	2	L	31		GERONIMO DE JES	ARGAÑARAZ	07/07/2007	07/07/2012
48548	6	C	6	20		JUAN ANTONIO	MALITTI	07/07/2007	07/07/2012
48551	6	C	27	24		ROLANDO MARIO	DIAZ GUERRERO	07/07/2007	07/07/2012
52816	3	3		4	11	THYAGO ALEJANDR	BORRE DELGADO	08/07/2009	08/07/2012
48554	7	H	12	3		LUIS JUAN	VERISSIMO	08/07/2007	08/07/2012
48552	2	3	P	29		PETRONA	GOMEZ	08/07/2007	08/07/2012
48555	1	4	1	1		OSCAR ALFREDO	ALCARAZ	08/07/2007	08/07/2012
48557	5	4	5	10		MANUEL	MORE	09/07/2007	09/07/2012
48561	3	2	12	63		RAMON PELAGIO	GIMENEZ	09/07/2007	09/07/2012
48560	5	4		22	60	HECTOR LUGO	LAGORIA	09/07/2007	09/07/2012
48575	2	3		56	2	ANTONIO LORINDE	FERNANDEZ	10/07/2007	10/07/2012
48570	6	D	14	12		ALEJANDRINA	BUTTIRONI	10/07/2007	10/07/2012
48565	6	C	11	11		JOSE	FUDA	10/07/2007	10/07/2012
48568	4	4	9	17		ELENA	CELSA	10/07/2007	10/07/2012
48567	5	4	58	18		MANUEL FRANCISC	RUANOBA	10/07/2007	10/07/2012
48564	1	4	5	35		JUAN CARLOS	NOGUES	10/07/2007	10/07/2012
48583	1	4	11	39		MARIA ROSA	LARROCA	11/07/2007	11/07/2012
48578	4	4	11	93		VISITACION	LAGO GONZALEZ	11/07/2007	11/07/2012

52836	6	C	29	10	FEMENINO	N. BARRAZA	11/07/2009	11/07/2012	
48592	1	3	G	34	MAXIMA ALEJANDR	VELAZCO	13/07/2007	13/07/2012	
48593	7	B	34	25	VIVIANA ESTER	FONSECA	13/07/2007	13/07/2012	
48599	7	H	15	40	SEGUNDO EMILIO	GONZALEZ	14/07/2007	14/07/2012	
48600	4	4	14	31	RICARDO MANUEL	CALDERON	14/07/2007	14/07/2012	
48601	4	4	14	95	CLEMENTE	LOBO	14/07/2007	14/07/2012	
52858	6	A	15	19	MIA ANAHI	LOPEZ	14/07/2009	14/07/2012	
48609	5	4		23	5	FILOMENA	GALEANO	15/07/2007	15/07/2012
48608	6	1	17	2	NICOLAS	SILVERO	15/07/2007	15/07/2012	
48612	7	A	38	27	RAMONA	CACERES	15/07/2007	15/07/2012	
48606	4	4	2	85	JULIA GRACIELA	MEZA	15/07/2007	15/07/2012	
48617	7	E	27	6	ANGELA	QUERCIA	16/07/2007	16/07/2012	
48618	2	3	9	83	JOSE	CONDE	16/07/2007	16/07/2012	
46297	7	D	33	6	MARIA	ZAGA	16/07/2006	16/07/2012	
48621	7	H	15	13	BENITO	DEL CAMPO	17/07/2007	17/07/2012	
48623	3	2		24	13	IRMA	N.N. O FERNANDEZ	17/07/2007	17/07/2012
48627	3	2	31	10	RAUL VICENTE	LOPEZ	17/07/2007	17/07/2012	
48619	2	3	F	31	MARTIN	BARRIOS	17/07/2007	17/07/2012	
48636	4	4	10	18	HECTOR OSCAR	FERNANDEZ	18/07/2007	18/07/2012	
48641	3	3	16	13	RAUL	ESCOBAR	18/07/2007	18/07/2012	
48642	2	3	6	166	RAUL	LEIVA	18/07/2007	18/07/2012	
48630	7	A	13	20	CONCEPCION	BARATELLI	18/07/2007	18/07/2012	
48628	1	4	C		15	DIONICIO	MERLO	18/07/2007	18/07/2012
48639	1	4	C	30	TEOFILO	BORJAS VALDEZ	18/07/2007	18/07/2012	
48644	2	3	6	29	MARIA ESTHER	RAMOS	19/07/2007	19/07/2012	
48649	5	4	23	13	ARMANDO	SALAS	19/07/2007	19/07/2012	
48645	2	3	3	97	DANIEL FRANCISC	PENNA	19/07/2007	19/07/2012	
48650	4	4	18	44	EGARIA CANDIDA	FRANCO	19/07/2007	19/07/2012	
48662	7	C	9	7	ILDA GREGORIA	ACOSTA	21/07/2007	21/07/2012	
48660	5	4	65	15	GENARO	GARCIA	21/07/2007	21/07/2012	
48661	6	B	3	17	HECTOR MOISES	HERRERA	21/07/2007	21/07/2012	
48674	6	D	9		35	EVANGELINA	BILELLO	22/07/2007	22/07/2012
48675	7	H	14	24	ROBERTINA POLON	CALLEJO	23/07/2007	23/07/2012	
48680	7	D	4	7	PABLO	PASCUA	23/07/2007	23/07/2012	
20599145	4	4		3	35	JULIO	BORYSIEWICZ	24/07/2007	24/07/2012
48687	3	2	32		28	JESUS ALONSO	BOULLOSA	25/07/2007	25/07/2012
48686	5	4	25	8	SELMA	RODRIGUEZ	25/07/2007	25/07/2012	
48689	7	B	31		33	ALFREDO CEFERIN	GONZALEZ	25/07/2007	25/07/2012
48708	7	H	5	15	RAMONA	ORTIZ	27/07/2007	27/07/2012	
48713	3	2	22	24	FIDENCIO	BURGOS	28/07/2007	28/07/2012	
48734	7	E	24	21	GRISELDA MARIA	VALIENTE	31/07/2007	29/07/2012	
48721	2	3		4	39	ELBA BEATRIZ IS	URAN	29/07/2007	29/07/2012
48720	5	4	55		14	MARGARITA ALICI	ESCOBAR	29/07/2007	29/07/2012
52946	7	E	38	8	IGNACIO	RUIZ	29/07/2009	29/07/2012	
48724	3	3	17	25	MANUELA ROSA	MANZANELLI	30/07/2007	30/07/2012	
0	5	4	53	17	LIA GLORIA	PESA	30/07/2007	30/07/2012	
48723	2	3	A	3	HERMELINDA	VARELA	30/07/2007	30/07/2012	
48722	3	3	12	25	STELLA MARIS	IGLESIAS	30/07/2007	30/07/2012	
48729	2	3	1	75	DORA HAYDEE	GARCIA	30/07/2007	30/07/2012	
48736	1	4	9	10	JUANA	PAOLONI DE MARCOZZI	01/08/2007	01/08/2012	
48735	3	3	10	15	DOMINGA SALVADO	ROMERO	01/08/2007	01/08/2012	
48737	3	3	16	30	FRANCISCO	OVANDO	01/08/2007	01/08/2012	
48745	6	C	19	27	NELIDA ROSA	ZINI	02/08/2007	02/08/2012	
50917	4	4	17	79	BIANCA	MOREIRA	02/08/2008	02/08/2012	
48749	5	4		2	6	EMMA ROSA	BARRIENTOS	02/08/2007	02/08/2012
48753	7	D	6	4	JOSE ALBERTO	ROTOLO	03/08/2007	03/08/2012	
48750	6	C	7	21	MERCEDES DEL CA	SORIA	03/08/2007	03/08/2012	
52972	7	E	28	27	CAROLINA CELEST	CARRAZANA	04/08/2009	04/08/2012	
48770	2	3		8	71	JUANA ROSA	MONTEROS	05/08/2007	05/08/2012
48769	6	A	11	5	ZENON	ARANDA	05/08/2007	05/08/2012	
48768	6	D	14	31	SANTIAGO ROBERT	OCHOA	05/08/2007	05/08/2012	
48762	6	C	21	24	MARIA OFELIA	BARDOU	05/08/2007	05/08/2012	
48776	6	C	27	22	BENIGNA	GOMEZ	06/08/2007	06/08/2012	
48792	3	3	4	7	JULIO CESAR	PEREZ PERDOMO	07/08/2007	07/08/2012	
48785	2	3	5	85	MIGUEL	NAVARRO	07/08/2007	07/08/2012	
52989	7	E	8	10	N	CUBAS SALVATIERRA	07/08/2009	07/08/2012	
48784	7	H	11	7	ALFONSO	TORRES	06/08/2007	07/08/2012	
48790	7	H	21	3	SARA	NELLY	07/08/2007	07/08/2012	
48779	7	A	25	8	ABRAHAM	ESPINOZA	07/08/2007	07/08/2012	
48782	3	2	24	49	LIBERATO	SOSA	07/08/2007	07/08/2012	
48786	3	3		13	1B	EUSEBIO DONATO	ARRIETA	07/08/2007	07/08/2012
48798	7	A	39	20	ANA	GENTILE	08/08/2007	08/08/2012	
48796	6	C	25	10	ESTELGIBA BLANC	VILLALBA	08/08/2007	08/08/2012	
48799	7	D	19	6	DELICIA DEL CAR	LEDESMA	08/08/2007	08/08/2012	
53008	7	E	8	11	DAIANA ELIZABET	BOOTZ	10/08/2009	10/08/2012	
48819	7	D	12	21	LIBERTA	ESCALANTE	10/08/2007	10/08/2012	
48816	4	4	11	68	TERESA ANGELA	IMBELLONI	10/08/2007	10/08/2012	
48821	7	A	38	25	ZULEMA ESTHER	MUÑOZ	10/08/2007	10/08/2012	
48813	7	H	14	39	GENOVEVA	MORIS	10/08/2007	10/08/2012	
48811	5	4	4	20	MARIA JOSEFA	ROMA	10/08/2007	10/08/2012	
48814	1	4	4	19	ASCENCIO	N.N. O QUINTANA	10/08/2007	10/08/2012	
53003	6	D	15	4	BENJAMIN HERNAN	VALLEJOS	10/08/2009	10/08/2012	
53007	6	D	15	8	N (MASC.)	ALTAMIRANO	10/08/2009	10/08/2012	
48817	7	H	21	1	GUSTAVO	N.N. O GARCIA HEREDI	10/08/2007	10/08/2012	
48829	5	4	60	1	ADOLFO	CUSKA	11/08/2007	11/08/2012	
0	7	H	3	19	MABEL AURORA	RODRIGUEZ	11/08/2007	11/08/2012	
48828	7	G	4	64	NICOLAS MARCELO	RAMOS	11/08/2007	11/08/2012	
48837	7	H	13	57	DELFOR RUBEN	STURZENEGGER	12/08/2007	12/08/2012	

48838	6	D	13	15	MARIO DANIEL	SANDOVAL	12/08/2007	12/08/2012
48848	7	H	21	34	CARLOS ALBERTO	PEREYRA	13/08/2007	13/08/2012
48847	5	4	46	11	RUBEN	PEREYRA	13/08/2007	13/08/2012
48845	3	2	12	65	MARIA DOMINGA	FIAMINGO	13/08/2007	13/08/2012
48849	1	2	F	34	CARMEN	RODRIGUEZ	14/08/2007	14/08/2012
48857	6	1	32	19	PALMIRA	DURSO	14/08/2007	14/08/2012
48851	6	B	18	10	ROSARIO JULIA	NUÑEZ	14/08/2007	14/08/2012
48856	6	1	39	16	LINA	OVEJERO	14/08/2007	14/08/2012
48859	6	1	30	12	DOMINGO	SANAGUA	14/08/2007	14/08/2012
48865	7	G	5	37	OLGA MARIA	AVILES	15/07/2007	15/08/2012
48864	4	4	6	3	NESTOR DOMINGO	CANO	15/08/2007	15/08/2012
48873	6	C	11	22	FLORA ANGELICA	CESPEDE	16/08/2007	16/08/2012
48867	4	4	5	6	PEDRO	ROBLES	16/08/2007	16/08/2012
48887	2	3	2	140	ANITA IRENE	CORONEL	18/08/2007	18/08/2012
48885	2	3	4	140	MARIA LUJAN	URRUZUNO	18/07/2007	18/08/2012
48888	3	3	1	1	LIDIA FELISA	ESPINDOLA	18/08/2007	18/08/2012
48893	5	4	69	16	ALBERTO FRANCIS	CARO	19/08/2007	19/08/2012
48891	7	G	4	35	JUANA GUADALUPE	CARABALLO	19/08/2007	19/08/2012
48892	3	2	12	19	OSCAR JOSE	CHIDICHIMO	19/08/2007	19/08/2012
48901	7	H	5	24	ORLANDO	BEITIA	20/08/2007	20/08/2012
48899	2	3	7	25	GERONIMO ANGEL	SERRANO	20/08/2007	20/08/2012
53053	7	C	8	10	N. FEMENINO	RODAS	20/08/2009	20/08/2012
48896	7	B	34	49	STELLA MARIS	FINELO	20/08/2007	20/08/2012
48902	7	B	31	48	VICTOR NICOMEDE	FRIAS	20/08/2007	20/08/2012
48907	7	B	34	9	VICTOR ZACARIAS	TABORDA	21/08/2007	21/08/2012
48906	7	B	26	17	MARTIN	CORTEZ	21/08/2007	21/08/2012
48905	6	D	7	1	RUBEN DARIO	NIZ	21/08/2007	21/08/2012
48915	2	3		27	MARIA INES	MAMANI	22/08/2007	22/08/2012
48921	7	H	13	18	JUAN CARLOS	LINARES	23/08/2007	23/08/2012
48924	5	4	57	26	OSCAR ANIBAL	OLIVERA	23/08/2007	23/08/2012
48922	5	4	23	14	JUANA	FERNANDEZ	23/08/2007	23/08/2012
48927	6	D	8	24	DELIA MODESTA	LAMANNA	23/08/2007	23/08/2012
53065	6	B	23	23	KIARA MAILEN	GIMENEZ	23/08/2009	23/08/2012
48928	7	A	28	9	NATALIO ROBERTO	RAFFO	24/08/2007	24/08/2012
48931	7	H	8	25	RAMON VICTOR	HERRERA	24/08/2007	24/08/2012
53070	6	D	15	2	MAXIMILIANO	ABSALOM	24/08/2009	24/08/2012
48935	3	2	7	1A1	MAURICIA	GOMEZ	25/08/2007	25/08/2012
48932	5	4	P	33	MARTIN HIPOLITO	ACOSTA	25/08/2007	25/08/2012
48943	6	D	7	58	JOSE MANUEL	DIAZ	26/08/2007	26/08/2012
48942	4	4	27	19	VICENTA RAQUELI	MARTINEZ	26/08/2007	26/08/2012
48940	7	H	12	34	FRANCISCA LEONO	SERRANO	26/08/2007	26/08/2012
48941	7	A	38	34	ARMANDO MODESTO	INSAURRALDE	26/08/2007	26/08/2012
48951	7	H	13	24	BERNARDO	MONTIEL	28/08/2007	28/08/2012
48952	7	H	12	4	MARTA LEONIDAS	MENA	28/08/2007	28/08/2012
48954	2	3		42	ENRIQUE ZACARIA	LEIVA	28/08/2007	28/08/2012
48962	2	3		110	VIRGINIA	SALGADO GONZALEZ	29/08/2007	29/08/2012
48958	3	3	3	13	ELVIRA RAMONA	TORRES	29/08/2007	29/08/2012
48957	2	3		33	CALIXTA ASUNCIO	DELGADO	29/08/2007	29/08/2012
48965	6	D	7	22	MARTIN ALEJANDR	BRINGIOTTI	30/08/2007	30/08/2012
48970	5	4	64	10	GUSTAVO	GODOY	31/08/2007	31/08/2012
48968	5	4	25	41	VENTURA	NUÑEZ	31/08/2007	31/08/2012
46628	2	3	U	23	SILVIA INES	PUIG	31/08/2006	31/08/2012
48976	3	2	13		MARTA MERCEDES	SANDOVAL	01/09/2007	01/09/2012
48977	2	3		13	MATEO ENRIQUE	OLIVERO	01/09/2007	01/09/2012
48978	4	4	5	46	JOSE LUIS	NICOCIA	01/09/2007	01/09/2012
48985	7	D	33	8	ORLANDO	BRANDONI	02/09/2007	02/09/2012
48987	5	4		16	MARIA TERESA	CORREA	02/09/2007	02/09/2012
48982	4	4	3	5	CARLOS	CUSKA	02/09/2007	02/09/2012
48988	7	H	14	17	AMBROSIO APOLON	FRIAS	02/09/2007	02/09/2012
48994	6	D	7	35	MARIO ANGEL	FERNANDEZ	03/09/2007	03/09/2012
48990	6	D	9	51	CECILIA RAQUEL	BURCHISKI	03/09/2007	03/09/2012
48995	6	B	3	1	OTILIA LIROMPEY	TAPIA	03/09/2007	03/09/2012
49001	7	A	2	3	OFELIA DE JESUS	DOLDAN	04/09/2007	04/09/2012
49000	3	2		11	JUAN PEDRO	MUÑOZ	04/09/2007	04/09/2012
48997	7	H	16	5	ELBA MERCEDES	SILVA	04/09/2007	04/09/2012
49006	2	3	10	75	ANGELA ESTHER	NOYA	05/09/2007	05/09/2012
49003	5	4	16	37	MARIA MANUELA	URBINA	05/09/2007	05/09/2012
53127	6	C	33	28	ALMA	ZUÑEGA	05/09/2009	05/09/2012
49007	7	H	14	21	HUGO RUBEN	AGUILERA	05/09/2007	05/09/2012
0	7	H	17	27	JUAN CARLOS	HEEVEL	06/09/2007	06/09/2012
49020	3	2	29	35	SANTO CATALINO	DUARTE	08/09/2007	08/09/2012
49022	7	E	10	2	CARLOS JUSTINO	RIVERO	08/09/2007	08/09/2012
49027	6	D	10	4	EMILIA ULDA	FLORES	09/09/2007	09/09/2012
49029	7	G	4	15	ELODIA	FLORENTIN	09/09/2007	09/09/2012
49025	3	2	34	28	EMILDA INOCENCI	RODRIGUEZ	09/09/2007	09/09/2012
49026	4	4	17	24	CONSTANTINO	CALLEJA	09/09/2007	09/09/2012
49028	2	3	5	94	FRANCISCO	DE NARDI	09/09/2007	09/09/2012
49038	6	D	10	25	LAUBRENTINO ISM	CASERES	10/09/2007	10/09/2012
49035	5	4		1B	CORINA	N.N. O MACHADO	10/09/2007	10/09/2012
49040	3	3	13	16	MARCELINO	SILVA	11/09/2007	11/09/2012
53152	6	C	31	11	(MASCULINO)	N. MARINO	11/09/2009	11/09/2012
49044	4	4	17	66	BLAS	TRANI	11/09/2007	11/09/2012
49043	5	4	72	35	SILVIA LIDIA	LOPEZ ORTIZ	11/09/2007	11/09/2012
49046	7	B	40	49	GABRIEL	IGLESIAS	11/09/2007	11/09/2012
49052	2	3	1	4	JOSE	NAVARRETE	12/09/2007	12/09/2012
49055	3	3	10	25	JUAN CARLOS	BRAVO	13/09/2007	13/09/2012
49062	7	H	8	38	OSVALDO JOAQUIN	SERODIO	14/09/2007	14/09/2012
49063	7	C	7	21	OSCAR EDUARDO	CARRIZO	14/09/2007	14/09/2012

49060	1	2	C	28	GERARDO ANTONIO FLORES	14/09/2007	14/09/2012
49068	1	3	G	39	SANTIAGO LLENDERROZOS	15/09/2007	15/09/2012
49078	7	B	13	6	LILIANA ELIZABE PADILLA	16/09/2007	16/09/2012
49076	5	4	16	29	DALMACIA LUNA	16/09/2007	16/09/2012
49085	2	3		2	74 JOSE ENRIQUE ESCOBAR	17/09/2007	17/09/2012
49080	3	3	19	2	EDUARDO PILAR NIZ	17/09/2007	17/09/2012
49091	5	4		35	11 ABELARDO GUSTAV QUIROGA	18/09/2007	18/09/2012
49093	5	4	44	25	NELLY EDITH GAB DIAZ	18/09/2007	18/09/2012
49095	4	4	14	47	MARIA IRMA DE MAGGIO	18/09/2007	18/09/2012
49089	1	4	11	42	MARCELO CRISOL LARROZA	18/09/2007	18/09/2012
49100	3	3	9	17	AMANDA ANGELICA VERA	19/09/2007	19/09/2012
49099	5	4		22	6 DORA FRACCHIA	19/09/2007	19/09/2012
49098	3	3	10	2	N. N.(MASCULINO)	19/09/2007	19/09/2012
49107	3	2	21	23	9 ELOY AVILAN	21/09/2007	21/09/2012
0	6	D	10	19	JOSEFINA DELMIR LAMANNA	23/09/2007	23/09/2012
53210	7	E	39	12	BENJAMIN CHIST SINOLI JUAREZ	22/09/2009	23/09/2012
49129	1	2	L	17	LUCIO FAUSTINO ROJAS	26/09/2007	26/09/2012
49131	5	4	26		23 MARIA RUSSO	26/09/2007	26/09/2012
49139	4	4	2	99	JUAN LUIS TARASIUK DOLGORUKIJ	27/09/2007	27/09/2012
0	3	2		30	24 ELEUTERIO AGUIRRE	27/09/2007	27/09/2012
49145	5	4	71	6	RODOLFO RAMON PERALTA	28/09/2007	28/09/2012
49144	3	3	2	12	JULIO SIXTO AGUERO	28/09/2007	28/09/2012
49140	4	4	25	7	ALCIDES RUBEN SOTO	28/09/2007	28/09/2012
53239	6	C	28	25	MILAGROS AILIN BENITEZ	29/09/2009	29/09/2012
53240	6	C	30	28	AARON GABRIEL PINTO	29/09/2009	29/09/2012
49151	6	C	19	4	AGUSTIN AGUIRRE	30/09/2007	30/09/2012
53248	7	G	3	11	13 MASCULINO N.PEREZ	01/10/2009	01/10/2012
53245	3	3		10	9 DEMIAN BENJAMIN ALFONSO	01/10/2009	01/10/2012
53246	5	4		5	30 MASCULINO N.PARED	01/10/2009	01/10/2012
49159	7	B	12	2	MANUEL CORBALAN	01/10/2007	01/10/2012
53259	6	B	24	4	MASCULINO N.ALEGRE	02/10/2009	02/10/2012
49167	1	4	8	14	ISAAC GABINO PEREYRA	02/10/2007	02/10/2012
49168	5	4		43	1 ISABEL GALVAN	02/10/2007	02/10/2012
49179	7	H	12	36	FLORENTINO OYARZABAL	05/10/2007	05/10/2012
49182	7	A	37	31	TERESA RAMONA TRUFA	05/10/2007	05/10/2012
49180	6	D	3	1	SUSANA DEL VALL OYOLA	05/10/2007	05/10/2012
49195	5	4	16	38	ATILANO FERNANDEZ	08/10/2007	08/10/2012
49208	4	4	10	13	MARIA ANTONIA DOMINE	10/10/2007	10/10/2012
49204	7	B	1	3	MAURICIO LOPEZ	10/10/2007	10/10/2012
49218	6	C	19	19	ANGEL CAMACHO	12/10/2007	12/10/2012
49215	6	1	24	10	ELIA ERMINDA RA LEGARRETA	12/10/2007	12/10/2012
49216	6	1	14	27	OMAR ALFREDO BRITES	12/10/2007	12/10/2012
49224	5	4	24	7	ARGENTINA DEL C FUENTES	13/10/2007	13/10/2012
49220	7	B	40	19	NELLY VICTORIA MARTINEZ	13/10/2007	13/10/2012
49223	6	1	29	7	RUFINA TELESFOR VARELA	13/10/2007	13/10/2012
49221	7	B	22	12	GLADYS NORMA FERREIRA	13/10/2007	13/10/2012
49239	6	B	10	11	AURELIANO BRANTUA	15/10/2007	15/10/2012
49237	7	D	35	82	LIRIA GARAY	15/10/2007	15/10/2012
49238	2	3		7	13 EPIFANIO ROLAND RIOS	15/10/2007	15/10/2012
49236	4	4	16	19	CARMEN MIGUEL	15/10/2007	15/10/2012
49243	6	C	12	1	JORGELINA BENITEZ	16/10/2007	16/10/2012
49247	6	D	2	48	SEGUNDO VICTORI JIMENEZ	17/10/2007	17/10/2012
53358	6	B	23	10	LUDMILA MAGALI PARE	18/10/2009	18/10/2012
49261	6	D	3	73	JOSE MARGARITA GIMENEZ	19/10/2007	19/10/2012
49258	5	4	28	11	DANIEL EDUARDO LLANES DIAZ	19/10/2007	19/10/2012
49262	7	B	21	11	ALFREDO MELO REYES	19/10/2007	19/10/2012
49266	3	2		26	2 DORINDA SAAVEDRA	20/10/2007	20/10/2012
49268	7	A	38	19	EVA MONZON	20/10/2007	20/10/2012
49272	7	B	33	18	NORMA ANALIA DI CARLO	21/10/2007	21/10/2012
49276	3	2		27	13 MIGUEL ANGEL ALVAREZ	21/10/2007	21/10/2012
49270	7	B	14	6	ROGELIA FERNANDEZ	21/10/2007	21/10/2012
49275	7	B	21	12	ROBERTO MARIO GALLETI	21/10/2007	21/10/2012
53384	7	C	5	3	SANTIAGO ELIEL SALAS	21/10/2009	21/10/2012
49278	4	4	12	34	CARLOS ALBERTO BIANCHINI	21/10/2007	22/10/2012
4928	7	B	40	53	SILVESTRE LOPEZ	22/10/2007	22/10/2012
49283	1	2	H	25	EPIFANIA MARCEL ESCOBAR	22/10/2007	22/10/2012
49284	5	4	42	3	SILVANA NOEMI FERNANDEZ	22/10/2007	22/10/2012
53398	6	A	5	24	YONATAN DANIEL MIRANDA	23/10/2009	23/10/2012
0	1	2		H	16 HECTOR ALBERTO LOPEZ	24/10/2007	24/10/2012
49294	2	3		3	36 ANA VLAJNIC	25/10/2007	25/10/2012
49300	3	2	20	35	CONCEPCION VALENTI	26/10/2007	26/10/2012
49311	5	4	65	12	MARIO LUIS GUTIERREZ	28/10/2007	28/10/2012
49310	2	2	N	44	CARLOS ALBERTO SEGADE	28/10/2007	28/10/2012
49313	2	3	S	36	JORGE DANIEL LEGUIZAMON	29/10/2007	29/10/2012
49315	6	C	2	6	ELENA BEATRIZ FLUKER	29/10/2007	29/10/2012
49319	5	4	14	19	1 LEONARDO NIEVAS	30/10/2007	30/10/2012
49324	2	3	9	20	ELIAS MAFU	31/10/2007	31/10/2012
53436	6	C	29	31	MASCULINO N. MONSERRAT	31/10/2009	31/10/2012
49323	2	3		11	4 CARLA MAIDANA	31/10/2007	31/10/2012
49329	7	F	7	79	JORGE LUIS ANRIQUEZ	01/11/2007	01/11/2012
49337	6	D	4	22	CARLOS PICCOLI	02/11/2007	02/11/2012
0	3	2	25	43	ROSA ANGELA FERRARI	02/11/2007	02/11/2012
49345	6	D	5	66	ISIDORO TEJADA	03/11/2007	03/11/2012
49340	7	F	7	69	ANTONIO GREGORI BORRE	03/11/2007	03/11/2012
49342	5	4		54	4 MARGARITA SANCHO	03/11/2007	03/11/2012
53457	2	3		U	79 N.MASCULINO FLORENTIN	03/11/2009	03/11/2012
49348	7	B	12	20	ESTERGIDIO LEOP ALVARES	04/11/2007	04/11/2012
49352	2	3	3	32	ISABAL ISAURA N.N. O GOMEZ	05/11/2007	05/11/2012

49356	2	3		11	99	ESTHER	GUERREIRO	06/11/2007	06/11/2012	
49359	6	D	13		41	PABLO RAMON	GIMENEZ	06/11/2007	06/11/2012	
53474	6	A	6		23	LEONEL EZEQUIEL	SISTERNA	06/11/2009	06/11/2012	
49355	5	4	18		21	INOCENCIA	TORRILLA	06/11/2007	06/11/2012	
49357	3	2	6		3	ATILIO OMAR	BOURQUIN	06/11/2007	06/11/2012	
49361	3	3		11	2	MERCEDES RAQUEL	ZAPATA	07/11/2007	07/11/2012	
49360	3	2	12		38	HERIBERTO DARIO	TORRES ESCURRA	07/11/2007	07/11/2012	
49364	6	D	11		16	CRISOLOLO	CASTILLO	08/11/2007	08/11/2012	
49366	7	B	40		56	ENZO RAUL	LUTEROTTI	08/11/2007	08/11/2012	
49365	7	B	40		23	JORGE OMAR	ALTAMIRANO	08/11/2007	08/11/2012	
0	3	2	27		19	SANDRA VERONICA	LLANOS	09/11/2007	09/11/2012	
0	7	B	40		5	NICOLAS	DOBNIA	09/11/2007	09/11/2012	
48381	7	D	35		69	ELLI LUISA	CHRISTIANI	10/11/2007	10/11/2012	
48380	5	4		61	1	MARIA	GUTIERREZ CANO	10/11/2007	10/11/2012	
0	7	F	7		71	ARTURO MARCELO	FIGUEROA	11/11/2007	11/11/2012	
49387	1	4	6		43	RAMONA HAYDEE	GOMEZ	12/11/2007	12/11/2012	
0	4	4	3		30	LORENZO	GOMEZ	12/11/2007	12/11/2012	
48395	6	A	17		22	ALICIA ELVIRA	BARRIOS	13/11/2007	13/11/2012	
48394	4	4	16		17	ROSA	VASSERMAN	13/11/2007	13/11/2012	
49398	2	2	N		97	GRACIELA DEL VA	RAMIREZ	14/11/2007	14/11/2012	
49407	5	4	20		21	2	IRENE AMELIA	FERRARI	15/11/2007	15/11/2012
49412	3	2		27	8		PLACIDO	MUÑOZ	15/11/2007	15/11/2012
49411	6	D	14		22		JUSTO JOSE	AGUIRRE	15/11/2007	15/11/2012
49402	7	A	11		11		PETRONA DAMIANA	GONZALEZ	15/11/2007	15/11/2012
53510	4	4	24		7		JOEL	TAIBA	15/11/2009	15/11/2012
49417	6	A	7			18	TRANSITO	PIEDRABUENA	16/11/2007	16/11/2012
49430	6	D	13		3		AUDELINA FERMIN	GOMEZ	18/11/2007	18/11/2012
49427	7	H	25		32		CARLOS ALBERTO	FERNANDEZ	18/11/2007	18/11/2012
49432	1	3	E		2		MARIA JULIETA	SALAS	18/11/2007	18/11/2012
49434	7	A	8		10		DIEGO ARIEL	HARTUNG	19/11/2007	19/11/2012
49433	6	1	10		9		ROSA AMELIA	AGUERO	19/11/2007	19/11/2012
49438	2	3		6	29		FERNANDO	FAUNDES QUEZADA	20/11/2007	20/11/2012
49440	7	H	6		37		LORENZO RAMON	CENTURION	21/11/2007	21/11/2012
49445	3	2	33		15		EDELMIRA	ROMERO	22/11/2007	22/11/2012
53544	6	A	5		28		NAHUEL	CANDIA	24/11/2009	24/11/2012
49453	6	1	23		12		FRANCISCA DALMI	ALVAREZ	24/11/2007	24/11/2012
49463	2	3		7	68		LEANDRO OSCAR	RAMIREZ	26/11/2007	26/11/2012
49462	6	D	4		64		AGUEDA DE JESUS	MELGAREJO	26/11/2007	26/11/2012
49469	1	4	B		15		ELSA SEVERINA	LOZANO	27/11/2007	27/11/2012
49478	6	D	2		63		CELINA	RENAUD	28/11/2007	28/11/2012
49473	7	E	13		7		PEDRO JOSE	LEDESMA	28/11/2007	28/11/2012
49476	7	D	35		32		MARGARITA ALVIN	CORDOBA	28/11/2007	28/11/2012
49472	3	3	17		7		NOELIA SOLEDAD	FALCON	28/11/2007	28/11/2012
49482	7	G	4		93		FRANCISCO ALBER	VARGAS	30/11/2007	30/11/2012
49480	6	A	6		20		LUIS ORESTE	SOSA	30/11/2007	30/11/2012
49484	4	4	8		34		JOSE RAUL	PEREZ TAMAYA	30/11/2007	30/11/2012
49485	5	4	48			13	PABLA ESTHER	ARRUTI ALMIRON	30/11/2007	30/11/2012
49486	4	4	23		92		MARIA ANGELICA	TELIS	30/11/2007	30/11/2012
49493	7	H	4		24		UBALDA	PEREZ	02/12/2007	02/12/2012
53583	7	C	6		2		N(MASCULINO)	RODRIGUEZ	02/12/2009	02/12/2012
49499	7	G	5		64		NIDIA RAMONA	CESPEDES	04/12/2007	04/12/2012
49502	3	2	12		76		MARIO ALEJANDRO	DIAZ	04/12/2007	04/12/2012
49503	5	4	72		2		HECTOR ALFREDO	DAVILA	04/12/2007	04/12/2012
53598	6	B	21		10		N.(MASCULINO)	GARCIA	05/12/2009	05/12/2012
49506	4	4	5		22		ROMUALDO	SILVA	05/12/2007	05/12/2012
49514	2	3	E		29		ARMANDO EULOGIO	PEREZ	06/12/2007	06/12/2012
49524	6	D	2		60		ADRIANA VERONIC	PRADO	08/12/2007	08/12/2012
49521	4	4	2		75		ELENA ANA ROSA	KUHNE	08/12/2007	08/12/2012
53614	4	4		1	4		N.(MASCULINO)	VEGA	09/12/2009	09/12/2012
53619	3	3		10	10		ALMA CLARA	FRANCO	09/12/2009	09/12/2012
49529	1	4	7		3		JOSE FELIPE	MENDEZ	09/12/2007	09/12/2012
49530	3	2	26		31	2	RICARDO EDUARDO	CORREA	09/12/2007	09/12/2012
53620	6	1	38		1		MARCOS GABRIEL	ENCINA	09/12/2009	09/12/2012
49538	1	4	7		25		RAMON HECTOR	LEIVA	11/12/2007	11/12/2012
49537	6	C	10		12		TORIVIO	LOVOS	11/12/2007	11/12/2012
53631	7	E	28		22		FEDERICO	PEREZ MOYANO	11/12/2009	11/12/2012
49540	3	2	30		15		JUAN JOSE	BRAMAJO	12/12/2007	12/12/2012
49544	5	4	35		24		(MASCULINO)	N.N.	12/12/2007	12/12/2012
49551	6	1	43		21		JOHANNA JIMENA	VAZQUEZ	13/12/2007	13/12/2012
49554	7	D	4		2		NILDA MABEL	GAMBARTE	14/12/2007	14/12/2012
49559	6	A	5		3		DIONISIA	MARTINEZ	15/12/2007	15/12/2012
49556	4	4	25		62		CARLOS JACOBO	CALLEGARI	15/12/2007	15/12/2012
49564	7	D	35		37		JOSE	RAMIREZ	16/12/2007	16/12/2012
53655	6	B	1		2		DYLAN ALEJANDRO	GONZALEZ	16/12/2009	16/12/2012
49561	5	4	13		14		HILARION IGNACI	FERNANDEZ	16/12/2007	16/12/2012
49563	2	3	10		129		RAQUEL VICENTA	CHIOLO	16/12/2007	16/12/2012
49567	3	2	33		1		MARTINIANO PEDR	RETAMAR	17/12/2007	17/12/2012
49572	4	4	15		47		GERMAN	ESTRADA CHOSCO	18/12/2007	18/12/2012
49569	2	3	3		85		LUIS ANTONIO	HERRERO	18/12/2007	18/12/2012
47244	5	4	29			46	PABLO CESAR	PEREZ	18/12/2006	18/12/2012
49571	7	A	37		21		ELISABET	RIZZO	18/12/2007	18/12/2012
49576	2	3		2	44		CARMEN	LORENZO GARCIA	19/12/2007	19/12/2012
49577	3	3		11	1B		LIBERATO	PEREDES PEREIRA	19/12/2007	19/12/2012
49579	2	3	7		8		EVANGELINA	LENCINAS	20/12/2007	20/12/2012
49586	2	3	10		105		NELLYS GLADYS	LOPEZ	20/12/2007	20/12/2012
49591	6	1	9		7		JORGE	GUTIERREZ	21/12/2007	21/12/2012
49593	7	H	25		53		CEFERINO VICTOR	SPINDOLA	22/12/2007	22/12/2012
0	6	1	36		6		DELIA MARIA	MERCIER	24/12/2007	24/12/2012

49612	4	4	9	29
49615	2	3	7	98
49617	6	A	1	18
49623	1	2	J	24
49622	4	4	4	16
49630	6	D	1	9
49634	3	3	18	25
49628	6	D	11	18
4963	2	3	2	27
49631	1	4	1	44
49629	2	3	V	118

CARLOS	GRIEMAN	27/12/2007	27/12/2012
ISIDORO	CABRERA	28/12/2007	28/12/2012
RAMONA MERCEDES	PAEZ	28/12/2007	28/12/2012
LUIS SEGUNDO	GARCIA PEREZ	29/12/2007	29/12/2012
NELI MONICA	MEDINA	29/12/2007	29/12/2012
ANTONIO	MARTINEZ	30/12/2007	30/12/2012
JUAN IGNACIO	QUIROGA	30/12/2007	30/12/2012
GEORGINA	MEDINA	30/12/2007	30/12/2012
JOSE	PEREYRA	30/12/2007	30/12/2012
MARIA ISABEL	VERGARA	30/12/2007	30/12/2012
PASCUAL	SANTACRUZ	30/12/2007	30/12/2012

C.C. 3.445

Transferencias

POR 5 DÍAS – Castelar. NICOLÁS ANTONIO DE LUCA, transfiere a Elba Mirta Verón Industria de elaboración de cereales inflados sito en Ranchos 1891, Castelar Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.542 / mar. 16 v. mar. 22

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. ALCARAZ ZUNILDA ESTHER, comunica que vende el 100% de la Agencia de Remis a Avendaño, Víctor Manuel, Ubicado en V. Alegre N° 465 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.538 / mar. 16 v. mar. 22

POR 5 DÍAS - Coronel Suárez. Se hace saber que ALEJANDRO MIGUEL MAIMO CUIT 20-29392082-7 transfiere el fondo de comercio "Jamón Del Medio" de venta de artículos de almacén y dietética ubicado en calle Lamadrid Nro. 1263 de Coronel Suárez a Nahuel Herr CUIT 20-39487148-7. Reclamos y/u oposiciones de Ley presentarse en el domicilio del comercio. Azucena L. Torres, C.P.N.
B.B. 56.317 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS – Morón. EIBERMAN SEBASTIÁN GONZALO, transfiere a Conde Adrián Ezequiel la Rotisería-maxikiosko, sito en Belgrano 376 Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.559 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS - Adrogué. El Sr. GABRIEL OMAR MOLINA, argentino, titular del documento Nacional de Identidad N° DNI 16.747.937, casado, domicilio en la calle Esteban de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de socio gerente de Trinomio S.R.L., CUIT 30-70946879-7, compuesta dicha sociedad por Julio César Mangiantini y Carlos Francisco Loray, y el ya mencionado Gabriel O. Molina, en atención a que sociedad que representa resulta titular del fondo de comercio denominado "Mejor Imposible", con domicilio comercial en la calle Esteban de Adrogué N° 1259, de la Localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, que gira en el rubro: Bazar y regalería a partir del 1° de octubre de 2016, viene a manifestar que cede y transfiere a Gabriel Omar Molina en su carácter de comprador, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio y renuncia a todos los derechos y acciones que poseen sobre dicho fondo de comercio que se cede y se transfiere. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 45.615 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. HUANG RUIHUANG, con D.N.I. N° 94.745.155, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Pedro Suárez N° 1658/66 de la Localidad de Luis Guillón, habilitado por Expte. N° 42198/04/14 con rubro Autoservicio de comestibles a Wang Songgao, con D.N.I. N° 95.302.253. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 45.613 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS - Alejandro Korn. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. MARIANA ANDREA DE ROSE D.N.I. N° 22.605.147 domicilio calle Carlos Pellegrini N° 335 Adrogué. Anuncia transferencia de

Fondo de Comercio a favor de La Sra. Paula Marcela de Rose CUIT 27-24498354-0 con domicilio legal en calle aviador Valdez N° 92 Alejandro Korn, destinado al rubro indumentaria ubicado en calle San Martín N° 8 Alejandro Korn. Para reclamos de Ley se fija en el mismo domicilio del referido negocio. Diego C. Iparraguirre, Abogado.
L.P. 16.785 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social PONCE DE LEÓN NIDIA MARCELA con N° de CUIT 27-20019563-4, con domicilio legal en Av. Tomas Márquez 1367, Localidad de Pilar, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro Cabinas Telefónicas (dos), Almacén, venta de artículos de limpieza y cigarrillos, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 800 a favor de razón social Ponce de León David Oscar, con N° de CUIT 20-27818885-0, domiciliado en La Rioja 1368, Localidad de Pilar bajo el expediente de Habilitación N° 13532/2011. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 38.551 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS – Nordelta. JOPIAG S.R.L. 30-70945390-0 vende fondo de comercio en Av. de los Lagos 7010, Local 136, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. a favor de Lomarjo del Bental S.A. 30-71459182-3. Escribano Fernández Madero. Oposiciones: Av. Sucre 1947, S. Isidro. Pcia. Bs. As. 8/3/2017.
S.I. 38.537 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS - San Martín. FEDERICO ALBERTO DRUCK, cede a Néstor Fabián Oviedo el fondo de comercio del kiosco de cigarrillos, golosinas, galletitas y gaseosas sito en la Av. Ricardo Balbín entre Leandro Alem y Adelina Hué de la Localidad de San Martín, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Eleonora M. De Pietro, Abogada.
S.M. 51.502 / mar. 17 v. mar. 23

POR 5 DÍAS – La Plata. El Sr. ROGELIO ALBERTO CARO, DNI N° 14.464.206 con domicilio en calle 48 N° 729 Piso 9 "A" de La Plata, Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Gonzalo Velázquez, DNI N° 20.864.164 con domicilio en calle 4 N° 195 Piso 13 de La Plata, Buenos Aires, destinado al rubro agencia de turismo denominado "Vuela Viajes" ubicado en calle 12 N° 779 Piso 3 "E" de La Plata, Buenos Aires. Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial La Plata, constituyendo domicilio legal en los reales antes mencionados. Matías E. Losa, Abogado.
L.P. 16.911 / mar. 20 v. mar. 27

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. BATHAN GROUP S.A. domicilio Formosa N° 2055 vende a Marina Saxum S.A. (en formación) domicilio legal Colón N° 3045 Piso 3° Of. "B" el fondo de comercio del rubro Dilución, Fraccionamiento y Venta de Productos de Limpieza y Tocado-Lavandinas y Detergentes, sito en calle Magnasco N° 464, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Colón N° 3045 Piso 3° Of. "B", horario de 10:00 a 13:00. Mar del Plata de marzo de 2017. Roberto A. Laterza, Presidente.
M.P. 33.415 / mar. 20 v. mar. 27

POR 5 DÍAS – Morón. MIGUEZ CARLOS ALBERTO, transfiere y cede gratuitamente el negocio de Venta de Calzados Art. de Marroquinería y Fantasías, sito en 25 de Mayo 245 Morón, Partido de Morón Prov. de Bs. As. al señor Miguez Diego Fabián. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.593 / mar. 20 v. mar. 27

POR 5 DÍAS - Villa Madero. GARCÍA SILVIA LEONOR, CUIT 27-14650599-1, transfiere a Muñoz Oscar Leonardo, CUIT 20-28458289-7, una Habilitación Municipal, rubro "Autoservicio de Comestibles y No Comestibles envasados en origen, con fiambrería y panadería artesanal comercializadora" sita en la calle Pintos 905, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.251 / mar. 20 v. mar. 27

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. La Sra. BLANCA NORMA TODOROVICH, DNI 13.744.181, con domicilio en Ameghino N° 1460 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N°296 a la Sra. Liz Karina Rudon Morato, DNI 93.937.956, con domicilio en Alsina N° 506 Depto. 1° "C" de Bahía Blanca. Escribana interviniente: María Verónica Scoccia, titular del Registro N° 9, con domicilio en 19 de Mayo N° 496 Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, al 1° día del mes de marzo de 2017. María Verónica Scoccia, Escribana.
B.B. 56.311 / mar. 20 v. mar. 27

POR 5 DÍAS – La Plata. BACCI MARCELO ADRIÁN y BACCI DIEGO GERMÁN S.H., CUIT 30-70884716-6 cede y transfiere fondo de comercio de Taller de Tornería con domicilios en 134 N° 20 de esta Ciudad a Bacci Diego Germán DNI 22.598.514. Oposiciones de Ley en el citado comercio.
L.P. 16.954 / mar. 21 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - José Mármol. La Sra. MARIANA PELLEGRINO, con DNI. 23.639.417, comunica que vende y transfiere fondo de comercio del rubro Despacho de Pan, bajo el nombre "La Estación", Panadería Artesanal, ubicado en la calle Mitre 2119 de la Localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, a favor de la Sra. Natalia Lorena Andrasí, con DNI 23.628.567. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 45.684 / mar. 21 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - San Isidro. PIZZERÍA SAN JOSÉ DE ÁVALO FABIO DARÍO y ÁVALO MATTIU ALFREDO S.H., CUIT 30-71486373-4, cede y transfiere a Mariano Carlos Pellegrini con CUIT 20-30226376-1 y a Gabriel Alejandro Correia con CUIL 23-30981318-9, la habilitación de comercio sito en la calle Chacabuco 581, Partido de San Isidro, la actividad bajo el rubro comidas para llevar sin consumo en el local. Reclamos de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal.
S.I. 38.580 / mar. 21 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – Morón. ATILIO OMAR SIMONINI, transfiere a Rosa Angélica Martínez Rotisería sita en 25 de Mayo 320 Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.618 / mar. 21 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - Morón. PENA NORBERTO DANIEL, transfiere a Pena Daiana Mariel - artículos de vestir incluye

ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería, zapatería, peletería y bijouterie, sito en calle Rivadavia N° 18222, Galería Buenos Aires local N° 20. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.611 / mar. 21 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. María Paula Medina, Abogada, hace saber que el Sr. HORACIO HÉCTOR DEL LUJÁN RODRÍGUEZ, transfiere el depósito y venta de hielo, sito en Delfor Díaz 1752 Hurlingham, Bs. As. al Sr. Hugo Alfredo Ganzini. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.628 / mar. 21 v. mar. 28

POR 3 DÍAS - **Banfield Este**. ANA LORETA IALLONARDO, DNI 18.643.177, con domicilio en Coronel Díaz 52 de Banfield Este, de estado civil casada y RITA ELIZABETH IALLONARDO, DNI 92.481.892, domiciliada en Coronel Díaz 146 de Banfield Este, de estado civil casada, hacen saber que a partir del día 4 de agosto de 2016 han cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietarias le corresponden sobre el Colegio San Miguel sito en Barilari 3346 de Banfield Este, servicio que corresponde al nivel primario con curso de preescolar, (DIPREGEP 2681) y el Instituto San Miguel, sito en Barilari 3346 de Banfield Este, servicio que corresponde al nivel secundario (DIPREGEP 5735) a favor de la sociedad de responsabilidad limitada familiar denominada "Maternia Banfield 2833 Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Barilari 3346 de Banfield Este, CUIT 30714285269. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Adrián Mario Surace, Abogado. L.Z. 45.680 / mar. 21 v. mar. 23

POR 5 DÍAS - **San Martín**. BUSTAMANTE JORGE, PÉREZ RICARDO, PÉREZ ARGENTINO y PÉREZ MARIO, transfiere su Venta y Depósito de Repuestos para el Automotor, sito en la calle 31 Dorrego N° 3178 San Martín a Repuestos Zagala S.R.L. Reclamos Ley en el mismo. S.M. 51.555 / mar. 22 mar. 29

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. CIENTOFANTE NORMA JULIA (DNI N° 12.363.255), domiciliada en Santiago del Estero N° 4136, vende a "Club San Ignacio Rugby", domiciliada en Larrea N° 2462, el Fondo de Comercio de Complejo Deportivo denominado "Complejo Deportivo Las Lomas" Gaboto N° 3861, libre de todo pasivo, personal ni deudas impositivas. Oposiciones de Ley Castellí N° 3313 de 9:00 a 13:00 hs. Mar del Plata, de marzo de 2017. Eduardo E. Arolas, Abogado. M.P. 33.447 / mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El que suscribe, SUSANA ESTHER ORESKOVIC DNI 13.365.485, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Presidente Perón N°3800, San Martín, bajo el Rubro Sandwichería, a Compañías General de Franquicias S.A. CUIT 30-71496546-4. Reclamos de la Ley en el mismo. S.M. 51.552 / mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **Morón**. El señor FEDERICO ALBINO GOTELLI y RAÚL BARGAS, venden fondo de comercio de venta de artículos de limpieza y uso doméstico, plástico, juguetería, artículos de bazar, perfumería, artículos de electricidad, al señor Gustavo Raúl Buchco. Dicho comercio se ubica en la calle Independencia 289, Morón, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mn. 60.635 / mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata**. DARÍO CÉSAR AYALA con DNI 24.393.050 vende a Joel Fabián Sakrczewsky con DNI 30.521.198 el 50% de su participación social que tiene y le corresponde respecto de la sociedad" Ayala César Darío y Joel Fabián Sakrczewsky S.H." CUIT 30-71236378-5. Optare Resto-Bar dirección calle 8 número 834. Reclamos de Ley en el mismo. Natalia S. Bargas Llugdar, Abogada. L.P. 17.026 / mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ALICIA SCERBO transfiere a Jorge Daniel Artoni la Habilitación de la Cochería -

Florería sito en la calle 148 Moreno N° 2842, Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 51.572 / mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. ENRIQUE RAMÓN ZÁRATE cede y transfiere a Isidoro Caballero Cardozo la Habilitación de Carnicería Granja y Elaboración de Productos sito en la Calle 61 Boulogne Sur Mer 7430, José León Suárez, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 51.571 / mar. 22 v. mar. 29

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 04 de abril de 2017 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hrs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
- 6) Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de sus mandatos.
- 7) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Ratificación de la modificación de la Cláusula Novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, los textos serán los siguientes: "Novena. Los socios temporarios serán aquellos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días."

"1.21 Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

- a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción,
- b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta."

9) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

"3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina.- El Directorio podrá ampliar o

restringir la presente lista de animales según estime conveniente." El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 21 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00..

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.749 / mar. 16 v. mar. 22

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House del Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 06 de abril de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de un Director titular y un Director suplente clase A por vencimiento de sus mandatos.
- 6) Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes clase B por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

"3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina.- El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente."

9) Ratificación de la modificación de la Cláusula Novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, los textos serán los siguientes:

"Novena. Los socios temporarios serán aquellos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días."

"1.21 Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta)

días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción.

b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. De nafta súper, según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. de nafta súper, según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta."

10) Informe de la Asociación Vecinal Nordelta S.A. sobre el estado de avance de las inversiones en seguridad y el status de la Av. Troncal. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 23 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.750 / mar. 16 v. mar. 22

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se deja sin efecto el edicto L.P. 16.113 de fecha 03 de marzo de 2017 a fecha 9 de marzo de 2017, que convoca a la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2017. La misma será convocada nuevamente en los términos del Art. 237 de la Ley 19.550 para llevarse a cabo el día 25 de abril de 2017. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.751 / mar. 16 v. mar. 22

LA LONJA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por resolución del Consejo de Administración de esta Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos "La Lonja" Limitada y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Fundacional (Arts. 30, 31 y conc.) se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2017 a las 19:00 hs y para las 19:30 hs en segunda convocatoria, en nuestra sede, sita en la calle Sargento Mayor Beliera S/N (ex Ruta Nacional N° 8, Km 47), esquina Quesada de la localidad de La Lonja, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta pertinente. b) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables integrados por el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos y los Cuadros correspondientes al ejercicio económico N° 38 que se inició el 16 de diciembre de 2015 y finalizó el 15 de diciembre de 2016.- c) Elección de Consejeros, por vencimiento de mandato, Síndico y Síndico Suplente para integrar el Consejo de Administración de esta Cooperativa.- d) Ratificación del accionar del Consejo de Administración en relación a las pautas aplicadas para establecer los valores de los servicios durante el periodo 2017. Publíquese el presente por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el Diario El Resumen de Pilar.- La Lonja, Partido del Pilar, 17 de febrero de 2017.

S.I. 38.526 / mar. 17 v. mar. 23

CHACRAS DEL MOLINO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de abril de 2017 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 26 de abril de 2017. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Cr. Público. L.P. 16.802 / mar. 17 v. mar. 23

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2017, a las 15:00 horas, en el local de Ruta Panamericana Km. 42,950 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivo del atraso en la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la documentación Art. 234, Inc.) 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio. Dr. Maidán Sebastián.

L.P. 16.833 / mar. 17 v. mar. 23

FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 18 de abril de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social; Avenida Henry Ford N° 3295, Localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 2) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 5) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Agustín Ricardo Spotorno. Autorizado por Acta n° 1121, del 15/02/2017. Agustín R. Spotorno, Abogado. L.P. 16.834 / mar. 17 v. mar. 23

MASTELLONE HERMANOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de abril de 2017 a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Alte. Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aprobación del modelo de revaluación de ciertas clases del rubro Propiedad, Planta y Equipo.

3. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2016.

4. Consideración del resultado del ejercicio.

5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 128.828.803,09) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 685.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección mediante Asambleas de Clase simultáneas. Distribución de cargos.

8. Elección de cinco Síndicos Titulares y cinco Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elección mediante Asambleas de Clase simultáneas.

9. Designación de los auditores externos para el nuevo ejercicio.

10. Autorización en los términos del Art. 273 Ley de Sociedades N° 19.550.

11. Consideración del Aumento del capital social por la suma de \$80.879.568, mediante la emisión de 80.879.568 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "E", con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos que se declaren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión, mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por las sociedades Arcor S.A.I.C. y Bagley Argentina S.A. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Fijación de la prima de emisión.

12. Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el art. 299 Ley General de Sociedades. Jorge Miguel Garre, Abogado.

L.P. 16.993 / mar. 20 v. mar. 27

COMPAÑÍA FLUVIAL DEL NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 8 de marzo de 2017, se convoca a los Sres. accionistas de la Compañía Fluvial del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 2017 a las 10:00 horas en la sede de la empresa sita en calle 508 N° 3275 de Manuel Gonnet La Plata, Provincia de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Subsanación y ratificación de las resoluciones adoptadas en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 23/07/2015 y 26/01/2016 en trámite de inscripción ante la DPPJ en expediente 175.682/16.

3) Autorización para proseguir el trámite de inscripción ante la DPPJ.

4) Notificación al director renunciante invitado de lo resuelto en dicha asamblea a su respecto.

5) Disponer se realicen las publicaciones de Ley, por el término de 5 días. La sociedad no está comprendida en los supuestos contemplados en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Viviana Verónica Quiroga, Presidente.

L.P. 16.913 / mar. 20 v. mar. 27

INTERCLYSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Interclysa S.A., CUIT N° 30-70961494-7, a la Asamblea General Ordinaria en calle Corrientes N° 895 de la ciudad de 9 de Julio, (Bs. As.), para el día 17 de abril de 2017 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Causa de la convocatoria fuera de término y consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley

19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 cerrado al 31 de mayo de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 Ley 19.550 y 20.468).

4) Aplicación de los resultados según proyecto elevado por el Directorio.

5) Conformación del Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes en los términos del artículo décimoprimer de los estatutos sociales. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio.- Héctor P. Bentorino, Contador Público.

Jn. 69.172 / mar. 20 v. mar. 27

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de abril de 2017 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:00 y 21:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almagro 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2016.

2) Aprobación Gestión del Directorio.

3) Fijación Retribución al Directorio, en las condiciones del Art. 261 L.S.C.

4) Fijación Valor Acciones Adquiridas.

5) Elección de tres (3) Directores Suplentes, por el término de un (1) ejercicio.

6) Incremento Valor Reserva Adquisición Acciones.

7) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la presente.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Víctor Daniel Previti, Contador Público.

Jn. 69.180 / mar. 20 v. mar. 27

ASOCIACIÓN MUTUAL AMIGOS DE LIBERTAD

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Amigos de Libertad convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 2017 a las 20:00 hs. En su sede social de calle Víctor Mercante N° 200 de la ciudad de Libertad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y Consideración del acta Anterior.

2) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta.

3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 17 comprendido desde el 01/01/2016 y cerrado el 31/12/2016.

4) Renovación total de CD. Por término de mandato de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: 1° -2°-3° Vocales Suplentes: 1°-2°-3° Junta Fiscalizadora: 1°-2°. Libertad, 1° de marzo de 2017.

Mn. 60.632 / mar. 21 v. mar. 28

A PALOMA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT 30-51121969-4. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de abril de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 449, de la Ciudad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Tratamiento de los temas pendientes de las Asambleas de fecha 16/12/2016 y 17/02/2017, con sustento en los informes requeridos para dichas Asambleas.

Beltrán María Miguel Laxague. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2016 y conti-

nuada el día 16 de diciembre de 2016. Soc. No Comp. Art. 229 Ley 19.550. Andrea F. Mejía, Escribana.

L.P. 16.958 / mar. 21 v. mar. 28

ASOCIACIÓN CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club de tenis del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 11 de abril de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de los mandatos actuales.

6) Consideración de la propuesta de ampliación del proyecto de tecnología de seguridad en el acceso y perímetro aprobada en la asamblea del 18 de agosto de 2016. Su financiación.

7) Ratificación de la modificación del apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, el texto será el siguiente:

"1.21 Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción.

b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta."

El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas solamente podrán hacerse representar en las asambleas, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la Sociedad.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 28 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P.16.987 / mar. 21 v. mar. 28

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2017, a las 18:00 horas en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2.265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 17.024 / 22 v. mar. 29

ASOCIACIÓN MUTUAL WORKS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Mat. B.A. 2268: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Works convoca a los asociados de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 2017 las 18:00 horas en primer llamado y a las 19:00 horas en segundo llamado; en calle 47 N° 358 de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación autoridades de la Asamblea y dos asambleístas para suscribir el acta.

2) Lectura del acta anterior.

3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo.

4) Consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2016 y Cuenta de Gastos y Recursos.

5) Informe Junta Fiscalizadora.

6) Consideración de aumento de cuotas sociales. La Plata, 15 de marzo de 2017. Presidente Sra. Yolanda Mabel Bisceglia. Secretario. Gastón Emilio Fernández Sansone.

L.P. 17.053

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28.04.2017 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 N° 2546 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los Estado Contables de la Sociedad por el período comprendido entre 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550.

3) Asignación de Resultados. Honorarios Directorio. Consideración exceso Art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.

4) Consideración gestión del Directorio conforme Art. 234 Inc. 3) de la Ley 19.550.

5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período. Necochea, 9 de marzo de 2017. Jaime Nuñez Penalosa, Director Presidente.

Nc. 81.104 / mar. 22 v. mar. 29

Sociedades

PAMPERO CARGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Patricio Eduardo Firpo, de 37 años de edad, casado, argentino, productor agropecuario, Presidente Uriburu 311 Trenque Lauquen, DNI 27.183.929, CUIT 20-27183929-5 y Francisco Ripa, 23 años, soltero, argentino, empleado, Mollard Sur 643 Trenque Lauquen, DNI 37.426.017, CUIT 20-37426017-1. 2) 01/02/2017. 3) Pampero Cargas S.R.L. 4) San Martín 526 Trenque Lauquen, part. T. Lauquen, Prov. Bs. As. 5) Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El transporte de cargas y mercaderías en general, perecederas y no perecederas, carga pesada, animales vivos, granos y demás cosas muebles determinadas por su género y/o especie, cargas refrigeradas, cargas peligrosas, combustible y transporte en generar La venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, la compra, venta, canje,

acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado bovino, caprino, equino, y porcino, y demás insumos y artículos rurales, la adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 50.000. 8) La administración social será ejercida por los socios Patricio Eduardo Firpo y Francisco Ripa en forma indistinta los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 9) La administración y representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios que se designen por Asamblea los que revestirán el carácter de Gerentes obligando a la Sociedad la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta; en tal carácter tienen la facultad de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y concordantes. Durarán en su cargo el plazo de duración de la Sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios no gerentes. 10) 31 de enero de cada año. Contador Público, Jorge Iriarte.

T.L. 77.066

HOGAR PARA DISCAPACITADOS SAN JOSÉ

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10-2-17 se trasladó la Sede Social a Pablo Guglieri N° 46 ciudad de Daireaux, partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. José María Mattioli, Contador Público Nacional.

T.L. 77.074

LA NUEVA LAUQUEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. privado del 27/01/2017 se constituye la sociedad La Nueva Lauquen S.R.L., socios María Eugenia García, arg., nacida el 16/12/74, casada, DNI 24.311.063, empresaria, con domicilio en Hornero 3423; Mariano Rossi, arg., nacido el 07/04/77, casado, DNI 25.726.309, empresario, con domicilio en Hornero 3423 y Susana Aurora Chiampan, arg., nacida el 09/03/47, casada, LC 5.401.160, empresaria, domiciliada en Avellaneda 1060 todos de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. Objeto o actividades: Realizar toda clase de operaciones vinculadas con el transporte terrestre; comerciales, agropecuarias, comercialización, organización, y distribución de productos y servicios. Duración 90 años a partir de la inscripción registral. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios María Eugenia García y Mariano Rossi. Capital social \$ 30.000, Cierre de ejercicio 31/12, domicilio social Avellaneda 1060, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. Contador Público, Horacio O. Pascual.

T.L. 77.020

NAMUNTU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. privado del 14/01/2017 se constituye la sociedad Namuntu S.R.L., socios Ascaini Marcos Iván, arg. nacido el 04/02/87, soltero, DNI 32.989.561, Perito Accidentólogo, con domicilio en Castelli 10 y Di Carlo Marcelo Julián, arg., nacido el 04/11/83, casado, DNI 30.574.812 domiciliado en Castelli 10 ambos de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. Objeto o actividades: Servicio de Grúa de todo tipo de vehículos, remolque, servicio de carga y descarga mercaderías; comerciales, agropecuarias, comercialización, organización, distribución, importación y exposición de productos y servicios. Duración 30 años a partir de la inscripción registral. La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios. Capital social \$ 40.000, cierre ejercicio 31/12, domicilio social 25 de Mayo 480, Trenque Lauquen, Prov. de Bs. As. Contador Público, Horacio O. Pascual.

T.L. 77.027

AGRO ALIHUEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 5, del 18/11/2016 por decisión unánime se resuelve: 1) modificar

la cláusula Cuarta del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social es de pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000), dividido en 3600 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y otorga cada una de ellas el derecho a un voto por cuota.", 2) Cesión de cuotas sociales, de acuerdo al contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 14/11/2016, el Sr. Diego Orlando Zucchini cede sus 1.200 cuotas sociales los Sres. Manuel Bermúdez y Walter Oscar Nielsen, quienes adquieren 600 cuotas sociales cada uno. Con dicha transferencia el Sr. Zucchini deja de tener participación en esta sociedad, quedando el cuadro social conformado de la siguiente forma: el Sr. Manuel Bermúdez, 1800 cuotas sociales y el Sr. Walter Oscar Nielsen, 1.800 cuotas sociales. 3) Renuncia al cargo de gerente y designación nuevo gerente: el Sr. Zucchini renuncia al cargo de socio gerente y a continuación se designa como socio gerente al Sr. Manuel Bermúdez, DNI N° 22.675.829, CUIT N° 20-22675829-2. 4) Cambio sede social: se establece el nuevo domicilio de la sede social en Papa Juan XXIII N° 127 de la ciudad de Tres Lomas, partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Leandro C. Abraham, Contador Público.

T.L. 77.028

MÓNACO TOUR S.A.

POR 1 DÍA - "Mónaco Tour S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 09/02/2017 complementaria de la Asamblea Extraordinaria del 06/05/2016 y del 26/02/2010, se ha deliberado sobre Observaciones de Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en relación a modificaciones propuestas. En todos los casos con la totalidad de accionistas presentes y con la representación de la totalidad de las acciones en circulación con derecho a voto, que integran el total del actual capital suscrito e integrado, cuyas pertinentes anotaciones figuran en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1, contándose con el quórum legal para las asambleas unánimes, se decidió en forma unánime ratificar la decisión de: a) Aumentar el capital social hasta la suma de \$ 374.000, es decir, el aumento totaliza \$ 250.000; b) Emisión de nuevas acciones, por 12.500 (doce mil quinientas) Acciones Clase "A" ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal Pesos Veinte (\$ 20) cada una y con derecho a un voto por acción. Las mismas fueron suscriptas íntegramente por Liliana Castillo. c) Aprobar la modificación de los artículos 3 y 5 del Estatuto Social, quedando el texto de los artículos reformados según la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo. Artículo Quinto: El capital social se establece en la suma de \$ 374.000 (Pesos trescientos setenta y cuatro mil), representado por 18.700 (dieciocho mil setecientos) acciones Clase "A" ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal Pesos Veinte (\$ 20) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser elevado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. d) Déjase sin efecto y se retrotraen las modificaciones propuestas a los artículos 8, 13 y 17 del estatuto social quedando en su redacción original que se transcriben en el acta para ratificación de los mismos: Artículo Octavo: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550, y llevarán las firmas del Directorio y del Síndico Titular. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular. Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio y/o Liquidadores designados por la asamblea bajo vigilancia del Síndico Titular. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en relación a sus tenencias". Liliana Beatriz Castillo, Presidente.

B.B. 56.265

GAETANO INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Socio Héctor Cayetano Zito, D.N.I. 13.646.042, CUIT correcto: 20-13646042-1. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 56.266

APOLO XI CARHUÉ S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 16 - 20/02/2017; se modifica Art. 1° del contrato social. Bruno Maugeri, Escribano.

B.B. 56.242

MACIEL HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Por acta del 02/11/15 Designa por tres ejercicios: Presidente María Ramona Maciel y Vicepresidente Carlos Arnoldo Groenenberg. Ambos con domicilio especial en Av. San Martín 991, Tres Arroyos, Prov. Bs As. María de la Cruz Fossati, Contadora Pública.

T.A. 87.033

KNOX CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 48 del 22/02/2017 dom.: Dorrego 1751 piso 2, Mar del Plata, Acc.: Juan Eduardo Martínez, 23/10/1976, DNI 25.270.259, CUIL 20-25270259-9, dom. Est. San Julián de Vivotatá 2222, Mar del Plata, soltero, arquitecto; Walter Ariel Farnos, 16/04/1977, DNI 25.974.531, CUIL 20-25974531-5, dom. Andrade 380, Mar del Plata, casado, maestro mayor de obra; ambos argentinos. Obj.: Adm. y constr. de inmuebles urbanos y rurales, fiduciaria de acuerdo Ley N° 24.441, en todo tipo de Fideicomisos, esp. inmobiliarios, aceptar mandatos civiles y comerciales actuar como contratista, subcontratista, licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas; Comercialización de inmuebles, adquisición, venta, permuta, adm. en gral. de inmuebles incluso los comprendidos Ley N° 13.512; Constr. de viviendas y/o edificios obras civiles, industriales, públicas o privadas, elab. de hormigón y comercialización de materiales de construcción. Financiera mediante aportes de capital propio o invertir capitales, ejercer la compra de títulos u otros valores inmov., efectuar operaciones de comisiones de representación y mandatos. No se realizarán operac. comprendidas en la Ley N° 21.526. Industriales: fabricación, comercialización, importación y exportación de elementos de carpintería de obra, de hierro, aluminio y trabajos de herrería, complementos de vidrio, parquet, carpintería mecánica; Compraventa, fabricación, renovación y reconstrucción de todo tipo de muebles de cocina, oficina, hogar, toda otra explotación con la industrialización de la madera, la carpintería mecánica y metálica. Dur.: 99 años. Cap.: \$ 100.000 Adm.: Directorio e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menos N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. Legal: Pte. o Vicepte., caso vacancia, imped. o ausencia. Pte: Juan Eduardo Martínez. Dir. Supl.: Walter Ariel Farnos. Fisc.: s/Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ej: 31 de diciembre de cada año. Juan Leonardo Pi de la Serra, Escribano.

G.P. 94.186

WHIM SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Los cónyuges en primeras nupcias, Gerardo Alberto Iza, nacido el 14-8-1959, documento nacional de identidad 13.284.362, CUIT 20-13284362-8, empresario y María de los Ángeles Leonardi, nacida el 16-6-1961, documento nacional de identidad 14.174.662, CUIT 27-14174662-1, arquitecta; ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Balcarré 53 de Tres Arroyos. 2) Instrumento Público 07-02-2017. 3) Whim Service S.A. 4) Ruta 3 Km. 496,5 del Parque Industrial de la ciudad y partido de Tres Arroyos Prov. de Bs. As. 5) a) Industrial: mediante la fabricación de implementos agrícolas, acoplados, semirremolques y carrocerías para camiones, sus repuestos, accesorios y partes sueltas; b) Comercial: venta de los productos fabricados; compraventa de automotores, implementos agrícolas, acoplados, semi-remolques y carrocerías para camiones, sus repuestos, accesorios y partes sueltas; c) Servicios: la reparación y mantenimiento de los productos vendidos y sus similares; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros comprendiendo la cría, invernación, mestización y cruce de ganados y haciendas y la agricultura en todas sus etapas; compra de todo tipo de haciendas para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad ganadera prevista anteriormente, como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización, intermediación y con-

signación de cereales y oleaginosos y de productos y sub-productos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en las actividades agropecuarias; e) Financieras: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente enunciados, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; f) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, construcción y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles; g) de Mandatos: Mediante la organización y asesoramiento agropecuario, ejerciendo mandatos, representaciones y comisiones, con excepción expresa de todo asesoramiento que por las reglamentaciones vigentes esté reservado para los profesionales de la materia. h) Servicios Agrícolas: Prestar toda clase de servicios agrícolas: sembrar, fumigar, cosechar, en campos propios y/o de terceros. i) Fideicomiso: constituir fideicomisos y actuar como fiduciaria en distintos fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros. j) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. k) Automotores: mediante la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de automotores y todo tipo de rodados, sus repuestos y accesorios, como así también el mantenimiento y reparación de vehículos. l) Construcción: de inmuebles en todas sus etapas, desde la preparación de los terrenos para el levantamiento de las obras hasta las relacionadas con su terminación y acondicionamiento para su utilización. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) \$ 100.000 conformado por 100 acciones de un 1 voto y v\$ n 1.000 cada una. 8) Directorio compuesto mínimo 1 máximo 7. Presidente: Tomás Gerardo Iza, argentino, nacido el 30-10-1988, de profesión estudiante, documento nacional de identidad 34.229.378, CUIT 20-34229378-7, soltero, domiciliado en Balcarce 53, de esta Ciudad. Director Suplente: Gerardo Alberto Iza. Mandato por tres ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Firmado: Jorge A. Etchegoyen, Escribano.

T:A. 87.030

CARRETERAS 2000 S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10/11/2016 el Sr. Ferrero Ariel Roberto, el Sr. Ferrero Cristihan Horacio y la Sra. Rodrigo María Lourdes que representan el 100% del capital social de "Carreteras 2000 S.A.", CUIT N° 30-70763227-1, reunidos en Asamblea según acta N° 22 obrante en fojas 46 y 47 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 08/03/2005 deciden por unanimidad designar al Sr. Ferrero Cristihan Horacio, CUIT N° 20-21672970-7 como director titular con el cargo de Presidente, quien permanecerá en el cargo por tres ejercicios. Ferrero Cristihan Horacio, Presidente.

B.B. 56.232

DIGITAL PRO GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Acta constitutiva de 17/11/16 dom. Pueyrredón 460, Punta Alta, Crnel. Rosales Cap. \$ 100.000 en 100 ac. v/n \$ 1000 c/u, dcho. 1 voto Soc.: Ceraolo Luciano Darío, DNI 26.255.490, dom. Ing. Luiggi 1401 Punta Alta, Crnel. Rosales, arg., nac. 8/12/77, militar, divorciado, 99 ac; Ceraolo Ezequiel Nicolás, DNI 33.665.965, dom. Rivadavia 942, Punta Alta, Crnel. Rosales, arg. nac. 6/5/88, soltero, const., 1 ac.; Dur. 99 años. Obj.: Comercial: Imp., exp., compra, venta, alq., licenciamiento, comercialización bajo cualq. modalidad de sistemas, prog. y equipo de informática, incl. comp., monitores, pantallas, impresoras, proyectores, cartuchos, toners, acc. de informática, software, artíc. electr., incluyendo telev., equipo de sonido, reproduc. de dvd, acc. de imag. y sonido, tel. cel. y/o fijos, fax, telex, relojes, calc., aparatos de gps, cámaras dig., filmadoras, consolas de video juego y juguetes de coleccion., art. de seg. y vigilancia, art. p/ el hogar, Prestación de serv. de asesoramiento técnico integ. Relacionados con la act., inst., mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de equipo de comp. y/o art. electr.; prestación de serv. de diseño, integ., armado, instalación, puesta en funcionamiento, rep., control de

"service" de componentes electr., módulos, subsistemas y sist. de procesamiento electro de datos y de control electr. de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y acc.; franq. celebrar todo tipo de contratos a fin de adquirir u otorgar franquicias relacionadas con sus objetos, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabr. y diseño, comprav. tomar u otorgar representac., distribuciones y franq. dentro o fuera del país, o efectuar cualquier act. jur. Tendiente a la realización del objeto social. Constructora: Construcciones de carácter público, privado, civil, militar, industrial, y/o comerc., como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcc. de usinas y subusinas, obras de electrificación, tendido de líneas electr. y redes de transm. y/o distribución de energía electr., construcc. y remodelación de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura en gal.; la soc. realiz. Todos los trabajos y constr. vinculadas al objeto social p/ medio de contrataciones directas o p/ medio de licitaciones púb. y/o priv.; y asesoramiento, estudio, proyecto, cálculo y direcc. de obras civiles, de ingeniería y de archit., propias o por cuenta de terceros, ejecución de obras civiles, de ingeniería y archit. con o sin la provisión de materiales, o efectuar cualq. act. jur. tendiente a la realización del objeto social. Soc. Gte. Ceraolo Luciano Darío. Durac 10 años Reeleg. No encont. la soc. incl. en el Art. 299 L 19.550, no se desig. sind, Cierre ejerc. 30/12 de c/año. Rep. Dr. Marcos Darío Martínez y Pettinato Cynthia Gimena. Apoderados.

B.B. 56.207

JUAN CARLOS C. DIERNA S.R.L.

POR 1 DÍA - En Ba. Bca., Prov. de Bs. As., 13 de febrero de 2017, se reúnen: Dierna, María Eugenia, argentina, nacida 30/12/1993, soltera, DNI 37.555.571, comerciante, C.U.I.L. N° 27-37555571-4, domiciliada Blandengues N° 78 de Ba. Bca. y Dierna, María Victoria, argentina, nacida 15/03/1997, soltera, con DNI 40.373.815, comerciante, C.U.I.L. N° 27-40373815-3, domiciliada Blandengues 78 de Ba. Bca.; deciden constituir una Sociedad, que se regirá por el siguiente estatuto: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "Juan Carlos C. Dierna" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, de la Prov. de Bs. As., Duración: 99 años; Objeto: podrá realizar, para sí o para terceros, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera país. A) Comercial: compra y venta de artículos de ferretería, bazar, herramientas, artículos jardín, accesorios de agua, gas, cloacas, electricidad, calefacción, materiales de construcción, grifería, pinturas y accesorios para pintar, materiales de construcción en seco, broncearía, sanitarios, insumos y accesorios para obras en general, iluminación, burlonería, como así también exportación e importación, representaciones, concesiones, distribuciones, consignaciones, relacionadas con las actividades desarrolladas. B) Financiera: Financiación directa e indirecta de servicios, ventas o toda otra prestación de la sociedad hacia terceros, mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud y permitido por las leyes vigentes a título oneroso y en forma especial la administración de fondos que éstos le depositen, comprendidos en las actividades enumeradas en el inc. A. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 50.000,00, dividido en 5.000 cuotas sociales, de \$ 10,00, cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. Los socios suscriben totalmente el capital: María Eugenia Dierna, 2500 cuotas, valor nominal \$ 25.000,00 y María Victoria Dierna, 2500 cuotas, valor nominal \$ 25.000,00. Administración y Represent. Será ejercida por Dierna, María Eugenia, tendrá el uso de la firma social, en calidad de Socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad, Fiscalización: La realizará el Socio Gerente Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Cesión Cuotas: Los socios expresamente establecen el derecho de preferencia en caso de transmisión cuotas sociales. Contador, B. Alberto De Arriba.

B.B. 56.209

GREM COLOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Nómina de Socios: Don Eugenio Ángel Cabado, arg., nac. el 22/10/1970, divorciado, D.N.I. 21.883.131, C.U.I.T. 20-21883131-2, Empleado, domici-

liado en calle Coronel Suárez número 2431, primer piso, Ciudad y Partido de Olavarría; doña Mariel Melgor, arg., nac. el 26/06/1979, divorciada, D.N.I. 27.291.707, C.U.I.L. 27-27291707-3, Empleada, domiciliada en calle Entre Ríos número 2076, Ciudad y Partido de Olavarría; don Julio Mariano Reser, arg., nac. el 11/07/1983, casado, D.N.I. 30.388.860, C.U.I.T. 20-30388860-9, Empleado, domiciliado en calle General Paz número 4522, Ciudad y Partido de Olavarría. Fecha de Constitución: 08/02/2017. Domicilio Social: Calle Coronel Suárez N° 2431, Piso 1, Ciudad de Olavarría. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de pinturas de todo tipo, solventes, aceites, pinceles, rodillo y demás accesorios, como así también todo tipo de membranas asfálticas, prestador de servicios de pintura, impermeabilizaciones, anexas y demás afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de actos jurídicos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Quinientos Mil Pesos. Órgano de Administración: Socios con cargo de Gerente. Socio Gerente: Eugenio Ángel Cabado; Socios: Mariel Melgor y Julio Mariano Reser. Representación: Socio Gerente. Fiscalización: Todos los socios no gerentes, Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Juan Esteban Fal, Notario.

L.P. 16.197

CARDIFF VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Durán Marcelo Jerónimo, DNI 27.791.604, nacido el 15/12/1979, Argentino, casado en primeras nupcias con María Victoria Orazi, Lic. en Adm., calle 12 número 576, 1° "A", La Plata y; (ii) Serra Gastón Maximiliano, DNI 27.791.845, nacido el 28/11/1979, Argentino, casado en primeras nupcias con María Inés Canessa, Téc. en Turismo, calle 134 e/ 478 y 480 s/n de La Plata; Acuerdan constituir una S.R.L., bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "Cardiff Viajes S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Segunda: Su plazo de duración es de 99 años. Tercero: a) explotación de agencia de viajes y turismo minorista, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país; reserva, organización y ventas de chartes y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todo sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación; b) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicia, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; Cuarto: Capital Social: \$ 1.069.817,95, dividido en mil (1.000) cuotas de \$ 1.069,81, de valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios. Quinta: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de tres (3) años. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos Art. 55 de la Ley 19.550. Sexta: Las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley N° 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley N° 19.550. Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley N° 19.550. Octava: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año. Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital; b) el importe que se establezca para retribución del o los gerentes; e) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los

socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley N° 19.550, la liquidación será practicada por el socio gerente o por la persona que designen los socios. En esta Estado los firmantes declaran y dejan constancia: a) Que la suscripción del capital se ha realizado de acuerdo al siguiente detalle: Durán Marcelo Jerónimo, quinientas (500) cuotas, equivalentes a \$ 534.908,97 y; Serra Gastón Maximiliano, quinientas (500) cuotas, equivalentes \$ 534.908,97. Las cuotas fueron totalmente integradas por los socios a tenor del Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2016 requerido en el Art. 156 inc. c) de la Resolución 45/15. b) Establecen la sede social en 48 N° 845, 1° "A", de la ciudad de La Plata. c) Designar gerente al Sr. Durán Marcelo Jerónimo, titular de DNI N° 27.791.604.; CUIT 20-27791604-6, domiciliado en calle 12 número 576, 1° "A", de la Ciudad de La Plata y; d) Conferir Autorización a favor del Dr. Germán Darío Villano. D.N.I. 27.384.836, Abogado.

L.P. 16.201

INCOMAR CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por ARS del 7/1/17 se ratifica plazo de durac. 20 años, ref. Art. 2. Norberto Juan Gruffat, Contador Público.

L.P. 16.202

VIBROMAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 9-2-17, María del Carmen Díaz y Salvador La Malfa ceden treinta cuotas cada uno a Pablo Guillermo Giron, DNI 21.066.330, 1-9-69, argentino, Ingeniero, casado. Eduardo González-143. Bahía Blanca. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 16.207

CURIÑA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Modificación. 24/02/2017 Esc. 46 Folio: 109, Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero el Transporte de pasajeros (microómnibus, colectivos, y todo otro tipo de vehículos), transporte de pasajeros menores y mayores de edad, personas con o sin discapacidad y/o pacientes, por vía terrestre y en general lo vinculado con la actividad del transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Héctor Luis Giuliano Albo, representante legal. Director Suplente: María Candela Moroni. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: Art. 55 y 284 Ley 19.550. Dra. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 16.209

LUIZRE S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Reforma. Comunica que por unanimidad la Asamblea General Extraordinaria del 17/11/2016 aumentó el capital social de \$ 20.000 a \$ 500.000, con reforma del Art. 4° de su Estatuto. (Esc. 740 del 16/12/2016 ante Esc. Maximiliano Ariel Flesler. Reg. N° 8 Florencio Varela). El Art. 4° del Estatuto Social se modificó y queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000) representados por Quinientos mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Case A de cinco (5) votos y valor nominal de Un peso (\$) 1) cada acción. El capital enunciado podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley General de Sociedades." Sociedad no controlada. Maximiliano Ariel Flesler, Notario.

L.P. 16.214

TRANSPORTE MOLINA E HIJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Arrecifes. 1) Roberto Daniel Molina, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el

27/09/1963, DNI 16.461.189; y Santiago Molina, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 4/05/1996, DNI 39.287.140. Ambos domiciliados en Euskalerria 656, Arrecife. 2) 1/11/2016. 3) Euskalerria N° 656, ciudad y partido de Arrecifes. 4) Objeto: Transportes: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de toda clase de mercaderías propias o ajenas, adquiriendo o alquilando al efecto los medios de transporte necesarios para efectuar ese cometido; Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, y explotación de bienes semovientes, maquinarias, camiones, todo tipo de transportes, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención, procedimientos de fabricación y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, mandatos, comisiones y o consignaciones. Inmobiliarias: mediante la intermediación en la compra, venta, alquiler o cualquier otra forma de explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: dar o tomar préstamos con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, compraventa, títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y/o garantías por obligaciones de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) Administración: gerentes. Gerente: Roberto Daniel Molina. Fiscalización según Art. 55 y 284 LSC. 8) Representación legal: gerente. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 16.217

HERENCIA DEL FIRMAMENTO S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 28/12/2016 se modificó el objeto de la sociedad y por consecuencia el art. Tercero. Comprendiendo el objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, tambos, cultivos, forestales y de granja. Comunicaciones: prestación y explotación de servicios de distribución y todo otro que pueda brindarse a los usuarios de una red de comunicaciones, utilizando cualquier medio creado o a crearse. Constructora: La administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, montajes civiles e industriales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, redes de agua, gas, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales, sean de obras públicas y/o privadas. Comercial: importación, exportación, compra, venta, transporte, distribución, aceptación y desempeño de representaciones, concesiones, agencias, mandatos, comisiones y consignaciones de bienes muebles de toda especie. Industrial: fabricación, elaboración, y/o fraccionamiento de productos y subproductos vinculados con la actividad comercial. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 16.218

DIBENZ S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por el Acta asamblea general ordinaria del 11 de mayo de 2016, se designó nuevo directorio unipersonal: Presidente del Directorio al Sr. Carlos Alberto Klehr, Directora Suplente Magalí Daiana Zogbe, por el plazo de 3 años. Fijan domicilio especial Colombes 246, piso 9°, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Miriam S. Aramoni, Notaria

L.P. 16.219

INGENIERÍA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2017, se aprueba por unanimidad el cambio de

la sede social a calle Borges N° 55 de la localidad y partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 16.226

TEAM SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - AGE 04/01/16 Renuncia Presidente Juan Marcelo García Calderón y Director Suplente Macarena Salame Torres Vereá. Directorio Presidente Walter David Pano, DNI 13.319.097 CUIT 20-0, argentino, empleado, nacido el 11/11/59, casado, con domicilio en calle 606 N° 718 de la ciudad de La Plata y Director Suplente Leopoldo Pano DNI: 12.230.724, CUIT 20-8, argentino, empleado, nacido el 25/02/58, casado, con domicilio en calle 149 N° 48 de la ciudad de La Plata. Cambio de Sede Social: a calle 527 N° 56 de la localidad y partido de La Plata. Por 1 día AGE 22/02/17 Ratifica AGE 04/01/16. Fdo. Mariana Sappa, Abogada.

L.P. 16.247

ZETA BS. AS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 24/2/2017 se aclara que debe considerarse la renuncia como gerente del Sr. Sergio Alberto Sandoval solamente. Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.256

EVANECER S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 01/06/2012 capital social \$ 700.000. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 16.258

LA RETRANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2016 se decidió 1) Directorio: Presidente: Delfor Eduardo Borda, DNI: 10.577.258; CUIT: 20-10577258-1; Director Suplente: Lilian Anahí Cetra, DNI: 12.069.327; CUIT: 27-12069327-7 por tres ejercicios. - El Directorio. Roberto F. Franco C.P.N.

L.P. 16.264

BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 28/07/2016 se resolvió: (i) aumentar el Capital Social en la suma de \$ 29.500.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 29.600.000; (ii) modificar el Art. 4 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 29.600.000 (pesos veintinueve millones seiscientos mil), representado por 29.600.000 acciones de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550"; Y (iii) en virtud de lo resuelto, se designó como síndico titular al Sr. Fabián Andrés Monardo y como síndico suplente al Sr. Ezequiel Canil. Álvaro Ortiz Quesada, Autorizado.

L.P. 16.268

POMODORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Facundo Miguel Iribarren, empresario, 26 años, DNI / CUIT 20-35095789-9, ddo. en San Martín 1389; Carlos Gerardo Cassi, empresario, 38 años, DNI/UIT 20-26529817-7, ddo. en Entre Ríos 390; José Ernesto Losinno, empresario, 40 años, DNI/UIT 20-25628477-5, ddo en Pellegrini 1138 y Lucas Martín Alessandrini, empresario, 39 años, DNI/UIT 20-25445338-3, ddo. en Suárez 75; todos solteros, todos de Bragado, Bragado, Bs. As., todos arg.; 2) Esc. Pca. 8 del 13/1/17; 3) Denom.: Pomodora SA; 4) Dom.: Suárez 75, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: a) Comercial: explotación. comercial de negocios del rubro gastronómico y de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Realizar eventos y fiestas de todo tipo; b) Industrial: diseño, desarrollo y creación de toda clase de productos y artículos; C) Servicios: Asesoramiento, capacitación y desarrollo de productos; d) Transp.: transporte de carga de toda clase de mercaderías. e) Inmobiliarias: Adquisic, vta., arrendam. de inmueb. urb. y rurales y PH. F) Exportadora e

Importadora: mediante la exportación e importación de bienes de consumo y de capital; g) Financiera: Invers. aportes de cap. a socio por acc. para operac. financ. lícitas. excepto las de la Ley de Ent. Financ.. 6) Durac.: 99 años; 7) Cap. \$ 100.000; 8) Pte.: Lucas Martín Alessandrini y Dir. Sup: Carlos Gerardo Cassi; por 3 ejerc.; Fisc. Art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) C. ejerc.: 31/12. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 16.271

SONRI S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura complementaria del 23/2117 se modificó el punto c) del objeto social: c) Actividad de representante y mandataria, explotación de marcas y patentes, presentación ante entes privados para todo tipo licitaciones y requerir, otorgar o aceptar franquicias y la celebración de contratos de colaboración empresarial, todo relacionado con el objeto social." y se rectifica el directorio publicado: Presidente: Luis Oscar Giovannetti, Vicepresidente: Ricardo García y Director Suplente: Lisandro Sánchez, todos domicilio especial sede social. Martín José López, Contador Público.

L.P. 16.272

PRD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Maia Martínez Mornaghi, DNI 30.980.961, 22/5/84, casado, Avenida Libertador 1219, casa; Conrado Martínez Mornaghi, DNI 32.919.329, 12/2/87, soltero, Diego Palma 479, Departamento 1, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Marcos Alberto Krausse, DNI 30.749.343, 24/8/83, soltero, Mariano Ezpeleta 526, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Estela Juana Balbastro, DNI 13.768.441, 04/5/60, casada, Mariano Ezpeleta 526, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) 21/02/2017. 4) Carlos Francisco Melo 3353, Departamento 2, Localidad y partido Vicente López, Prov. de Bs. As. 5) Dedicarse a la actividad metalúrgica por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, reparación compra venta, importación y exportación, alquiler, tasaciones prestación de servicio asesoramientos técnico y servicio de equipos viales de transporte de perforación y de zanjeo sus repuestos y accesorios en cualquier parte de la república o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) y 9) 1 a 10 directores titulares por 3 ejercicios. Presidente o vice en su caso. Presidente Maia Martínez Mornaghi, Vicepresidente Marcos Alberto Krausse, Director Conrado Martínez Mornaghi Director Suplente Estela Juana Balbastro todos domicilio especial sede social. Fisc. Art. 55. 10) 30/11. Martín José López, Contador Público.

L.P. 16.273

ENSOLPIGS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LGS. Acta de Directorio.29/11/2016. AGE y Acta de Directorio. 26/12/2016. Resuelven: Presidente: Marcelo Luis Kaufman. Dir. Supl.: Marcelo Fabián Rey; electos nuevo mandato hasta 31/12/2019. Lucila D. Carbone, Notaria.

L.P. 16.274

BAGUNAC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Franco Pérez Mauhourat, 02/10/1988, DNI 33.537.639, domic. Av. Perón 1535 y Félix Meineri, 24/6/1990, DNI 35.540.007, domic. Juan Manuel de Rosas 1615; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Loc. y Pdo. Tandil; 2) 15/2/2017; 4) Avellaneda 492 Loc. María Ignacia, Pdo. Tandil; 5) a) Consignatario y productor de hacienda y cereales: comercialización de productos agropecuarios, cereales, semillas y forestal; b) Agropecuaria; c) Comercial: de productos agropecuarios; d) Mandataria; e) Constructora; f) Industrial: de materias primas y relac. con su objeto social; g) Transporte: terrestre de bienes; h) Inmobiliaria; i) Importadora y Exportadora; j) Administradora fiduciaria; k) Financiera: excepto las de la Ley 21.526; 6) 95 años d/Instr.; 7) \$ 100.000; 8 y 9) 1 a 5 Dir. Tit. y Sup. Presidente y Repr. Legal Franco Pérez Mauhourat y Director Suplente Félix Meineri x 3 ej; Fisc. Art. 55 LSC; 10) 31/1. Fdo. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 16.275

ATXA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 30/4/15 los socios Resolvieron por haberse vencido el plazo de duración de la socio el 12/4/15: 1) Reconducción de la hoy SH; y 2) Modifican Art. 1º y 2º de Contrato. Dur: 20 años desde Ins. reg. de la Reconducción. Aranceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 16.283

FERGUSON SA

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Directorio del 15/2/17 se resolvió el cambio de domicilio de calle 44 N° 2735 de la Ciudad y Partido de La Plata, a la calle Camino General Belgrano N° 166 ½ de la Localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escribano: Martín E. Mamberto.

L.P. 16.296

C-CAPE CORPORATION Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Directorio N° 11 del 13/2/17 se resolvió el cambio de domicilio de calle Lavalle N° 316 de la Ciudad y Partido de Luján, a la calle 63 N° 2510 de la Ciudad y partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires; 2) Escribano: Martín Emilio Mamberto.

L.P. 16.297

JPGH HERCONS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Nerea Soledad Herrera, DNI 33.337.183 cede la totalidad de sus cuotas sociales al socio Juan Manuel Herrera, DNI 34.954.037 y renuncia a su carácter de socio Fiscalizador. Rosa América Ciancio, Escribana.

L.P. 16.307

HOGAR DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO I Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1- Andrea Marisa Boelter casada en primeras nupcias con Néstor Osmar Micchia; Aylén Micchia, soltera hija de Andrea Marisa Boelter y Néstor Osmar Micchia. María Beatriz Melillo, Contadora Pública.

L.P. 16.310

S.J.C. ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 21/12/2016. Pablo Federico Ruda Vega, argentino, 20/02/1969, DNI 20.572.826, CUIT 20-20572826-1, médico, casado, dom. Riglos N° 531 Piso 2 C.A.B.A.; Christian Zgrablich, argentino, 20/11/1968, DNI 20.294.415, CUIT 23-20294415-9, médico, casado, dom. 12 N° 435 Tolosa, La Plata, Prov. de Buenos Aires; Mauricio Matías Suares Gauna, argentino, 01/02/1980, DNI 27.773.372, CUIT 20-27773372-3, médico, soltero, dom. Jaramillo N° 2877 Piso 10, Dpto. "D" C.A.B.A.; Juan Martín Busso, argentino, 30/12/1977, DNI 26:376.200, CUIT 20-26376200-3, médico, soltero, dom. calle Tres Arroyos N° 2795, Piso 1°, Dpto. "A" C.A.B.A. "S.J.C. Estudios Cardiológicos S.R.L." Dom: 62 N° 370 La Plata, Prov. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Actividades: Comercial: Compra, venta, de todo tipo de equipos, accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos en todas las especialidades, como así también de materias primas, materiales descartables o no. Industrial: Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos e insumos relacionados a la actividad antes mencionada. Servicios: explotación de establecimientos, sanatorios, clínicas médicas y centros médicos de todas las especialidades. Prestación de servicios médicos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Transporte: privado de personas cargas y mercaderías. Financieras: (ex. op. L. 21.526). Capital Social \$ 180.000. Administración: por Gerente, duración del cargo: duración de la sociedad, Gerente: Pablo Federico Ruda Vega; Fiscalización: socios no gerentes. Cierre 31/10. Pérez Germán Ariel, Contador Público.

L.P. 16.321

VIAL GLOBE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del (27/01/2017). Maggi Santiago Leonel, argentino, 19/02/1998, DNI 40.998.392, CUIT 20-40998392-9, empresario, soltero, dom. 515 entre 164 y 165 Melchor Romero, La Plata, Bs. As.; Maggi Leonardo Roberto, argentino, 01/10/1975, DNI 24.704.992, CUIT 20-24704992-5, empresario, casado, dom. 515 entre 164 y 165 Melchor Romero, La Plata, Prov. de Buenos Aires. "Vial Globe S.R.L." dom: 515 entre 164 y 165 Melchor Romero, La Plata, Prov. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Actividades: Comercial: compra, venta imp. exp., consignación, comerc. distrib. de materiales para la construcción, mayor y menor, sanitarios, decoración, maderas, chapas, aislantes, prod. metalúrgicos, trab. de herrería y zinguería. Venta de art. de ferretería pinturas y prod. conexos. Venta y logística de materiales Áridos Instalación, funcionamiento y explotación de negocios de vta. de mat. para la construcción de viviendas y obras de cualquier naturaleza. Servicios: de Alquiler de camiones de cualquier tipo, servicios de alquiler de maquinaria con o sin chofer, servicio de mejoramiento de calles, bacheo, obras hidráulicas, obras civiles, pavimentación; prestación de servicios de pintura, restauración, reparación y construcción de cualquier tipo de edificio. Constructora e Inmobiliaria: admin. compraventa, loteo, parcelamiento; construcción y financ. de inmuebles urbanos o rurales, operaciones leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios o inteligentes. Obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo o naturaleza. Importadora y Exportadora. Agropecuarias: toda clase de operaciones agrícolas y ganaderas. Financieras (ex. op. L. 21.526). Capital Social \$ 60.000. Administración: por Gerente, duración del cargo: duración de la sociedad. Maggi Santiago Leonel Gerente; Fiscalización: socios no gerentes. Cierre 31/01. Pérez Germán Ariel, Contador Público.

L.P. 16.322

SAN JULIÁN S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 2 de febrero de 2017. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Graciela Godoy, DNI 17.290.951, CUIT 27-17290951-0, domiciliado en calle 528 N° 3982 La Plata; Director Suplente: Antonela Bianchi, DNI 31.820.783, CUIT 27-31820783-1, con domicilio en calle 528 N° 3982 de La Plata. El Directorio. Cdra. Olga Ilda Neira.

L.P. 16.344

FERRARIO DELLA CROCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrum., privado firmas certificadas; los señores José Ignacio Ferrario, argentino, casado, nac. 11/06/1958, escribano, DNI 12.291.396, CUIT 20-12291396-2, dom. 114 N° 545 de Punta Lara, Ensenada, Bs. As. José Luis Ferrario, argentino, divorciado, nac. 20/02/1960, DNI 13.423.632, CUIT 23-13423632-9, empleado, dom. 60 N° 636 la Plata, Bs. As.; Mara Cristina Gómez Ferrario, argentina, soltera, nac. 29/10/1960, DNI 14.464.016 CUIT 27-14464016-6, docente, dom. 41 N° 947 La Plata Bs. As.; María José Ferrario, argentina, casada, nac. 22/04/1963, DNI 16.261.653 CUIL 27-16261653-1, empleada, dom. 509 N° 1211 La Plata, Bs. As.; María Cecilia Ferrario, argentina, casada, nac. 23/05/1966, DNI 17.755.320; CUIT 23-17755320-4, docente, dom. 43 N° 1018 La Plata Bs. As., y José María Ferrario, argentino, casado, nac. 19/08/1970, DNI 21.706.449 CUIT 20-21706449-0, abogado, dom. 456 número 1435 City Bell Bs. As., denominación Ferrario Della Croce S.R.L.; domicilio 60 N° 636 La Plata, Bs. As.; objeto la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Administración de bienes: administrar bienes de particulares o de sociedades, pudiendo constituir fideicomisos ya sea como fiduciante o fiduciario, administrar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones necesarias comerciales o no para el cumplimiento del objeto; b) Agencia de Viaje y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros y propias; reserva de hoteles dentro y fuera de país; reserva y

venta de entrada a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propio de los denominados a forfait en el país o extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país la prestación de servicio de guía turístico y despacho de equipaje; la compra de cheques de viajero, la formalización con agencias de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y todo lo vinculado con viajes, excursiones, turismo, individual y colectivo en el país o en el exterior; c) Construcción y venta de inmuebles: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la compraventa y construcciones de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra pública o privada, sea a través de la contratación directa o por licitación para la construcción de viviendas, puentes, caminos y de cualquier trabajo de ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en el estacionamiento por hora, día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes; Plazo: 70 años desde inscripción registral Direcc. Prov. de Pers. Juríd.; Cap. Soc. \$ 120.000 dividido 1.200 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u; un voto c/u. Adm. uno o más gerentes, socios o no. Mandato 3 ejercicios; Fiscal. Socios no gerentes; Gerentes: José Luis Ferrario y Mara Cristina Gómez Ferrario administración indistinta. Representa legal los gerentes; cierre de ejer. 31/12. Roberto E. Colombo, Abogado.

L.P. 16.325

NEMBRONI RESTÓ S.A.

POR 1 DÍA - Por inst. Púb. N° 34 del 21/02/2017 ante la Esc. Adela L. H. Marino de Vampa; Nicolás Boccabella, arg., DNI 31.454.424, nac. 03/02/1985, soltero, comerc., dom. calle 495 bis N° 2080 loc. Manuel B. Gonnet, Part. La Plata, PBA; Alejandro Rubén Mambona, arg., DNI 16.532.101, nac. 14/08/1963, casado, contador público, dom. calle 53 N° 1093 de la loc. y Part. de La Plata, PBA, constituyen "Nembroni Restó S.A.", Dom. Soc.: calle 53 N° 1093 Loc. y Part. La Plata, PBA; Capital: \$ 100.000 (1.000 acc. Ord. de \$ 100 c/u y 5 votos p/acción); Duración 99 años desde inscr.; Gastronómicas: explotación del ramo gastronómico, restaurante, pizzería, bar, despacho de bebidas alcohólicas, cafetería y heladería, incluida la explotación de franquicias. Constructora.: Constr. y refacción de edificios. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento y administro de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, feed lot, forestación y reforestación. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropec., alimenticios y materiales de construcción. Industriales: Acondicionamiento, elaboración e industrialización de productos agrícolas y de construcción. Transporte: Transp. de cargas por medios fluviales, marítimos, aéreos y terrestres. Mandatarias: mandatos, comisiones y consigna. relac. con objeto. Financiera: Realizar aportes a socio y/o personas físicas para financ. de operaciones. Compraventa de títulos, acciones, bonos y valores, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl.; dur. 3 ejer. Repres. Leg.: Presidente: Nicolás Boccabella. Vicepresidente: Alejandro Rubén Mambona. Dir. Supl. María Agustina Mambona. Fisc Art. 55 y 268 LGS. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Firmado: Dra. Teresita Inés Bello, Abogada.

L.P. 16.276

MOLIENDAS AYACUCHO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Butteri, Diego, argentino, 26/01/1978, D.N.I. N° 26.071.601, casado, en primeras nupcias con Cintia Soledad García; domicilio en calle Sáenz 796, Gonzales Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Maciel, Diego Osvaldo, argentino, 24/10/1955, D.N.I. N° 32.496.818, soltero; domicilio en Juan Manuel de Rosas 21663, localidad de Virrey del Pino,

partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Maciel, Jorge Omar, argentino, 24/10/1955, D.N.I. N° 11.824.815; de estado civil casado, en primeras nupcias, con Estela Mary Nesteruk, con domicilio en calle Cavia 1016, Lomas Del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado, fecha 20/04/2015. 3) Denominación: Moliendas Ayacucho S.A. 4) Domicilio: calle Cavia 1016 de la localidad de Lomas del Mirador partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. Explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de granos y semillas. La compra, venta, alquiler y/o permuta de fincas, viñedos y frutales. La extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas. La compra, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de insumos agrícolas, tales como fertilizantes, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forrajes, entre otros, y de materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos. La industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios en general, especialmente harinas, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balanceados para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica. II) Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución de mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales, ropas de vestir, alimentos. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas: IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrollados por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Butteri, Diego, DNI 26.071.601; Maciel, Diego Osvaldo, DNI 32.496.818;

Maciel, Jorge Omar, DNI 11.824.815 únicos accionistas. Presidente: Maciel, Jorge Omar DNI 11.824.815 y Director Suplente: Butteri, Diego DNI 26.071.601 9) Representación legal: Maciel, Jorge Omar 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Fabián Osvaldo Lull Andréu, Contador Público Nacional.

L.P. 16.408

ESCALADA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea del 13/2/17, se designa gerente a Arturo David Barrios, y se modificó el Art. 6, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La administración social, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Durará en sus funciones por el término de la duración de la sociedad (99 años a partir de su inscripción Art. 5° del contrato constitutivo), pudiendo ser removido. Arturo David Barrios. Gerente. Leticia Garello, Notaria.

L.P. 16.416

COLACAO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura Número 302, Folio 1145, Registro 9 Almirante Brown, Adscripto Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes en los casos de imposición legal, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 16.417

COBROS LOMAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura Número 53, Folio 230, Registro 9 Almirante Brown, Adscripto Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber: 1) Profesión: Antonio De Vincenzo, contador público; y Gonzalo Martín De Vincenzo, empleado. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 16.418

LA ETERNA CECILIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura Número 411, Folio 1601, Registro 9 Almirante Brown, Adscripto Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber Domicilio Legal: Mariano Boedo 440, séptimo Piso, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 16.419

AMANCAY PARTNERS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 1 del 21/2/17 se resolvió aprobar la renuncia del gerente titular Fernando Saúl Zoppi, fijar en 3 los gerentes titulares y designar a los Sres. Matías O'Farrell, Alejandro Aguirre y a la Sra. Susana Celina Eichberg de Kogan como gerentes titulares. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 16.430

FIBERNET S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de Autoridades. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de abril de 2015, se decidió la Renovación de Autoridades, quedando conformado el Directorio, de la siguiente manera: Fernando Eduardo Díaz, con domicilio constituido en Larrea 418 de Rojas (B), como Director Titular con el cargo de Presidente, y Jorge Omar Maiolatesi, con domicilio constituido en Larrea 434 de Rojas (B), como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo en la misma Acta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 21/04/2015.

P.G. 85.801

MALTEADOS S.A.

POR 1 DÍA – El Sr. Diego Carlos Levy, argentino, nacido el 26/7/1971, con DNI. 22.086.798, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Rondeau N° 301; juntamente con el Sr. Luis Hernán Valle, argentino, nacido el 23/8/1970, con DNI. 21.504.970, empleado, soltero, domiciliado en la calle San Francisco N° 50; ambos de esta ciudad y partido de Tandil, Prov. de Bs. As.; vienen a constituir una S.A., que se denominará "Malteados S.A." con fecha de constitución 17/11/2016, cuyo domicilio será en legal en esta Prov. de Bs. As., siendo su domicilio especial en calle Pinto N° 680 de Tandil, y la misma tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, creando filiales, sucursales, franquicias o cualquier otra forma de representación comercial: 1) Comercial: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía. b) Organización de fiestas y eventos sociales.- c) Adquirir franquicias para la realización de dichas actividades. 2) Industrial: industrialización y fabricación de: Cervezas, bebidas malteadas, sodas, gaseosas y otras bebidas. 3) Constructora: La administración y ejecución de proyectos y obras. 4) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, tambos, cultivos, forestales y de granja. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) Importadora y Exportadora: de artículos relacionados con su objeto. Y 7) Financiera: relacionada con las actividades precedentes, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto social. Con plazo de duración de 99 años, su capital social es de \$ 500.000 y el cierre del ejercicio comercial será el 31/07 de c/año. La representación está a cargo del Sr. Diego Carlos Levy presidente del Directorio. La fiscalización estará a cargo de los accionistas, conforme lo autorizado por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Enrique José Osa, Notario.

Tn. 91.066

G2K ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por Acta de Directorio 18 de fecha 26/02/2016 se acepta renuncia del Sr. Pablo Benjamín Parma CUIT 23-29771346-9 al cargo de presidente y se aprueba cambio de sede social a León Guruciaga 216, San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de San Nicolás, Bs. As. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 11 de fecha 25/04/2016 se aprueba el Directorio: Presidente Mauro Enzo Ferraro CUIT 20-31153535-9 Director suplente: Martín Ariel Russo CUIT 20-29771201-3. Claudia Excoffon, Contadora Pública.

S.N. 74.093

FAMEC SAN NICOLÁS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – En San Nicolás, por Acta de Reunión de Socios del 14/10/2015 se aceptó de manera unánime la renuncia del Sr. Emanuel Eugenio De La Costa como gerente de Famec San Nicolás Sociedad de Responsabilidad Limitada, designando al Sr. Agustín

Eugenio De La Costa con domicilio en calle Belgrano N° 2779, localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Bs As, CUIT N° 23-17241925-9, como gerente por todo el término de la duración de la sociedad, en su reemplazo. Contador Público, Mariano Garetto.

S.N. 74.094

ÁNGEL EVENTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – En San Nicolás, por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2016 se aceptó de manera unánime la renuncia del Sr. Pedro Federico Chamorro como director titular y presidente del directorio de Ángel Eventos Sociedad Anónima y la renuncia del Sr. Sergio Omar Echevarría como director suplente de Ángel Eventos Sociedad Anónima y se designaron las autoridades del órgano de administración por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Gabriel Antonio Bernárdez con domicilio en calle Pellegrini N° 731, Piso 1, depto. B, de la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 23-32784582-9; Director Suplente: Rossi Juan Salvador con domicilio en calle Chiclana número 131 Bis, Parque Sarmiento de la localidad de San Nicolás, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-39146194-6. Contador Público, Fabián N. Fabiano.

S.N. 74.095

PLAN RECAMBIO CONSULTORA S.R.L.

POR 1 DÍA – En acta de Reunión de Socios del 13 de febrero de 2017, se aprobó el cambio de sede social de la Sociedad a calle Aragón 4956 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Alvarado Marta, socio gerente.

G.P. 94.191

RECARGA VIRTUAL COMERCIAL MAR S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de AGO del 24/08/2016 se designó al sig. Directorio: Presidente: Manuel Parodi, 23/07/76, comerciante, divorciado, C. Pellegrini 3875. MdP., Bs. As. DNI 25.429.887 CUIT 20-25429887-6, Dir. Supl.: Maximiliano Selva, 20/07/76, comerciante, casado, Gral. Rivas 2395, 1er piso dpto. B, MdP., Bs. As., DNI 25.393.675, CUIT 20-25393675-5. Contadora Pública, Ma. Carolina García Hugony.

G.P. 94.192

INTERMER 2011 S.A.

POR 1 DÍA – Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 3, Mercedes, 22/07/2014, de Accionistas de: "Intermer 2011 S.A.", sede social calle 26 N° 859, Mercedes, Unánime, presentes Síndico titular Sr. Natalia D'Andrea, suplente María Luisa Barnetche, preside Sr. Juan Carlos Uncal, Orden del Día: 3) Designación Directorio, por 3 ejercicios, se designan, Presidente: Sr. Juan Carlos Uncal, D.N.I. 17.688.018; Director titular: María Alejandra Osorio, D.N.I. 10.965.879; Síndico titular: Natalia D'Andrea, D.N.I. 24.783.189; Suplente: María Luisa Barnetche, D.N.I.; se aprueba por unanimidad, aceptan cargos. Autorizado el Sr. Arturo Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.235

INTERMER 2011 S.A.

POR 1 DÍA – Acta Directorio N° 14, Mercedes, 22/07/2014, se reúnen directores de "Intermer 2011 S.A.", sede social calle 26 N° 859, Mercedes, presentes, Sres. Directores Sr. Juan Carlos Uncal; Sra. María Alejandra Osorio, Síndico titular: Natalia D'Andrea, Suplente: María Luisa Barnetche, preside el Sr. Juan Carlos Uncal, s/ Acta Asamblea Ordinaria N° 3, del 22/07/2014, elección directorio, se distribuyen cargos; Presidente: Sr. Juan Carlos Uncal, D.N.I. 17.688.018; Director titular: María Alejandra Osorio, D.N.I. 10.965.879; Síndico titular: Natalia D'Andrea, D.N.I. 24.783.189 ; Suplente: María Luisa Barnetche, D.N.I. 17.0207.318; 3 ejercicios, se aprueba por unanimidad, aceptan cargos. Autorizado el Sr. Arturo Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.234

LA RESTINGA S.A.

POR 1 DÍA – Reconducción Societaria. Se comunica que por decisión unánime de Asamblea de Accionistas del día 21/03/2016; se decide la reconducción societaria de La Restinga S.A. que venció el contrato el 28/12/2015, la reconducción es decidida por la totalidad de los socios: Maya, Alfredo D.N.I. 16.195.018 Presidente del Directorio y Paz, Juan José D.N.I. 11.685.809 Director Suplente. Se decide la reconducción por un período de 50 años contados desde la inscripción registral de la reconducción. Néstor Daniel Masari, Contador Público Nacional.

M.P. 33.253

GROUP PIPE S.A.

POR 1 DÍA – 1) Sebastián Tasselli, DNI 24.155.596, argentino, nacido 04/04/74, casado, empresario, domicilio en Wernicke 573, Boulogne, San Isidro, y Eugenio Vázquez, DNI 22.885.017, argentino, nacido 30/06/72, casado, Ingeniero, domicilio en Wernicke 573, Boulogne, San Isidro; 2) Inst. público 02/02/2017; 3) Group Pipe S.A. 4) Sede: Roberto Wernicke 573, Boulogne, San Isidro, Provincia de Bs. As. 5) Objeto: A) Industriales: Fabricación, confección, impresión y construcción de caños y accesorios, films y bolsas de polietileno, compuestos y demás materiales y/o productos plásticos en todos sus aspectos y modalidades, impresos o no. B) Comerciales: Representación, compra y venta, importación y exportación de artículos manufacturados y materias primas de las industrias de polietileno y del plástico, como así también de equipos para la producción y el transporte. C) Financieras: Efectuar todas las operaciones necesarias para optimizar el manejo financiero, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que requiera de la intermediación del ahorro público; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Sebastián Tasselli y Director Suplente: Eugenio Vázquez; Fisc. accionistas, Art. 55 y 284 LGS; 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público.

S.I. 38.371

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".